



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

---



LA EDUCACION PREESCOLAR EN EL ESTADO DE JALISCO  
1970 - 1988

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO

EN EDUCACION PREESCOLAR Y PRIMARIA

P R E S E N T A

MARIA ALICIA PEREDO MERLO

GUADALAJARA, JAL. SEPTIEMBRE DE 1991

DICTAMEN DE TRABAJO PARA TITULACION

GUADALAJARA, JAL., 8 DE MAYO DE 1991.

C. PROFR. (A) MARIA ALICIA PEREDO MERLO

P R E S E N T E

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, intitulado: "LA EDUCACION PREESCOLAR EN EL ESTADO DE JALISCO. 1970-1988" opción: TESIS DE GRADO, a propuesta del asesor pedagógico C. DR. JUAN MANUEL DURAN JUAREZ manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se autoriza a presentarlo ante el H. Jurado que le designará, al solicitar su examen profesional.

A T E N T A M E N T E



*Ma Eugenia Figueroa Mascorro*  
PROFRA. MA. EUGENIA FIGUEROA MASCORRO  
PRESIDENTE DE LA COMISION DE EXAMENES  
PROFESIONALES DE LA UNIDAD UPN 141 GUADALAJARA

S.E.P.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL  
UNIDAD 141  
GUADALAJARA

C.c.p. Departamento de Titulación

## INDICE

Pag.

INTRODUCCION .....	4
Marco Teórico .....	4
Metodología .....	6
<b>CAPITULO I</b>	
<b>EL DISCURSO POLITICO Y EL DISCURSO PEDAGOGICO .....</b>	<b>11</b>
I.1.1 Educación Preescolar .....	11
I.1.1.2 El Discurso Oficial en Jalisco .....	12
I.1.2 Formación de Educadoras .....	17
I.1.3 Capacitación de Educadoras en Servicio en los Sistemas Federal y Estatal .....	20
I.1.4 Actualización de Educadoras .....	28
I.2 El Discurso Pedagógico .....	30
I.2.1 Educación Preescolar .....	34
I.2.1.1 Antecedentes .....	36
I.2.1.2 Reforma de 1971 .....	38
I.2.1.3 Reforma de 1977 .....	38
I.2.1.4 Reforma de 1981 .....	37
I.2.2 Discurso Pedagógico en la Educación Normal .....	40
I.2.2.1 Antecedentes .....	40
I.2.2.2 La Reforma de 1959 .....	42
I.2.2.3 La Reforma de 1972 .....	45
I.2.2.4 La Reforma de 1975 .....	46
I.2.2.5 La Reforma de 1984 .....	50
<b>CAPITULO II</b>	
<b>POLITICAS DE EXPANSION .....</b>	<b>57</b>
II.1 Preescolar .....	57
II.1.1 Sostenimiento Federal y Estatal .....	57
II.1.2 Educación Preescolar Rural .....	58
II.1.3 Atención Preescolar Municipal .....	59
II.1.4 Educación Preescolar Particular .....	73
II.2 Políticas de Expansión de la Educación Normal .....	75
<b>CAPITULO III</b>	
<b>LA MEMORIA COLECTIVA .....</b>	<b>106</b>
III.1 Capacitación de Educadoras en Servicio .....	108
III.2 Educadoras del Sistema Estatal .....	110
III.3 Educadoras del Sistema Federal .....	123
<b>CAPITULO IV</b>	
<b>EN TORNO A LA ARTICULACION .....</b>	<b>128</b>
APENDICE 1 .....	132
APENDICE 2 .....	133
APENDICE 3 .....	134
APENDICE 4 .....	135

AFENDICE 5 .....	136
AFENDICE 6 .....	137
AFENDICE 7 .....	143
AFENDICE 8 .....	149
ANEXO 1 .....	152
ANEXO 2 .....	162
ANEXO 3 .....	166
ANEXO 4 .....	170
BIBLIOGRAFIA .....	172
HEMEROGRAFIA .....	173
ARCHIVOS .....	174

ideología. Este vocablo tiene varias ambigüedades en su definición. En un nivel epistemológico "ideología" refiere presentaciones, ideas o creencias no justificadas teóricamente, expresadas a través de enunciados no fundados en razones suficientes, es decir, formulados en virtud de intereses económicos, políticos, de clase, raciales, etc. Cuando se trata de un concepto epistemológico, ideología permite pensar en un tipo de discurso sostenido por una función social que éste cumple. (4)

La caracterización de este concepto epistemológicamente implica dos cosas: por un lado demostrar mediante el análisis científico desde la teoría del conocimiento que el discurso en la política educativa estatal no se funda en razones teóricas suficientes, y, por otro lado, demostrar mediante un análisis sociológico que ese discurso, pese a carecer de fundamento teórico, es mantenido debido a la función social que cumple su aceptación.

El concepto sociológico de "ideología" remite a un tipo de articulación entre el discurso teórico y/o al proceso real, por un lado, y los emisores o receptores de ese discurso por otro. Remite a una relación según la cual el mensaje discursivo es considerado en virtud de su pertinencia respecto a las aspiraciones, objetivos, ideales, requerimientos, etc. de una clase social o de un grupo de agentes históricos. (5) Esta caracterización implicará describir la relación entre un discurso y sus usuarios, en virtud de los propósitos y aspiraciones de una clase social o grupo social, históricamente condicionados con respecto al conjunto de relaciones sociales.

Dentro del marco de la política educativa articulada con el concepto de ideología, es conveniente esclarecer el concepto de Estado, para el cual también existen muchas acepciones. El Estado es la organización general del poder social que imponen los intereses de la clase dominante. Por un lado, son sus funciones como organizador y coordinador de la sociedad, las que le otorgan la autoridad y representatividad social. De esta manera el poder del Estado, es el poder político y puede definirse como la capacidad del Estado de imponer a la sociedad los intereses particulares de una clase. En la sociedad capitalista el dominio sobre la sociedad se ejerce mediante la política. (6)

Gramsci define al Estado como: sociedad política más sociedad civil, y tiene tres características: agrupar la superestructura del bloque histórico; articular su equilibrio; y, asegurar la homogeneidad de los bloques históricos, los intelectuales. (7) La concepción gramsciana de sociedad civil y sociedad política se articula y da una extensión al concepto de Estado. De hecho el Estado no es tal si no tiene una sociedad civil para ejercer la sociedad política en tal, y dialécticamente, la sociedad política se hace concreta debido a la existencia de la sociedad

describirla. Por tanto, el maestro como sujeto social, trabajador institucional es un receptor de la política educativa y a su vez es productor de la práctica pedagógica, pautada ésta por aquélla. En este sentido es importante confrontar la direccionalidad oficial que se concreta en políticas de expansión, que son un fiel reflejo de la decisión que el poder económico le confiere al político, con otros aspectos que caracterizan el nivel en el periodo estudiado.

Cualquier fenómeno social sujeto a estudio permite la organización del pensamiento, pero es necesario asegurar una apertura hacia esa realidad en constante cambio, especialmente hacia las dimensiones históricas en cuyos límites se pueden identificar las prácticas sociales de transformación.

Metodológicamente se trata de reconstruir articuladamente tres aspectos fundamentales de la educación preescolar: el discurso político y pedagógico, las políticas de expansión y la memoria colectiva, como núcleo explicativo del presente.

#### **Marco teórico.**

Un concepto clave es la política educativa, entendida ésta como los principios, objetivos y fines que orientan la acción educativa a nivel estatal o nacional. Esencialmente se trata de directrices que señala el Gobierno para el sector de la educación en el marco de su política general, y dentro de la cual se inserta cualquier nivel educativo y la formación de docentes (2). La política educativa se encuentra fuertemente influenciada en cada sociedad por las grandes corrientes del pensamiento histórico, así como por las necesidades propias de cada época. Aparte de la voluntad política ocasional de algún gobierno, las matizaciones de las prioridades de desarrollo, así como a la orientación política se deben al potencial desarrollo y a la naturaleza de los regímenes que marcan objetivos referenciales para el sector educativo.

Fuentes Molinar (3) afirma que la política educativa no es un conjunto de decisiones autónomas y lineales que toman los sujetos que dirigen formalmente el sistema educativo. En realidad la política educativa responde a una complejidad mayor donde convergen intereses y presiones de las diferentes clases y sectores de la sociedad.

A su vez en la política educativa pueden encontrarse, para su análisis, diferentes niveles: normativo, discursivo, programático, organizativo y operacional que subsumen una serie de contradicciones que trascienden a los agentes intervinientes en el sistema educativo.

Paralelo al concepto de la política educativa encontramos el de

ideología. Este vocablo tiene varias ambigüedades en su definición. En un nivel epistemológico "ideología" refiere presentaciones, ideas o creencias no justificadas teóricamente, expresadas a través de enunciados no fundados en razones suficientes, es decir, formulados en virtud de intereses económicos, políticos, de clase, raciales, etc. Cuando se trata de un concepto epistemológico, ideología permite pensar en un tipo de discurso sostenido por una función social que éste cumple. (4)

La caracterización de este concepto epistemológicamente implica dos cosas: por un lado demostrar mediante el análisis científico desde la teoría del conocimiento que el discurso en la política educativa estatal no se funda en razones teóricas suficientes, y, por otro lado, demostrar mediante un análisis sociológico que ese discurso, pese a carecer de fundamento teórico, es mantenido debido a la función social que cumple su aceptación.

El concepto sociológico de "ideología" remite a un tipo de articulación entre el discurso teórico y/o al proceso real, por un lado, y los emisores o receptores de ese discurso por otro. Remite a una relación según la cual el mensaje discursivo es considerado en virtud de su pertinencia respecto a las aspiraciones, objetivos, ideales, requerimientos, etc. de una clase social o de un grupo de agentes históricos. (5) Esta caracterización implicará describir la relación entre un discurso y sus usuarios, en virtud de los propósitos y aspiraciones de una clase social o grupo social, históricamente condicionados con respecto al conjunto de relaciones sociales.

Dentro del marco de la política educativa articulada con el concepto de ideología, es conveniente esclarecer el concepto de Estado, para el cual también existen muchas acepciones. El Estado es la organización general del poder social que imponen los intereses de la clase dominante. Por un lado, son sus funciones como organizador y coordinador de la sociedad, las que le otorgan la autoridad y representatividad social. De esta manera el poder del Estado, es el poder político y puede definirse como la capacidad del Estado de imponer a la sociedad los intereses particulares de una clase. En la sociedad capitalista el dominio sobre la sociedad se ejerce mediante la política. (6)

Gramsci define al Estado como: sociedad política más sociedad civil, y tiene tres características: agrupar la superestructura del bloque histórico; articular su equilibrio; y, asegurar la homogeneidad de los bloques históricos, los intelectuales. (7) La concepción gramsciana de sociedad civil y sociedad política se articula y da una extensión al concepto de Estado. De hecho el Estado no es tal si no tiene una sociedad civil para ejercer la sociedad política en tal, y dialécticamente, la sociedad política se hace concreta debido a la existencia de la sociedad

civil. Esta unidad de la sociedad civil y la sociedad política mirada como una unidad de opuestos es lo que conforma la esencia del Estado.

Puede entonces decirse que el proyecto político, explícito o implícito del Estado, del cual forma parte la política educativa no es independiente de los grupos de presión de las diversas clases sociales que demandan beneficios, acciones o privilegios. La fuerza de cada grupo y su relación con el Estado determina en gran parte los márgenes de acción de las decisiones educativas. (8) Entonces, el grupo magisterial de presión o el intelectual conservador puede influir para que las decisiones tomadas se desvirtúen, tergiversen o no lleguen a ejecutarse.

Un proyecto político como realidad queda abierto a la multiplicidad de formas de su devenir, según el nivel y momento temporal que se considere, por tanto está sujeto a distintas estructuras explicativas. Encontrándose un cauce hacia la realidad histórica como concreción de la realidad de sujetos sociales que reflejan el momento en que la realidad potencial se transforma en realidad material, es decir, la voluntad social enmarcada en una direccionalidad política consolidada en la praxis de los actores del proyecto político.

Todo ello encierra un recorte de la realidad, dentro de su dinamismo, es un espacio temporal que objetiva la praxis social.

En sí, se entiende a la realidad como explicación del campo donde se ejerce la praxis del hombre objetivado: conviniendo entonces aclarar lo que se entiende por praxis. Filosóficamente esta es la transformación de la realidad: se entiende como acción o actividad destinada a llevar a cabo algo interno o externo, según que la finalidad de la acción trascienda o no al propio agente. (9)

A partir de Marx la práctica adquiere un significado específico; Marx la entiende como la concatenación de todas las acciones del hombre por las que, a tiempo que este es el productor de todas las acciones de la historia, se define sujeto de esa misma historia. Puede sintetizarse que la praxis para Marx es la unidad de reflexión y acción.

Antropológicamente y sociológicamente la práctica es el comportamiento consagrado en una determinada colectividad y habitualmente seguido por sus miembros. (10) Para efectos de un estudio articulado será menester conjugar la praxis dialéctica de Marx individual y colectivamente; es decir, el sujeto social histórico que actúa en un determinado espacio concreto y temporal, pero que a su vez, que conforma la colectividad es conformado su accionar por ésta.



Finalmente encontramos otro concepto vertebrador, el de memoria colectiva, que en este estudio se circunscribe al del grupo social magisterial. Luego entonces se entiende como la concepción de la práctica en una época determinada. Esta determina las actitudes, valores y decisiones que en un sentido u otro dirigen el rumbo de la misma. Influyen en mayor medida que lo haría la lógica, en las relaciones afectivas y operativas de la sociedad frente a los acontecimientos del momento y a las presiones a las que se ve sometida. (11) Los procesos de transformación por los que atraviesa la memoria colectiva, ocurren lentamente y por lo general, de modo inconsciente. La toma de conciencia de la misma suele tener lugar al finalizar cada periodo de evolución.

La memoria colectiva del grupo magisterial se centrará en la información evocada que determina constantes en función de actitudes, valores, concepciones y decisiones. Estas de alguna manera conforman la lógica discursiva que da sentido a la acción.

Una vez aclarado el marco conceptual se sustenta a la totalidad como perspectiva de descubrimiento y conformada como una categoría central de la dialéctica.

Zemelman (12), establece una distinción entre el todo como estructura del objeto y el todo como exigencia epistemológica del razonamiento. Partiendo de este postulado teórico este estudio se avoca a analizar "en situación" a los constituyentes de una realidad.

Se propone a la aprehensión racional como solución epistemológica a la exigencia de la totalidad cuyo mecanismo metodológico es la reconstrucción articulada, mediante la cual se pueden determinar las bases para captar la realidad en condiciones de totalidad. Por tanto se concibe a la totalidad como objeto. (13)

En suma, las funciones que se asignan a la totalidad son: organizar una forma de razonamiento crítico que permita romper o traspasar la apariencia de los fenómenos. Esto es, ver a la totalidad como recurso metodológico y como enfoque epistemológico y no como modelo teórico.

El conocimiento se traduce en una delimitación de observables acorde a las exigencias de la articulación, situación que Zemelman denomina objetivación de los fenómenos de la realidad (14).

Siendo congruentes con lo expuesto queda claro que la reconstrucción articulada del objeto de estudio que pretende esta investigación servirá de base para la caracterización del proceso de legitimación del nivel preescolar. Entendiendo a

este proceso como aquella acción-institución dependiente del régimen político que dadas las necesidades del sistema-gobierno evoluciona, se transforma o se promueve en función de la voluntad colectiva o de los sectores minoritarios.

Es frecuente asociar el término de legitimación al del lenguaje político y más concretamente al concepto de estado (15). Pero si se circunscribe a la política educativa es necesario definir algunos atributos al proceso de legitimación: a) se manifiesta por un periodo de reconocimiento, convencimiento y consenso de los sujetos sociales intervinientes; es pues, una mediación entre el poder político y la población. b) dado que el estado no es independiente para legitimar, ocupa de las instituciones para favorecer y conservar los objetivos del poder político.

Circunscribiendo lo anterior, puede decirse que además de la política educativa, que como se dijo anteriormente no es autónoma, el estado requiere del consenso de la sociedad civil para lo cual desarrolla una serie de acciones que dan un valor determinado a "aquello" que desea legitimar.

El análisis de los rasgos empíricos desde la perspectiva de las relaciones posibles permite determinar a los puntos de articulación, de las dimensiones señaladas, cuya función será delimitar un campo posible de transformarse en objeto teórico.

El razonamiento para pensar relaciones entre rasgos empíricos puede obedecer a dos lógicas: lógica derivada del contenido del concepto que denota el rasgo empírico observable y la lógica de la articulación reconocida una vez efectuada la reconstrucción y ésta última determinará la dinámica del objeto de estudio.

El concepto de realidad o perfil que se pretende observar acarrea tres supuestos epistemológicos: (16)

- a) el supuesto del movimiento
- b) el supuesto de articulación de procesos
- c) el supuesto de la direccionalidad.

El supuesto del movimiento determina a la práctica docente como un dinamismo coyuntural que manifiesta la praxis de los sujetos sociales. El supuesto de la direccionalidad determina los microdinamismos de los docentes articulados con los procesos estructurales histórico-políticos.

Lo anterior nos obliga a hacer una diferenciación entre el dinamismo de transformación estructural y el dinamismo coyuntural. El primero, en su movimiento es independiente de la praxis social; y el segundo es una manifestación de la praxis de los sujetos sociales. La reconstrucción articulada de la realidad corresponde a dinamismos estructurales y coyunturales.

Los esfuerzos por alcanzar un conocimiento objetivo implica la realidad socio-histórica que complica la problemática. No puede concebirse ninguna realidad histórica si prescindimos de la existencia y actividad de los sujetos sociales, los cuales, a través de sus concepciones ideológicas traducidas en prácticas influyen en la conformación de la dirección que va tomando la realidad en su proceso de transformación.

No se trata de establecer relaciones entre dos fenómenos sino de acercarse a una red de conceptos que sirvan de instrumento al razonamiento como constructos de relaciones. Esto significa que la relación con la realidad no se define solamente desde el corpus teórico sino que está mediada por la determinación del campo problematizado de acuerdo con una visión integradora que contrarreste la tendencia a la fragmentación del conocimiento. (17)

Finalmente en este aspecto teórico se considera oportuno enunciar los supuestos teórico-metodológicos que guiarán el corpus teórico:

A.- La reconstrucción articulada de la realidad posee una mayor riqueza de contenido objetivo que el recorte definido por una hipótesis teórica.

B.- Es necesario especificar el contenido de la problemática en conceptos y observables que sirvan de punto de partida al conocimiento, mediante un proceso de reconstrucción articulada de lo real. Este planteamiento abre la razón hacia interrogantes que pueden orientar el proceso de reconstrucción, por consiguiente la función que cumple la problematización articulada es contribuir a precisar el tipo de preguntas necesarias para tomar conciencia teórica de los distintos aspectos fenoménicos que no se incluyen en el sistema de hipótesis.

Dentro de la misma fundamentación desarrollada cobra sentido hacer fundamentaciones paralelas sobre los diferentes conceptos articuladores, por ello se asume una posición respecto de la historia y la recuperación de acontecimientos desde su dinamismo.

La historia para el materialismo histórico no fue el proceso para llegar al imperio de la razón en el derecho: no fue sino la serie de cambios de las formas de sujeción. (18) La estructura económica de la sociedad, o sea la forma de producción de los medios inmediatos de la vida, determinan en primer lugar la restante actividad en la historia, es decir, la formación las luchas y la erosión de las clases, y las razones y modos de relación de los hombres se originan en el Estado.

En síntesis, la historia es la historia de la sociedad y el Estado. Los procesos históricos son movimientos de la praxis de actores sociales. Los actores se mueven en distintos recortes de la realidad por lo que todo sujeto social o grupo

social se puede observar tanto en espacios y tiempos micro y macro.

No es suficiente limitarse a dar cuenta de la historia de un sujeto o de un fenómeno y de su situación actual; sino que debe reconocerse su potencialidad partiendo del conocimiento de su movimiento reconstruido.

Ademas, la historia no es concluida sino abierta, susceptible de ser potenciada en la misma objetividad de la que son parte las prácticas sociales. Y es precisamente en esta dimension donde cobra relevancia el pensar historico ya que se tratará de dar cuenta de las opciones para los sujetos reflejadas en los momentos coyunturales en la realidad potencial transformada.

Por otro lado, lo politico como plano de análisis reconoce como núcleo básico la conjugación entre sujeto y proyecto lo que se expresa en la dinamica de los sujetos al interior de las estructuras politicas. De esto se derivan dos conceptos ordenadores: la direccionalidad y la regulacion.

El concepto de regulacion implica definir el poder, en este caso, el poder politico, y, el de la direccionalidad a partir de los procesos que el grupo social afectado, en este caso magisterial, le imprime a la regulacion politica.

Se observa la necesidad de determinar los puntos de ruptura entre proyecto politico y proyecto pedagógico. Entre ambos está subsumido el docente quien como sujeto individual y social objetiva su praxis en funcion de la regulacion social y la voluntad colectiva. El docente que atiende el nivel preescolar es un sujeto formado, a su vez, en la misma estructura del sistema politico-educativo, por tanto es capaz de influir en la dinamica de la direccionalidad.

Aparece entonces la "experiencia" que media entre lo acumulado y lo innovador. Entre la voluntad politica y la voluntad social; entre el proyecto del grupo en el poder y la acción efectiva de la clase operativa de aquél.

Carrizales afirma que: la experiencia se relaciona con el saber (19); se piensa que quien ha vivido mas sabe más y por tanto posee mas experiencia. Los profesores tienden a darle un alto valor formativo, pues no solo la reconocen como fuente de su formación sino además como guia. Esto nos conduce a un acercamiento conceptual: experiencia significa conservar el deber ser y en tal duracion se selecciona, modifica y perfecciona el camino para llegar al ideal. Es un estado de continuidad donde el saber acumulado mantiene su estabilidad modelo.

La experiencia posee una estructura interpretativa que absorbe los conocimientos manteniendo la estructura interpretativa. (20) Los profesores poseen estructuras interpretativas sólidas y difíciles de desestructurar. De ahí la direccionalidad que imprimen a los cambios estructurales en la política educativa.

Existe otra característica aunada a la experiencia: la interacción. Dewey, (21) dice que la palabra interacción expresa el segundo principio esencial para interpretar una experiencia en función. El maestro interactúa constantemente y estas vivencias conforman su experiencia, por tanto la interacción entre docentes conjugada con la experiencia mediatiza el discurso pedagógico.

El cambio en el discurso pedagógico y en el político no significa una política educativa nueva, desnhistorizada ni sustituir un programa educativo por otro, sino los efectos potenciadores de éste a partir de su implementación.

## METODOLOGIA

Congruente con la fundamentación teórica, este estudio se basa en una articulación de la realidad, de la cual se han desprendido algunos problemas-eje, como núcleos que pretenden ser conceptos ordenadores que precisamente se articularán.

Para efectos de clarificar tanto la inclusividad como la lectura articulada de los conceptos ordenadores se aplicará un esquema metodológico acorde a lo siguiente:

- 1.- Delimitación del problema-eje rector.
- 2.- Delimitación de la problemática del concepto ordenador.
- 3.- Definición de observables.
- 4.- Universos de observación.
- 5.- Instrumentos para recolectar información.
- 6.- Determinación de puntos de articulación.

El problema rector está considerado a partir de la interrogante: por qué el Estado inicia un proceso de legitimación del nivel preescolar y cuál es la particularidad de esto en el estado de Jalisco?

Con base en esto se inicia la definición de observables y sus respectivos universos, de donde han surgido las grandes líneas que conforman la articulación: el discurso político, el discurso pedagógico y el discurso del grupo social magisterial.

El estudio se limita al análisis del caso Jalisco en el periodo 1970-1988, por considerar este bloque en el tiempo, como significativo del previo y el acontecer del proceso de legitimación de la educación preescolar.

## CITAS

- (1) Cfr. Gpe. Bárcenas. Caracterización de la educación preescolar como instancia socializadora, en Antología UPN. SEP. Mex. 1988.
- M. Bartel y Busquets. Repercusiones de la revolución educativa en el nivel preescolar, en Antología. UPN. SEP. Mex. 1988
- (2) Diccionario de las Ciencias de la educación. Vol II Ed. Santiliana Madrid. 1983 p.p. 1136-1137.
- (3) Fuentes Molinar O. Mecanograma. Mimeo de trabajo interno. ISCE.
- (4) Pereyra, Carlos. Ideología y ciencia. Mex. UNAM. 1979 pp. 53-62 en Metodología de la investigación. UPN. SEP. Mex. 1981.
- (5) Ibid. pp 53-54
- (6) Cordoba, Arnoldo. Política e ideología dominante. en Cuadernos políticos hum. 10 Mex. 1976. pp. 33-43
- (7) Portelli, H. La superestructura del bloque histórico. en Formación social mexicana I, Vol I. UPN. SEP. Mex. 1986 pp. 25-44.
- (8) Latapi, Pablo. Análisis de un sexenio en educación en México, 1970-1976. Ed. Nueva imagen. Mex. 1980. pp. 45-48
- (9) Diccionario de las ciencias de la educación. op.cit. pp. 1139-1140
- (10) Ibid.
- (11) Ibid. p. 947
- (12) Zewelman, H. Razones para un debate epistemológico, en Revista mexicana de sociología. I.I.S. UNAM. hum. 1/8-7 marzo 1987
- (13) Zewelman, H. Uso crítico de la teoría. Ed. Colegio de México. Mex. 1987.
- (14) Zewelman, H. Conocimiento y sujetos sociales. El Colegio de México. Mex. 1987. p. 221
- (15) Bobbio, Norberto y Maheuchi Nicola. Diccionario de Política. Ed S XXI. Mex. pp. 892-896
- (16) Ibid. p. 23
- (17) Zewelman, H. Uso crítico de la teoría. op. cit. p. 166
- (18) Labriola, Antonio. Del materialismo histórico. Ed. Sempere. Madrid 1900. p. 220
- (19) Carrizales, C. Formación intelectual del docente. UDG. Mecanograma.
- (20) Ibid. p. 49
- (21) Dewey, J. Experiencia y educación. Ed. Losada. Buenos Aires. Arg. 1967

## CAPITULO I

### EL DISCURSO POLITICO Y EL DISCURSO PEDAGOGICO

#### I.1.- El discurso político

Un nivel de análisis de la política educativa lo constituye el discurso. Este nivel se entiende como el mensaje de la autoridad central y de otros sujetos clave en la política educativa que expresan retóricamente propósitos, metas o lineamientos. Cuando el discurso es el recurso de comunicación pública puede combinar propósitos reales con algunos que no se pretende realizar pero que tienen valor ideológico legitimador. Tanto los propósitos reales como los ideológicos cumplen una función efectiva, porque apelean a los intereses, demandas y creencias de diversas clases, estratos y sectores, porque aunque no se lleven a la práctica ayudan a los compromisos sociales del Estado y mitigan la ansiedad.

El discurso pedagógico puede entenderse en conjunción con el nivel normativo ya que establece los propósitos del servicio educativo en general y del nivel educativo en particular. Aunque las normas previstas en los planes y programas educativos tienen un carácter propositivo de intención, su aplicación depende de las capacidades y conductas de los sujetos intervinientes.

En este sentido, un problema rector en la política educativa, desde la concepción metodológica, está delimitado por dos campos de observación: por un lado el discurso político que permite detectar la ideología y su direccionalidad en el devenir histórico, y por otro, el discurso pedagógico que como acción propositiva concreta define objetivos y fines del proyecto político educativo.

El análisis de estos campos de observación se articula y posibilita la aprehensión del dinamismo de transformación estructural.

#### I.1.1.- Educación Preescolar

La particularidad del nivel preescolar en México la constituye el repentino despegue que la política educativa le confiere a partir de 1979, desde su contexto nacional. El informe

presidencial de este año cita por primera vez, que la educación preescolar habría de considerarse el primer nivel de la educación básica. (1) Este nivel había sido considerado como una instancia asistencial y como un lujo para el Estado, (2) aunque paulatinamente fuera legitimando su discurso.

En los sistemas sociales, cualesquiera que sea su estructura, los sistemas educativos responden frecuentemente más a la necesidad de consenso, como tareas hegemónicas de estado, que a un desarrollo democrático o a la necesidad formadora de los individuos. De ahí que existan determinadas acciones oficiales encaminadas a renovar y corroborar el discurso que es producido a partir del propio gobierno estatal desde su acción concreta, como lo es el análisis de los informes de gobierno, que en Jalisco, no es otra cosa que el reflejo de la política nacional.

#### 1.1.1.2.- El discurso oficial en Jalisco

Resulta importante establecer un análisis comparativo del discurso oficial que en los últimos años (1970-88) se generó, respecto de la educación preescolar en el estado de Jalisco, ya que a partir de este pueden inferirse una serie de cuestiones que dan muestra de la paulatina legitimación e importancia que se va haciendo patente en este nivel educativo. Testimonio de lo anterior es el informe de gobierno que cada año rinde el gobernador en funciones (en el estado de Jalisco) y de lo cual se ha hecho un análisis en lo que compete al objeto de estudio.

Puede observarse que desde 1970 se considera a la educación preescolar en segundo término e integrada a un bloque con la primaria.

En los siguientes años el informe de gobierno sólo reporta frases escuetas, y no precisamente referidas a la educación preescolar, sino al conjunto de la educación.

Es en el '75, cuando aparece por primera vez un dato específico para el nivel preescolar, (y sólo refiere atención cuantitativa de alumnos) aunque aun no se cuenta con una estructura administrativa institucional expreso, es decir, aun se considera vinculado el nivel a la educación básica de la primaria.

Continúa en el '76 la tónica de aludir escuetamente, y más que otra cosa a la expansión de edificios escolares.

Al cambio de gobierno se observa claramente un cambio en el discurso oficial; se utiliza más la palabra para el mensaje



que el dato estadístico y se habla ya del nivel preescolar como tal, pero sólo se alude a la atención de alumnos. Siendo precisamente en este año '77, cuando se crea en el Departamento de Educación Pública del estado la Dirección de Educación Preescolar. No obstante no hay evidencia de que se le asigne una importancia real.

*"La infraestructura espiritual de nuestro pueblo es la educación. La primera obra de importancia en este Gobierno fue la construcción de una escuela, y desde entonces fue una de nuestras principales preocupaciones satisfacer la creciente demanda de aulas y maestros.*

*Podemos asegurar que cualquier maestro normalista, que haya preferido servir al régimen estatal, siempre encontró plaza.(3)*

Por primera vez en el '79 se hace patente la importancia del nivel, ya que se inicia un proceso de reconocimiento y convencimiento para consenso legitimador, lo cual es coincidente con la política nacional.

*"La generalización de la enseñanza preescolar, que hasta ahora puede considerarse privilegio de pocos niños, es demandada como medida acremiante y básica a fin de permitir mejores bases hacia la educación educativa de los menores y alcanzar su cabal desarrollo. El SEP, en el presente ciclo se propuso por parte mayor impulso, tanto en el área metropolitana como en el medio foráneo, habiéndose logrado un incremento de 22%"(4)*

En el '80 se considera como necesidad inminente satisfacer la demanda de atención al nivel, pero además surge por primera vez el discurso de atención extraordinaria, es decir, se considera necesario llevar la educación preescolar hacia zonas foráneas.

*"La educación es el sistema indispensable para las transformaciones sociales...de suma importancia la primaria para todos los niños ...*

*A la enseñanza preescolar, una demanda acremiante, se le dio mayor impulso, tanto en el área metropolitana como en el medio foráneo.(5)*

En el '82, al cambio de gobierno estatal, y en congruencia con la política de desarrollo nacional, se observa un viraje en el discurso oficial estatal y se argumenta un fuerte incremento en la satisfacción de la demanda: no obstante que se la considera como enemiga de la calidad del servicio que se imparte. Por otro lado, la política nacional, asume el compromiso de dar atención a todos los niños de 5 años, para lo cual reduce a un sólo grado la educación preescolar. Jalisco defiende tres grados y los conserva.

*"La sociedad de nuestros días se ha vuelto masiva.... El Estado debe encontrar los satisfactores adecuados, entre otros, el de volver más apto, más educado, más sano al individuo ....resolvieron de paso los conflictos nacidos de la atracción urbana y el nacimiento.*

El horizonte educativo de Jalisco es un fiel reflejo de lo que vive el País en su conjunto, exhibiendo el mismo patrón de crecimiento expansivo, al grado de superar al de cualquiera otro en el ámbito de la vida económica y social, con la consecuencia de una demanda creciente año con año. A ese requerimiento de satisfactores se añade la justificada conservación de métodos que no responden a esa demanda masiva, porque los pedagogos no cuentan con nuevas formas sistematizadas en verdad confiables. La cantidad se ha vuelto adversaria formidable de la calidad de la enseñanza.(6)

En el '83 pareciera que abruma al estado la masificación de la educación, sin que por ello pueda decirse que el nivel preescolar tuviera tal aceptación. Vuelven a aparecer los datos cuantitativos como recurso de comparación que legitima la acción de la política educativa:

"La presión demográfica se concreta en el sector educacional, donde la magnitud de las cifras hace valdecer a las palabras y proporcionan una idea de los crecientes requerimientos. En Jalisco, día a día ...mas del 30% de la totalidad de jaliscienses es escolar.(7)

En el '84, recién publicado el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, y el Plan Jalisco (1984), y puesta en marcha la descentralización educativa, la lógica del discurso oficial gira en torno a estas ideas rectoras:

"La educación es un derecho social que asiste a todos y cada uno de los mexicanos...Estamos preparados para emprender con la normatividad que a nivel nacional prevengan las autoridades federales, el proceso gradual y consciente de la descentralización y la revolución educativa que el Presidente Miguel de la Madrid Hurtado ha puesto en marcha.

Debemos entender que la descentralización y la revolución educativa son procesos independientes... Con la descentralización se persigue atender las necesidades específicas que en materia de educación debe cubrir el Estado de Jalisco, y para ello, recibiremos los recursos federales. Mediante la revolución educativa debemos cumplir, ante todo, con la formación de docentes, maestros de maestros, que permitan transformar la sociedad...(8)

Por otro lado la política educativa hace uso de los medios masivos de comunicación y lanza a la comunidad un mensaje significativo: "antes de la primaria, a los cinco, a preescolar debes ir".

En el '86, aparece por primera vez la justificación política de que el nivel preescolar se expande va que como esta cubierta la demanda en primaria, (pareciera que no se le disminuye atención a este nivel) por tanto pueden ser atendidos otros de menor prioridad.

La educación es elemento fundamental de nuestro sistema democrático. Satisfecha la demanda de educación primaria y con el objeto de dar mayor solidez a su aprendizaje, el esfuerzo se ha concentrado en la ampliación de los servicios de educación preescolar.(9)

En el '88 se tiene el inicio de una nueva gestión gubernamental y por tanto el discurso se convierte en expectativa de lo que habrá de ser la política educativa nacional, posterior a una consulta popular.

En Jaisco buscamos consolidar un sistema de educación básica que articule en un mismo proceso los niveles de preescolar, primaria y secundaria. La distinción entre los tres niveles debe atender sólo a criterios administrativos; el desarrollo de los conocimientos básicos requiere de continuidad a lo largo de esos diez años de formación elemental.(10)

El análisis de algunos otros documentos rectores de la política educativa permiten esclarecer algunas de las directrices y tendencias del discurso oficial en cuanto al nivel preescolar.

No puede omitirse citar La Ley Federal de Educación (1973), en el capítulo II, artículo 160 que establece: "El tipo elemental esta compuesto por la educación preescolar y la primaria. La educación preescolar no constituye antecedente obligatorio de la primaria.."

Citese que en 1977, siendo secretario de educación Porfirio Muñoz Ledo, se confecciona el Plan Nacional de Educación, que incluye entre otras, la propuesta de un Plan de Diez Años de Educación Básica, que abarcaría los niveles de preescolar, primaria y secundaria. No obstante el citado Plan manifiesta en el panorama del sistema que la mayor deserción escolar se produce en la escuela primaria, y que entre otros factores que determinan el abandono se encuentra precisamente la edad de ingreso al sistema escolar..menos del 1% de los menores de tres años se benefician con los servicios institucionales de atención materno infantil y uno de cada siete en edad preescolar accede al jardín de niños. Dentro de las estrategias de acción se determina : "La generalización de la educación preescolar, en programas flexibles, con el apoyo de las comunidades locales y de la cooperación social.(11)

Al renunciar Muñoz Ledo, lo sucede Fernando Solana y un año después se da la primera consulta popular, dando por resultado una reforma metodologica a finales de 1978. y en 1979 se produce otro documento: Metas del Sector Educativo 1979-1982, que se postula a partir de la participación de los sectores público, social y privado . Dentro de los objetivos para asegurar la educación básica a toda la población se plantean las estrategias : a) ampliar la educación inicial y b) llevar la educación preescolar a todos los niños. Las metas para 1982 establecen, entre otras, "inducir a que un 60% de los niños de

0a5 años de edad reciban beneficios , así sea indirectamente, de la educación inicial y atender en centros especializados a 50,000 niños. Ofrecer un año de preescolar o su equivalente a 70% de los niños de 5 años."(12) Este discurso provoca un crecimiento acelerado de la demanda en la población preescolar, pero da el viraje en el sistema federal de atender a los niños menores de cinco años . lo cual obliga a los Jardines de Niños federales a ofrecer solamente un grado de preescolar.

Posteriormente, el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 determina que : Urge avanzar hacia una educación básica de diez grados para el mayor número de mexicanos, que incluye uno de preescolar". (13)

Puede decirse que la atención al nivel preescolar se inicia cuando el discurso de la política educativa se inclina por una educación básica de diez años.

Otro documento rector y mas particular , que a nivel nacional guía la política educativa de ese periodo sexenal, lo es el Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, el cual refiere en torno a la educación preescolar: un diagnóstico que dice:

*"La educación inicial, para niños de 0 a 5 años...la atención ha sido deficiente, si bien la prestación del mismo no es obligatoria.."*

*Esto destaca la necesidad de ampliar la cobertura en este nivel, sobre todo si se toma en cuenta que los elevados índices de reproducción en los primeros tres años de primaria, se disminuye cuando el alumno ha cursado dicho nivel....Este servicio es insuficiente dada la demanda potencial...Debe destacarse la escasa concientización de los padres de familia acerca de la importancia de la educación preescolar en el desarrollo del niño."(14)*

La política educativa en el estado de Jalisco ha estado en congruencia con la política nacional en el periodo que se estudia, no obstante no existen documentos específicamente locales sino hasta El Plan Jalisco 1984, que tratando de no separarse de la línea nacional hace un diagnóstico general, escueto en el rubro de educación y nulo en lo que se refiere a la educación preescolar.

Sin embargo, otra línea de análisis lo constituyen las acciones que de tipo asistencial han venido desarrollando la esposa del presidente y gobernador en turno a través del sistema INPI-DIF- lo cual se plasma en el discurso de ellas, y a través del cual se ha detectado la misma lógica, es decir, ha pasado de ser un discurso romantico-asistencial, a una necesidad social, y finalmente a una prioridad de tipo educativo.

Durante el periodo sexenal local 1971-1977 se realizan acciones similares a las que el INPI (DIF) nacional realiza. De esta

manera se refleja que la atención preescolar "es un " proceso formativo del niño, que le ofrece la oportunidad de ser objetivo, social, mejorar su estructura física y mental, enriquecer su lenguaje...y lo coloca en situación de adquirir conocimientos sistemáticos, prácticamente le seguirá la continuidad escolar, reduciendo al máximo sus posibilidades de caer en la deserción escolar". (15) y se implementa un programa de atención preescolar al aire libre, es decir, se da este servicio en parques públicos y atendido por promotores. Lo cual da muestra de que es en este periodo donde se inicia la legitimación de la educación preescolar.

En la siguiente administración, se postula una concepción eminentemente pedagógica y diferenciada de la asistencial, ya que se alude tanto a la necesidad educativa formal de atender a los niños de 3 a 6 años, como a la de albergar a pequeños sin hogar. Además se fija el objetivo prioritario de la atención pedagógica del niño rural como la del urbano. (16) En este periodo se crea en el DIF un Departamento de educación preescolar, cuya titularidad queda a cargo de la hija del gobernador, y se establece una coordinación directa con la Dirección de educación preescolar del Departamento de Educación Pública: se recorren los diferentes municipios del estado y se detectan las zonas donde es viable iniciar el servicio educativo.

Durante la siguiente administración, 1985-1987, el programa educativo DIF continúa y es contemplado como un apoyo a los organismos federales y estatales encargados de la educación preescolar, desde el punto de vista de la explosión demográfica y particularmente de la cobertura en las áreas rurales. (17)

### I.1.2.- Formación de educadoras

Se considera necesario hacer un análisis paralelo, del discurso acerca de la formación de docentes del nivel preescolar, ya que ante la legitimación de este nivel educativo, surge la necesidad del Estado de dar entrada al campo de la educación Normal para Educadoras.

Durante muchas décadas persistió una concepción romántico-idealista de la "educadora-jardinera" sembradora de la "semilla-niño", promesa virgen del futuro. Muestra de esto se tiene en documentos introductorios a la técnica pedagógica del nivel que refieren ejemplos como: " cualidades de una aspirante

a educadora...cariño, bondad, prudencia, serenidad, sencillez...la obra de la educadora es la flor del cultivador...para tratar al capulito, que un día será flor.." (18). De igual forma los rinos a la educadora, entonados en las Escuelas Normales, hacen alusion a esta misma concepcion. Además es significativo que esta profesion sea eminentemente femenina, aunque ya se cuente con educadores varones, lo cual hace mas patente esta concepcion romántica extensiva de la maternidad.

Conforme se observa el proceso legitimador del nivel preescolar, se convierte a la educadora en una profesionista mas especializada, pero conservando aún rasgos idealistas. Lo anterior puede observarse en el Perfil Profesiografico de la Educadora que refiere, entre otros rasgos. :

" Espiritu de servicio y humildad ante los problemas diarios, y habilidad para afrontarlos con una actitud profesional y optimismo inquebrantable y contagioso en su quehacer profesional." (19)

Dentro del marco de la politica educativa de formacion de educadoras se encuentra como un organo rector al Consejo Nacional de Educacion Normal (CONACEN) el cual surge en 1979, con fundamento legal en la Ley para la coordinacion de la educacion superior, el cual pretende ser un organismo de consulta de la SEP, de las entidades federativas y de las instituciones de educacion normal para coordinar actividades.

Dentro de las primeras lineas de accion que definió se encuentran: el establecimiento de requisitos de admision de aspirantes a escuelas normales y la regulacion de la matricula, para lo cual refiere:

"La reduccion de la inscripcion al primer grado.

La conversion de escuelas de normal primaria en escuelas de normal para educadoras.

La capacitacion como educadoras a alumnas de 7o y 8o semestres de normal primaria." (20)

El Gobierno del estado de Jalisco establece un convenio con la SEP, de conformidad con lo que establece la Ley para la coordinacion de la educacion superior y el reglamento de CONACEN, el cual establece en sus clausulas III y IV: que será la Secretaria y el Gobierno del Estado los que viciaran de manera especial, la inscripcion en las escuelas normales particulares, y, que de acuerdo con las posibilidades de contratacion de maestros de primaria en la Entidad, el cambio de planes de estudio y programas, a partir de septiembre de 1982, se hará en conjunto, para convertir a las escuelas

normales en Normales de Educación Preescolar y/o de otro tipo. (21)

De esta manera en el convenio de fecha 17 de agosto de 1979 (22) se determina que la matrícula para el ciclo escolar 1979-80 debiera constituirse de la siguiente manera: en Guadalajara 2 grupos de 80 alumnos en el Estado y 2 grupos de 80 alumnos en la escuela particular Nueva Galicia; de igual forma 2 grupos con 80 alumnos en cada una de las escuelas normales preescolares regionales de Unión de Tula y Arandas.

Esta política de restricción a la matrícula prevalece en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 que refiere el fortalecimiento de la coordinación de las instituciones formadoras de maestros, en conformidad a las necesidades reales del nivel educativo donde se desempeña el profesor. (23)

En el sexenio delamadrista y ante el proyecto descentralizador, una de las primeras acciones se dirigió hacia la educación normal, de ahí que en el Diario Oficial de la Federación (11 de abril de 1983) se publicara la desconcentración de los cursos de verano que venían realizándose tradicionalmente, y que se dirigirían hacia Sonora, Aguascalientes y Veracruz, lo cual creó un conflicto mayor de lo esperado. Esto aunado a la disminución de las tasas de crecimiento - y por lo tanto de la población escolar - hizo que se redujeran grupos de Normal primaria y se ampliaran los de Normal preescolar; esto ocasionó que algunas Escuelas Normales particulares que solamente ofrecían la normal primaria tuvieran que cerrar sintiendo y manifestando que lesionaban sus intereses. (24)

Poco tiempo después de este conflicto, compareció el Secretario de la SEP ante la Cámara de Diputados, afirmando que las normales particulares se habían negado a colaborar con el incremento de la preparación de profesores de educación preescolar. La reestructuración, explicó el Secretario, buscaba "evitar la formación de profesores para el desempleo... evitar la formación de frustrados... Tampoco se puede, añadió, dedicar a los maestros de primaria, sin empleo, a otras tareas como... enseñar en preescolar" (25)

La columna vertebral del proyecto de Reyes Heróles, como Secretario de educación pública, se dirigió hacia la transformación de la educación normal, y para ello se apoyó en CONACEN, para continuar con la política de restricción de la matrícula (1983), disminuyendo la de profesores de educación primaria y aumentando la de preescolar, como ya se mencionó. Pero no habiéndose satisfecho del todo la intención política, se cambia el discurso político y por tanto la acción es determinar por decreto presidencial que la educación normal se convertiría en educación superior con grado de licenciatura y se establece la obligatoriedad del bachillerato como antecedente académico. Esto hizo que los dirigentes del

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación propusieron una comisión SEP-SNTE para estudiar las características que debía tener un bachillerato pedagógico, el cual se estableció a fines de agosto (84) e inició en la Escuela Nacional de Educadoras y pocos días después se dieron a conocer los planes de estudio. (26)

Esta situación trajo una serie de problemas de diversa índole como fueron: confusión de la orientación pedagógica de los programas de estudio, la desaparición de algunas materias y la consecuente necesidad de reubicar al personal docente de estas, el hecho de que varios maestros de las Normales carecieran del nivel propio de licenciatura, la desorientación de los aspirantes y la carencia de preparación de las Normales para enfrentar las nuevas funciones establecidas por decreto presidencial.

Paralelamente al análisis presentado surge la interrogante: que sucede realmente con la demanda en el nivel primaria: por un lado podría suponerse que existe una cabal satisfacción a la población demandante y exceso de producción de maestros normalistas de educación primaria, por tanto la política educativa se esfuerza por implementar acciones tendientes a desviar los recursos humanos formados en exceso; pero también podría suponerse que siendo el magisterio un grupo social gremial se hace necesario resquebrajarlo para disminuir su influencia política.

### I.1.3.- Capacitación de educadoras en servicio en los sistemas federal y estatal.

Aspecto importante lo constituye el discurso acerca de la capacitación y actualización de docentes en servicio. Ya que, si bien es cierto, que la formación corresponde a la escuela normal, no podría decirse que esto es suficiente.

Cuando un maestro egresa de la Normal, institución que lo ha formado para desempeñarse profesionalmente en el campo de la educación, existen una serie de conocimientos que le permiten concretar procesos formativos; pero, ni la educación, ni el hombre, ni el conocimiento son estáticos, entonces, la práctica docente debe ser renovada, acorde a los cambios propios de la ciencia y del devenir histórico; no obstante este es un problema que es necesario analizar también desde la lógica del discurso oficial.

La Ley Federal de Educación como marco normativo para la capacitación establece en el Capítulo II, artículo 150: "El sistema educativo nacional comprende los tipos elemental, medio



y superior en sus modalidades escolar y extraescolar. En estos tipos y modalidades podrán impartirse cursos de actualización y especialización." (27)

La Ley de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios (17-jul.-1984) (Diario Oficial del Estado) , en el Artículo 2o define al servidor público como toda persona que preste su trabajo subordinado físico o intelectual..a las entidades públicas..

En el Título Segundo refiere de los derechos y obligaciones de los servidores públicos, para lo cual en el capítulo V. Artículo 5o, fracción VIII establece : " Asistir a los cursos de capacitación y adiestramiento que la entidad pública implante para mejorar su preparación y eficiencia"..(28), como una obligación para el servidor público y por ende a la educadora al servicio del estado.No obstante esta Ley no contempla la obligatoriedad por parte de la entidad pública a proporcionar la actualización del servidor público. Por tanto puede inferirse que la capacitación y actualización de docentes es algo que queda al arbitrio de la autoridad en turno.

Dentro de la estructura académica de la educación se encuentra el Consejo Nacional Técnico de la Educación (SEP. MEX. 1979) que funge como órgano de consulta de la SEP y de las entidades federativas cuando estas lo solicitan, pero que establece dentro del Reglamento interno lo siguiente:

Art.2o.: "Para el cumplimiento de su objeto, el CNTE deberá: Realizar estudios acerca de los servicios de mejoramiento profesional del magisterio."(29)

Además de establecer lineamientos para la organización y funcionamiento de los Consejos Estatales técnicos de Educación.

Lo anterior conduce a consultar el Reglamento interior del Consejo Estatal Técnico de Educación, pero este refiere exactamente lo mismo respecto del mejoramiento profesional del magisterio.(30)

En el Reglamento interior de la SEP (1978) asigna a la Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio las siguientes funciones:

I.- Organizar, dirigir, desarrollar y supervisar las actividades de capacitación pedagógica y cultural de los maestros en servicio de los niveles de educación preescolar, primaria, secundaria y normal.

II.- Organizar, dirigir, desarrollar y supervisar los estudios de licenciatura para el magisterio en servicio, que imparte esta Dirección.(31)

En el marco de la legislación local estatal se encuentra el Proyecto de Ley del Departamento de Educación Pública del Estado, mismo que quedó en proyecto, pero que da cuenta de la intencionalidad política al respecto. Y que, da al Consejo Estatal técnico de la Educación las siguientes atribuciones: "... proyectar los servicios de mejoramiento profesional en todos los niveles y modalidades didácticas. Solicitar y analizar la opinión del magisterio y de otros sectores de la comunidad interesados en el punto anterior."

A la Subjefatura técnica le confiere las atribuciones de : formular disposiciones técnico-pedagógicas para la organización, operación, desarrollo y evaluación de actividades de capacitación y actualización profesional en cada uno de los niveles educativos. Además de : determinar en coordinación con las Direcciones correspondientes los lineamientos técnico-pedagógicos en materia de actualización profesional del magisterio.

Al Director de Educación Preescolar le otorga las atribuciones de : elaborar..requerimientos para el mejor funcionamiento de este nivel educativo: en especial de la formación , capacitación y mejoramiento de los profesores de educación preescolar. (32)

Se ha considerado importante hacer mención del este Proyecto de Ley, ya que a pesar de no haber sido operativo desde su fundamentación legal, es de hecho el orden de operatividad que funcionó en el DEF y persiste hasta 1988.

En el marco de la política nacional el sistema estatal intenta ser congruente con algunas acciones establecidas para las escuelas federales, de ahí surge un Proyecto de Reglamento de los Consejos Técnicos Consultivos de las Zonas y Escuelas del Departamento de Educación Pública del Estado (33) , el cual tiene la misma característica que el anterior, ya que a pesar de su implementación legal, da lineamientos de acción en las acciones emprendidas. Este proyecto propone una integración a partir de una Asamblea General: una Comisión permanente: Asesores de área; y, Comisiones especiales. La Asamblea general estaría integrada por el inspector de zona, como presidente; la totalidad de los directores de las escuelas que conforman la zona escolar, y los asesores de área. La Comisión permanente estaría integrada por: un presidente que sería el inspector; un secretario, de entre los directores; uno o varios coordinadores , de entre los maestros que integran la zona escolar.

Las atribuciones de los coordinadores serían: de acuerdo con el Presidente , presentar al Consejo los proyectos o planes para la realización de talleres de experimentación, seminarios, jornadas o toda forma de trabajo grupal tendiente al mejoramiento profesional .

Como podrá confrontarse en líneas posteriores este esquema de organización lo asume la Dirección de Educación Preescolar Federal en el estado, mas no así, la Dirección del nivel estatal.

Lo anterior da elementos para hacer necesario un Reglamento de Trabajo de la Supervisión Escolar en el sistema estatal, que dista mucho de apegarse en la realidad, a su cumplimiento, pero que, una vez mas, da muestra del discurso oficial que legitima las acciones en la política educativa.

El concepto que de supervisión se establece la define como: "la función que permite al Departamento de Educación Pública, ejercer el control de la labor docente, establecer el enlace adecuado con todos los elementos que participan en la tarea de la educación y orientar, fomentar y actualizar la obra educativa." (34) Los objetivos que se proponen se desprenden de la propia definición del concepto: "Proveer en el magisterio de la zona escolar de su jurisdicción, el permanente interés por superar y actualizar el ejercicio de la tarea educativa." Las funciones que en materia técnico-pedagógica debe realizar están: el estudio general de los problemas educativos de la zona: ..la organización de Consejos técnicos de zona..; procurar que el personal supere su preparación cultural y profesional precisando las necesidades de capacitación y actualización mediante la organización de talleres, conferencias, seminarios, clínicas, cursillos..; motivar a los maestros para que ingresen a las instituciones de enseñanza superior..; y, promover la investigación y la experimentación por los medios adecuados.

Frente a esta estructura del discurso legislativo se tienen los nechos de la acción institucional, los cuales han sido reconstruidos a partir de entrevistar a los directores del nivel(35) en los diferentes periodos y que en suma reportan lo siguiente: en los albores de la naciente Dirección de educación preescolar en el Departamento de Educación Pública del estado no se contaba con personal para dar capacitación, de ahí que se tuviera la necesidad de mantener una constante comunicación con la Dirección federal, en la ciudad de México, para obtener material impreso y reproducirlo para su distribución. También se tuvo necesidad de recurrir a maestros de la Dirección de Mejoramiento Profesional del Magisterio (delegación SEF-Jalisco) para la impartición de cursos, sobretodo, para capacitar a las educadoras en la reforma educativa de los planes de educación preescolar.

Posteriormente se tuvo apoyo del Consejo Estatal Técnico de la Educación, para los mismos fines, capacitar para la operatividad del programa de educación preescolar.

En este periodo 77-78 también se observa la necesidad de satisfacer la demanda de educadoras, y como no es suficiente, se absorben maestros de primaria, para lo cual se capacitaron en un curso ofrecido por la USED.

Puede observarse que la capacitación de las educadoras es escasa y se privilegia el curso como opción metodológica única.

Al cambio de administración, se tienen dos titulares en la Dirección de Preescolar estatal, correspondiendo a la primera de éstas. (1983-1985) determinar acciones tales como: la creación de un cuerpo de apoyo técnico que se encargaría de dar apoyo a la capacitación de las educadoras en servicio. Nuevamente se utilizó el curso como opción metodológica y se dieron temáticas en diferentes aspectos:

- \*Psicomotricidad
- \*Creatividad
- \*Música en preescolar para educadoras
- \*Cursos especiales para maestros de educación musical
- \*Encuentros de Teatro guiñol
- \*Cursos de educación física para educadoras
- \*Cursos de expresión plástica para educadoras
- \*Cursos diferidos acorde al grado en preescolar
- \*Manejo del programa de preescolar

En esta gestión se dio un fuerte impulso a la educación física en los Jardines de Niños, organizándose eventos atlético-deportivos, miniolimpiadas, etc., incluso se mandaron maestros especialistas que prestaron servicio social y desarrollaron programas ambiciosos en esta disciplina. Lamentablemente sólo se contó con este programa durante dos años (83-85). No obstante que no fueron específicamente acciones para capacitar, cumplieron con esta función.

En el desempeño de la segunda titularidad de la Dirección de Preescolar en el estado (1986) el cuerpo técnico es removido, dando entrada a un Consejo Técnico, formado por educadoras, en su mayoría recién egresadas de la Normal, con la consecuente falta de experiencia e incipiente capacidad profesional especializada. La mayoría de los cursos impartidos por este Consejo, generó una amplia inconformidad tanto por las educadoras que los recibían, como por las supervisoras y directoras. Además de implementarse el sistema de

"multiplicadoras", es decir, un grupo pequeño, seleccionado de la planta directiva y docente de los Jardines de Niños, tomaba los cursos (conducidos por el Consejo Técnico) y posteriormente los multiplicaba en todas las zonas escolares, lo cual además de la falta de adecuada preparación de las conductoras, generó diversidad de interpretaciones, y por tanto una absoluta deficiencia técnica.

Dichos cursos giraron en las temáticas siguientes:

- \*Manejo operativo del programa de preescolar.
- \*El niño (teorías psicológicas)
- \*Música y movimiento
- \*Manual técnico-pedagógico para directoras
- \*Organización escolar para supervisoras
- \*Creatividad (teatro para educadoras)
- \*Manejo del libro de texto Ser grado para educadoras del grado.
- \*teatro guiñol (para pocas educadoras)

También se tuvieron algunos pocos cursos impartidos por personal especializado, traído de la ciudad de México, quienes compartieron las innovaciones nacionales, principalmente lo que se refiere al manejo del programa.

Además se implementó un canal comunicativo a través de un boletín mensual "Nuevo Día", el cual contiene más dibujos que información. Este boletín lo realizaba el Consejo Técnico, con lamentables errores técnico-pedagógicos y disciplinarios, por ejemplo: manejar situaciones de aprendizaje no acordes a la metodología operativa del programa; desfases en tiempo y espacio; consideraciones teóricas contradictorias, etc. Posteriormente se dio un giro al boletín y se mejoró considerablemente.

Las grandes líneas temáticas de este documento fueron

- \*Calendario cívico
- \*Manejo del programa
- \*Música y movimiento (melodías y música pautada)
- \*Rimas
- \*Conoce al niño (sección técnica con teorías no siempre acordes a la fundamentación del programa)

\*Sabías qué (diferentes temas de información)

\*Alimentémonos bien (temas de nutrición)

\*Dramatizaciones.

La lógica de acción institucional del sistema federal USED Jalisco, a este respecto, es totalmente diferente al del estado. Para 1982 se cuenta ya con un Departamento técnico de educación preescolar adscrito a la Jefatura del nivel, el cual acude a la ciudad de México para recibir cursos y seminarios de actualización y posteriormente los implementa en Jalisco. A su vez, se tiene un Consejo Técnico establecido a partir de: el Jefe de sector, el inspector de zona, la directora del Jardín de Niños y algunas educadoras de la zona escolar. Conforme a esta estructura la capacitación se da en "cascada", es decir, el Departamento técnico orienta al sector y a los inspectores, éstos a su vez, a directores y educadoras.

También se tienen períodos, en los cuales vienen de la ciudad de México a impartir cursos y talleres. A su vez, se cuenta con la posibilidad de reproducir material impreso proveniente de la Dirección federal.

Durante la última gestión (1987-1988) se realizaron acciones de capacitación a través de talleres implementados internamente, es decir, sin la direccionalidad del centro; se seleccionó un equipo de trabajo técnico extraído directamente de los diversos planteles, donde las supervisoras recomendaban educadoras destacadas que formarían parte del Consejo técnico. Esto se realizó en asamblea general; de donde surgió un integrante de cada zona escolar, contándose entonces con 104 zonas y 10 cabezas de sector, posteriormente serían 20 cabezas de sector y 105 zonas escolares. Quedando integrado el Consejo técnico por cuando menos 20 jefes de sector, 105 supervisoras y 105 representantes-educadoras (una por zona escolar). Estas últimas se convirtieron en consultoras técnicas que se reunían mensualmente en la jefatura.

Con este equipo de trabajo constituido se elaboró un diagnóstico del nivel preescolar federal, para lo cual se cruzaron las regiones, es decir, se enviaron consultoras técnicas de una determinada región a elaborar el diagnóstico de otra región ajena a su adscripción. De este trabajo surgieron varios programas de capacitación acorde a las necesidades técnicas detectadas.

Dentro de estas se tuvo:

Orientaciones metodológicas del Programa de Educación Preescolar para promotoras de educación indígena y educadoras del DIF Zaopopan

Implantación del manual de actividades gráfico-plásticas con 50 multiplicadoras.

Los títeres en la comunidad con 100 multiplicadoras.

Inducción a la función del conductor de grupo con 50 multiplicadoras.

A este respecto, y ante esta información, la propia institución reporta la evidente necesidad de buscar nuevas alternativas para acciones tendientes a responder directamente a las inquietudes profesionales del personal docente, y que el esquema de multiplicadoras no responde a las expectativas idóneas.

Además de lo anterior se buscó tener una comunicación más directa entre jefatura y educadoras en servicio, para lo cual surgió un Boletín que tuvo la intención, más de sensibilizar la labor docente, que la de informar pedagógicamente. Se buscó que siempre hubiera un mensaje para los padres de familia, incluso se anexaron circulares para las mesas directivas de las diversas sociedades de padres de familia; con la intención de promover la restauración de mobiliario, reforestaciones, y otras acciones tendientes a la participación de la comunidad educativa con los Jardines de Niños. Este boletín intitulado Enlace Educativo giró en torno a las siguientes temáticas:

\*Saludo. (sensibilización de corte románticista dirigido a analizar a la educadora.

\*Rescate de tradiciones y costumbres. ( rondas, juegos y coros tradicionales)

\*Notas técnicas (diversos temas)

\*Actitudes y actitudes de la educadora. ( "ejemplo de presencia y esencia" sic.)

Paralelamente se hicieron varias reproducciones de libros que SEP había editado en la ciudad de México, todos ellos con carácter eminentemente pedagógico y específicos para el nivel preescolar. Esto surgió a partir de la necesidad, de que las educadoras del medio foráneo tuvieran la oportunidad de actualizarse con las innovaciones nacionales, cuando la capacitación no les hubiere llegado con la debida oportunidad. Pero además , estos ejemplares fueron vendidos a las educadoras a costo muy bajo, con la consigna de que el Consejo técnico visitaría los planteles y realizaría sesiones de consultoría, por lo cual las educadoras se veía forzadas a su lectura.

Dentro de estos materiales se pueden mencionar algunos:

Programas de educación preescolar (tres volúmenes)

Literatura infantil.

Educación física

Compilación de cuentos y leyendas mexicanas.

Historia de la educación preescolar en México

Escuela para padres

Guía didáctica para el lenguaje oral y escrito.

Mis primeros dibujos (de origen argentino, con permiso para su reproducción)

Al cambio de administración desapareció esta estructura del Consejo técnico, por un consejo técnico interno en cada zona escolar.

#### **I.1.4.- Actualización de educadoras**

Otro aspecto importante es la actualización de profesores en servicio, la cual, a diferencia de la capacitación, ofrecería a las educadoras la posibilidad de ampliar conocimientos en diferentes ramas del saber científico-disciplinar; para lo cual surgen dentro de la política educativa, algunas instancias para ello.

En 1971, por acuerdo presidencial, se crea la Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio, la cual tendría a su cuidado la organización, dirección, administración, desarrollo y vigilancia de las actividades de mejoramiento profesional y de actualización de los maestros en servicio, en los niveles de educación preescolar y primaria. (36)

Posteriormente en 1975, y por acuerdo presidencial, se autoriza a la DBMPM, para que adopte como estructura básica en los cursos de mejoramiento profesional y de actualización, el correspondiente plan de estudios de educación normal por especialidades en áreas de estudio, a nivel de licenciatura. (37) Esto da origen a que en 1978 se inicie la licenciatura en educación preescolar, para educadoras en



servicio, que posteriormente pasaria a la Universidad Pedagógica.

La creación de la Universidad Pedagógica Nacional (1978), como organismo desconcentrado de la SEP; se convierte en la instancia actualizadora, por excelencia, de los maestros en servicio, y, aparece el sistema de educación a distancia (SEAD) a través de Unidades regionales que pretendieron abarcar zonas poco comunicadas o geográficamente distantes a los centros urbanos para proporcionar estudios de nivel superior a maestros en servicio. No obstante, y como podrá comprobarse en el apartado correspondiente, la atención a educadoras en servicio no es del todo satisfactoria debido a la poca participación de éstas en esta opción.

Resulta importante analizar el perfil de escolaridad del personal que atendió el nivel preescolar (1988) por parte del sistema estatal, para determinar los niveles de impacto en la búsqueda de opciones de actualización disciplinar.

ESCOLARIDAD	CANTIDAD
A.-Normal preescolar incompleta.....	12
B.-Normal preescolar terminada.....	934
C.-Normal primaria incompleta.....	4
D.-Normal primaria terminada.....	195
E.-Normal superior incompleta.....	36
F.-Normal superior con carta de pasante.....	10
G.-Normal superior con título.....	16
H.-Licenciatura incompleta.....	52
I.-Licenciatura con carta de pasante.....	12
J.-Licenciatura con título.....	3
H.-Maestría incompleta.....	3
J.-Maestría con título.....	10
TOTAL:	1,287

## I.2. El discurso pedagógico

El discurso pedagógico se convierte en factor indispensable que refleja las nuevas tendencias políticas y que se hacen patentes a partir de reformas radicales o cambios parciales tanto en los planes y programas de estudio, como en las teorías pedagógicas que los sustentan, y por ende, expresan diferentes aspectos ideológicos tales como el perfil de hombre que el Estado desea formar, para lo cual, a su vez, forma docentes que consolidan este proyecto. Pero también el análisis del discurso pedagógico se convierte en posible reflejo del pensamiento de un pueblo en determinado momento.

### I.2.1.- Educación preescolar

#### I.2.1.1.- Antecedentes

Para ubicar la Reforma de 1971 debe partirse de algunos referentes previos que a manera de antecedentes auxilian para una aproximación al discurso pedagógico y las transformaciones que a lo largo del período que se estudia, fueron teniendo cabida.

Se partiera, entonces, del Plan de Once Años (1960) que pretendía para 1971 abatir los índices de la demanda de instrucción en todos los niveles educativos. Dentro de este Plan, la educación preescolar tuvo una reforma importante y tomó en cuenta lo dispuesto en el capítulo VII, artículos 48 y 56 de la Ley Orgánica de Educación, entonces vigente. (38)

Siendo Secretario de Educación el Dr. Jaime Torres Bodet, se formuló el Programa de Educación Preescolar por grados. (39)

Los contenidos se basaron en los principios educativos que sustentaron la reforma:

- a) Principio de la determinación de objetivos
- b) Principio de eficiencia
- c) Principio de integración
- d) Principio del equilibrio
- e) Principio de la organización democrática
- f) Principio del desenvolvimiento

A su vez en el desenvolvimiento de la personalidad y, en los aspectos funcionales se enfocó al pensamiento objetivo,

pensamiento cuantitativo y relacional, pensamiento social, expresión lingüística, expresión y sensibilidad estética y coordinación motora. Los programas se fundamentaron en los intereses y las necesidades de los niños, aceptando al niño como una realidad biopsíquica, con características propias y diferentes a las del adulto. Propugnó por educar para la vida; educar la capacidad creadora y el espíritu de iniciativa y el aprendizaje por la experiencia.

Este programa se puso en marcha sin la total difusión y esclarecimiento de los conceptos en que se basaba la reforma, lo cual impidió su generalización en todo el nivel nacional. Es hasta el periodo 65-70 cuando se procede a organizar cursillos de actualización pedagógica, y es hasta finales del sexenio cuando se obtienen resultados escuetos. Los programas se pusieron en marcha en la ciudad de México por medio de una guía mensual, en la que se marcaban las unidades de acción a seguir semanalmente. Esto no sucede en el estado de Jalisco, por lo que se implementa solamente en el sistema federal, y no del todo. En cambio en el sistema estatal se siguió anárquicamente elaborando unidades propias. (cfr. programa anexo)

Lo más significativo es que perdurarán por muchos años, la metodología, la didáctica y la escueta evaluación, ya que traslapan las posteriores reformas que se realizan; dando por resultado que muchos de estos aspectos son aplicados aún en múltiples jardines de niños.

La teoría que lo fundamentó, hasta cierto punto, fue la de Ovidio Decroly y su educación globalizadora y deductiva, dejando rastros el método Montessori sobretodo lo que se refiere al desarrollo sensorial. Prevalen algunos elementos filosóficos de F. Froebel.

La metodología del trabajo en aula y la didáctica empleada se sustentan en la idea del desarrollo cognitivo en función de un "centro de interés" del cual se desprenderán todas las actividades que comprenden un día de trabajo escolar. Esto da como resultado una planeación pedagógica rutinaria y secuencial que debía seguirse en el orden siguiente: saludo; revisión de aseo; cuidado de plantas o animales; estímulo motivante (tomado a partir del centro de interés, que la SEP marcaba); juego educativo sensorio-perceptivo; expresión libre creativa; cantos, juegos y ritmos; trabajo manual o práctica de comedor; cuento; conversación y despedida. Esta rutina, actividades más o actividades menos, daban un día de trabajo apegado al programa, entonces vigente.

La evaluación no estaba claramente definida, no obstante, existían dos tests psicológicos en boga que se aplicaban al término del preescolar: Goodenough y Filho. (cfr. anexo 1)

### I.2.1.2.- REFORMA DE 1971

Al asumir la presidencia el Lic Luis Echeverría Álvarez, se reforma la Secretaría de Educación Pública, quedando el nivel preescolar dentro de la Subsecretaría de Educación Primaria y Normal. En este contexto se enclava la Reforma de todo el sistema educativo nacional, dentro de lo que queda una nueva concepción pedagógica de la educación preescolar.

Se insiste en que los programas de Jardín de Niños deben fundamentarse en el análisis y estudio de los aspectos de la personalidad del niño: o sea: el egocentrismo, el pensamiento prelógico, el ir de lo conocido a lo desconocido y el pensamiento sincrético. Los intereses se reiteran en: sensorio-perceptivos, glósicos, motores, lúdicos. Se consideran como tendencias: la imitación, la curiosidad, el coleccionismo, y la lucna.

Se plantea un nuevo enfoque pedagógico de planes y programas que pone especial énfasis en el desarrollo intelectual. Se afirma que la inteligencia es la capacidad del ser humano, que no sólo le sirve para desarrollarla y aprovecharla, para ubicarse en el mundo; sino que debe servirse de ella como ser productivo.

Las capacidades intelectuales que deben ser atendidas en el Jardín de Niños son: a) la atención, b) la memoria, c) la asociación.

Con base en lo anterior se establecieron los programas en las llamadas cinco esferas del desarrollo y que son:

- a) Esfera cognoscitiva.- permite elaborar conocimientos y desarrollar procesos mentales.
- b) Esfera afectivo-emocional.- favorece sentimientos y valores personales y sociales.
- c) Esfera sensoriomotriz.- atiende el desarrollo del cuerpo y su utilización.
- d) Esfera del lenguaje.- favorece la comunicación, la sociabilidad y el entendimiento con los demás.
- e) Esfera social.- supera el egocentrismo del niño y le permite ser miembro de una sociedad.

Dentro de estas esferas se establecen niveles de madurez y se concreta en una Guía Didáctica, cuya temática se basó en los seres y fenómenos naturales y sociales. (40)

Las guías didácticas sostenían principios como: que el niño fuera agente activo de su propio aprendizaje. Tomaba en consideración tres grados de educación preescolar y planteaba contenidos conocidos, semiconocidos y desconocidos.

Se permitió una gran flexibilidad en el uso y manejo del programa por lo que se cayó en un anarquismo debido a la falta de una orientación adecuada a las educadoras y al desconocimiento teórico de las esferas del desarrollo. Además apenas se empezaban a tener resultados del anterior programa cuando ya se acercó esta reforma.

En la teoría pedagógica se empiezan a introducir elementos de Wallon en cuanto a la unidad bio-psicosocial del niño y las viejas ideas pedagógicas de Dewey respecto de aprender haciendo. Se introducen ideas como: hacer que el niño sienta, piense, descubra, conozca, crece y aproveche de acuerdo a las posibilidades y grado de madurez. Que se le provea de ricas experiencias para lograr mayores posibilidades de asimilación. Se apoya en corrientes psicológicas evolucionistas como Gessell y las etapas del desarrollo en la infancia, de hecho, Feinold Altable (41) adjudica a Gessell el proceso evolutivo marcado a través de esferas del desarrollo. A su vez, Carlota Bunier, también con fines de diagnóstico psicoanalítico distingue esferas del desarrollo (42) e incorpora la noción de subesferas. Ambos definen períodos cronológicos en el desarrollo evolutivo de la infancia.

Aparece una terminología nueva: egocentrismo, personalidad, pensamiento prelógico, animismo, antropomorfismo, sincretismo, y otros que pareciera dan inicio a la teoría psicogenética. Sin embargo, aun no puede decirse que este programa este fundamentado en una teoría eminentemente psicogenética.

Metodológicamente se intenta (no siempre con resultados reales) desaparecer los "centros de interés" del programa inmediato anterior. Se introduce la idea de flexibilidad en el orden y tratamiento de los temas del programa. Se da particular importancia al conocimiento y manejo didáctico del esquema corporal, esto en virtud de la teoría walloneana. Se hace énfasis en favorecer el trabajo colectivo para disminuir el egocentrismo; en pasar del pensamiento prelógico matizado en la segunda infancia (Gessell) para sucederlo por un pensamiento lógico o sea con juicio de razón, propio de la tercera infancia.

Las tendencias infantiles son utilizadas como elemento posibilitador del aprendizaje: la imitación aprovechada para la

formación de hábitos y formas de conducta deseables: la curiosidad se refuerza para convertirse en interés por investigar y conocer; el coleccionismo, entendido como la necesidad del niño de asociar objetos con situaciones, se da entonces como un cúmulo de vivencias que den seguridad al niño. Y, finalmente, la lucha como tendencia que tiene dos sentidos: destructivo y constructivo; y que desde el punto de vista educativo se considera como impulsora del alumno a franquear obstáculos que limitasen el desarrollo.

La inteligencia es considerada como capacidad inherente al ser humano, de la cual se sirve para ser productivo. Por tanto deberá ser aprovechada para la evolución del educando. Se considera que el abstraccionismo y el simbolismo son capacidades intelectuales no propias del nivel preescolar. Las capacidades que deben atenderse entonces son: la atención como capacidad para mantener el interés en un objeto o situación determinada y, asimilario, apropiándose del contenido. Didácticamente se dice que la atención del niño preescolar es dispersa, momentánea y que por tanto, la educadora deberá utilizar el juego educativo para dinamizar el interés del alumno y en consecuencia centrar su interés.

Otra capacidad intelectual que debe atenderse es la de la evocación, asociada a la memoria y la didáctica utilizada será partir de lo conocido por el alumno estimulando el gusto por evocarlo hacia otras formas más complejas. Finalmente, la asociación mental como potenciadora de la función de analizar deberá estimularse a partir de situaciones de la vida cotidiana y paulatinamente aumentar gradualmente las representaciones análogas de hechos y fenómenos.

Especial énfasis se da al tratamiento de los intereses del niño de la "segunda infancia". llamados "concretos" y divididos en función de la teoría de las esferas: intereses sensorio-perceptivos, que sugieren a la educadora un tratamiento didáctico estimulador de la curiosidad a través de los sentidos; interés glosicos a partir de la capacidad de comunicación y que la educadora deberá favorecer en todas sus formas impidiendo cualquier forma que inhiba el desarrollo de la comunicación en el aula. El interés motor como necesidad que debe ser satisfecha y que didácticamente debe ser utilizado a partir de todo tipo de desplazamientos que desarrollen los grandes y pequeños músculos que den seguridad al niño. Por último, el interés lúdico para partir del hecho "educar jugando".

Algunos elementos que se intenta advertir y evitar son: escuchar el lenguaje infantil, pero no emplearlo en clase. Evitar tratar de forzar la madurez del niño, es decir, no apresurar el proceso. Otros que se intenta favorecer son: la incorporación de los padres de familia en el proceso didáctico.

La evaluación del aprendizaje, en esta ocasión, explicitada, es a través del test de L. Filho como lo señala la propia guía. (43) (cfr. anexo 2)

En el estado de Jalisco se conoce la reforma pero no se cuenta con actualización inmediata, de ahí que entra en vigencia algunos años después. Lo cual se profundiza en el apartado correspondiente a la capacitación y actualización de las educadoras en servicio.

#### 1.2.1.3.- REFORMA DE 1979

En 1975 recibe el gobierno del país el Lic José López Portillo, quien encomienda al Lic. Porfirio Muñoz Ledo la elaboración del Plan Nacional de Educación, el cual incluye un plan de diez años de educación básica que abarcara los niveles de preescolar, primaria y secundaria. A la renuncia de Muñoz Ledo, lo sustituye como titular de la Secretaría de Educación Pública el Lic. Fernando Solana y se promueve la consulta popular con carácter nacional, dando por resultado una reforma en la metodología de preescolar, a fines de 1978.

Los programas se reestructuraron pretendiendo lograr los siguientes objetivos, en un solo grado: (recuérdese que se reduce a un solo grado la educación preescolar federal).

- a) Propiciar y encauzar científicamente la evolución armónica del niño en esta etapa de la vida.
- b) Favorecer la maduración física, mental y emocional del educando.
- c) Brindar al niño la oportunidad de realizarse en esta etapa, satisfaciendo sus necesidades e intereses.
- d) Vigilar, prevenir y atender oportunamente, posibles interrupciones o alteraciones en el proceso normal del desarrollo del niño, para evitar problemas de integración y aprendizaje en los niveles subsecuentes.
- e) Lograr la incorporación natural del niño al siguiente nivel educativo.
- f) Fomentar su progresiva interacción, como elemento activo, con el medio circundante y proyectarlo a la comunidad de la cual forma parte.

El programa organiza el conocimiento del niño en áreas y niveles de maduración que son la base del contenido programático. El criterio es un esquema de funcionamiento basado en la teoría de sistemas, y sostiene que se requiere de estímulos o impulsos para promover la acción. El esquema propuesto acepta tres funciones básicas: la de información, la de elaboración y la efectora. Tanto la de información como la de elaboración conforman el área cognoscitiva. La función efectora está conformada por el área del lenguaje y la motora; las tres funciones en su conjunto conforman el área emocional-social. En síntesis se plantean cuatro áreas: cognoscitiva, lenguaje, motora, y emocional-social.

Durante la administración 1978-82, la actualización de los conceptos básicos de desarrollo infantil: trajo consigo la elaboración de dos programas técnicos en el mismo sexenio. El de la primera etapa (79), fue elaborado con base en conocimientos universales del desarrollo humano y en los niveles madurativos observados en los diversos estratos sociales, manifestados en el país. El segundo programa (81) se elaboró con base en las interpretaciones de teorías modernas sobre el desarrollo del niño, enmarcadas dentro de la corriente piagetiana, cuya adaptación a niños mexicanos no fue previamente comprobada. Tampoco se tuvo oportunidad de actualizar y capacitar al personal docente. (cfr. programas)

La sustitución de un programa por otro, o de una teoría pedagógica por otra tuvo una supuesta facilitación de la tarea educativa, lo cual fracasó rotundamente.

Particularmente en Jalisco, la situación pedagógica tuvo ciertas especificidades, ya que el sistema federal diseñó y aplicó el programa para un sólo grado de preescolar, en cambio Jalisco que defendió (por medio del titular del Departamento de Educación Pública del estado, Prof. Ramón García Ruiz) la permanencia de tres grados de preescolar, se vio en la necesidad de aplicar un sólo programa con unidades y situaciones únicas en tres grados diferentes. Esto ha ocasionado una repetición y una monotonía poco recomendables.

El programa de 1979 presenta un marco conceptual y filosófico donde enmarca la educación como : un sistema científico organizado, que permite promover la superación del hombre, tanto en el desarrollo y maduración de sus potencialidades, como en el aprovechamiento de las experiencias y adquisición de los conocimientos acumulados por la especie, a fin de que cada individuo se realice como persona y todos en conjunto lleven al país y a la sociedad de la que forma parte, al logro de los objetivos que como grupo se haya formulado. (44)



Aprendizaje es entendido como un proceso madurativo y no como el conocimiento en sí, por tanto los objetivos son considerados con base en las conductas esperadas a partir de las estimulaciones adecuadas.

La maduración es conceptualizada como un proceso psicobiológico que se realiza paso a paso, en orden de sucesión y que permite al niño nuevas y cada vez más adecuadas formas de conducta. (sic) (45)

Las recomendaciones metodológicas que presenta se basan en el conductismo, por tanto proponen la constante acción estimulante del ambiente como motivadora de la conducta infantil y por ende positiva para la educación escolarizada. A su vez, proponen la repetición de estímulos y ejercitación de actividades para favorecer conductas deseables.

Este programa, congruente con la tecnología educativa, entonces en voga, y apoyado en Bloom y Phofam y Baker presenta a la evaluación en tres momentos: la inicial consistente en la elaboración de un perfil del grupo; la continua, que se realiza en forma continua y mensual por medio de registros; y la final que corrobora el logro de los objetivos programados. (cfr. anexo 3)

#### I.2.1.4.- LA REFORMA DE 1981

PLAN 1981 (grado Único)

VIGENCIA: 1981-

La fundamentación psicológica explicitada por primera vez en el programa es la psicogenética. El aprendizaje es concebido como un acto de inteligencia donde el proceso de conocimiento implica la interacción entre el sujeto que conoce (alumno) y el objeto de conocimiento en lo cual se ponen en juego los mecanismos de asimilación y acomodación.

El desarrollo es concebido como un proceso continuo a través del cual el niño construye su pensamiento y estructura progresivamente el conocimiento de su realidad, en estrecha interacción con ella. Las estructuras cognoscitivas tienen características propias en cada estadio del desarrollo; tienen su origen en un nivel anterior y son a su vez punto de partida de las del nivel subsiguiente. Este mecanismo de reajuste y equilibración caracteriza la acción humana.

Dentro de este enfoque psicogenético no cabe la idea de dirigir el aprendizaje, por tanto la educadora se convierte en guía del alumno.

El alumno es considerado en función del período del desarrollo que Piaget identifica como preoperatorio y que es característico del niño preescolar.

Los objetivos del programa están considerados como objetivos de desarrollo; por tanto, el objetivo general se define como: favorecer el desarrollo integral del niño tomando como fundamento las características propias de esta edad. (46)

No obstante vuelve a retomar áreas (sic) del desarrollo y establece objetivos específicos a cada una de éstas.

**OBJETIVOS DEL DESARROLLO AFECTIVO-SOCIAL.** Que el niño desarrolle su autonomía dentro de un marco de relaciones de respeto mutuo entre él y los adultos, y entre los mismos niños, de tal modo que adquiera una estabilidad emocional que le permita expresarse con seguridad y confianza sus ideas y afectos. Que el niño desarrolle la cooperación a través de su incorporación gradual al trabajo colectivo y de pequeños grupos, logrando paulatinamente la comprensión de otros puntos de vista y en general del mundo que lo rodea.

**OBJETIVOS DEL DESARROLLO COGNOSCITIVO.** Que el niño desarrolle la autonomía en el proceso de construcción de su pensamiento, a través de la consolidación de la función simbólica, la estructuración progresiva de las operaciones lógico-matemáticas y de las operaciones infralógicas o espacio-temporales.

**OBJETIVOS DEL DESARROLLO PSICOMOTOR.** Que el niño desarrolle su autonomía en el control y coordinación de movimientos amplios y finos.

Los contenidos temáticos están organizados de acuerdo a un núcleo organizador: "el niño y su entorno", y se propone globalizar las actividades orientándolas según los ejes del desarrollo que a su vez, se explicitan. También se propone como estrategia didáctica el uso de "rincones de trabajo". (áreas de trabajo a acorde al tipo de actividad que se va a desempeñar)

Los ejes del desarrollo son la base para la organización de las actividades, de ahí que se incorpora un cuadro de análisis de los mismos, el cual asema de escaso resultado del todo inoperante e incomprensible para las educadoras, poco conocedoras de la psicogenética.

Se plantean una serie de recursos y estrategias metodológicas para la consecución del objetivo general. La evaluación explicitada como el registro del proceso de desarrollo del niño, no nada más no fue aplicada, sino que quedó olvidada como acción inherente al proceso de aprendizaje. El programa define la evaluación diagnóstica como la inicial para definir el punto de partida de donde se encuentra el niño, es decir, el estadio

del desarrollo en cada eje. (cfr. anexo 4) Como no se entendieron los ejes, menos aun la forma de determinar el nivel o estadio en el que el niño se encuentra. Posterior a la evaluación diagnóstica está la transversal, consistente en un registro detallado del "proceso" de desarrollo, lo cual, por las mismas razones expuestas no fue aplicada.

Antes de terminar la gestión administrativa sexenal, se tuvo otra reforma que pretendía un bloque curricular unificado para la educación básica, que partiendo de los objetivos de educación preescolar estableciera continuidad con los grados de la educación primaria. Con esto se pretendía disminuir el alto índice de reprobación y deserción en la primaria. Ratifica la teoría pedagógica que sustenta la reforma: la psicogenética, la cual postula un sujeto epistémico, es decir, el niño construye su propio conocimiento. Se determinan las características del nivel preoperatorio, etapa del desarrollo en la que se encuentra el niño preescolar.

El papel de la educadora se ratifica y se le asigna el papel de guía y orientadora que promueve situaciones de aprendizaje en la mayor variedad de experiencias posibles, siendo el niño quien pregunte y busque respuestas de la realidad que lo circunda.

Los criterios para la selección de objetivos fueron: el aprendizaje significativo de interés para los niños y que partiendo de la realidad inmediata permitan la conexión con experiencias concretas.

Se reafirma el núcleo organizador de los contenidos definiendo a los objetivos como objetivos de desarrollo, los cuales se vertebran en:

- a) Desarrollo afectivo-social.
- b) Desarrollo cognoscitivo.
- c) Desarrollo psicomotor.

Además el programa establece cuatro ejes de desarrollo para la adecuada organización de las actividades:

- a) Eje afectivo-social.
- b) Eje de la función simbólica
- c) Eje de las preoperaciones lógico-matemáticas
- d) Eje de operaciones infra lógicas

La complejidad de la teoría psicogenética y el radical cambio metodológico se enfrentó a la ausencia de actualización permanente de las educadoras en servicio, por lo que no puede decirse que haya sido implementada feacientemente en su totalidad.

## 1.2.2.- DISCURSO PEDAGOGICO EN LA EDUCACION NORMAL.

### 1.2.2.1.- Antecedentes

Sin pretender remontarse hasta periodos sumamente lejanos, es necesario dar algunos antecedentes, en forma muy sucinta, de lo que ha sido la carrera profesional de maestra de educación preescolar, para poder entender la lógica del discurso pedagógico.

Data desde 1907, cuando las autoridades de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública consideraban el proyecto de la creación de la Carrera de Educadora de Parvulos. Desde entonces y hasta 1924 los estudios se cursan en dos años, y estos son una sombra de los planes y programas de la educación Normal Primaria. Hasta 1939 se establece que los programas de estudio del Departamento de Educadoras tuvieran los mismos contenidos que los de la Normal Primaria con la única diferencia de las técnicas especiales en materia pedagógica.

Es hasta 1948, que por decreto presidencial se crea en la ciudad de Mexico la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños, apareciendo el plan de estudios diferencial, el cual continuará hasta 1959, y que sufriría una leve modificación, permaneciendo hasta 1964. Estos dos últimos planes se centran en orientar los conocimientos hacia los grados de maduración de los niños menores de seis años y sus imperativos específicos. (47)

Paralelamente en Jalisco .por decreto del gobernador del estado, se estableció que sería la Escuela Normal de Jalisco, la encargada de la preparación de maestras educadoras, no obstante en 1958 y por falta de presupuesto esta tuvo que ser clausurada, restableciéndose hasta 1961 en la misma escuela Normal de Jalisco.

El análisis al plan de estudios remite a las áreas científicas de tratamiento y a las áreas técnicas, de tal forma que pueden confrontarse con otros planes posteriores.

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE MAESTRA EN EDUCACION  
 PREESCOLAR(48)  
 VIGENCIA: 1964-1969  
 NIVEL: técnico.  
 DURACION DE LA CARRERA: 3 años

AREA DEL CONOCIMIENTO	ASIGNATURA.	GRADO
Area profesional		
Pedagogía	Ciencia de la educ. I y II	10,20
	Técnica de Jardín de Niños I, II y III	10,20,30
C.de la educación,	Historia General de Educación .	10
	Historia de la educación en México.	20
Afines a la educ.	Psicología I,II	10,20
	Higiene escolar y puericultura.	20
	Psicología general	10
	Psicotécnica pedagógica.	30
Adiestramientos específicos para la educ. prees.	Artes plásticas aplicadas al Jardín de niños. I,II,III	10,20,30
	Cantos y juegos de jardín de niños. I,II,III	10,20,30
	Literatura infantil.	20
	Teatro infantil.	30
	Ritmo y danza en el j.n. I,II	20,30
	Elaboración de material didáctico.	20
	Técnica de la enseñanza audiovisual.	20
	Organización y administración de j.n.	30
	Juquetería.	30
	Actividades periescolares del jardín de niños.	30

<i>Area de cultura general.</i>	<i>Problemas económicos de Mex.</i>	10
	<i>Literatura universal.</i>	10
	<i>Lógica.</i>	10
	<i>Etica.</i>	20
	<i>Historia del arte.</i>	30
<i>Otras actividades.</i>	<i>Educ. musical. I, II, III</i>	10, 20, 30,
	<i>Educ. física.</i>	10, 20, 30.
	<i>Ciencias domesticas.</i>	10

Los porcentajes curriculares corresponden a lo siguiente:

Area de concentración profesional.....	69%
Ciencias de la educación.....	18%
Ciencias afines a la educ.....	7%
Psicología.....	5%
Adiestramientos específicos.....	39%
Cultura general.....	13%.....13%
Otros.....	18%.....18%

#### 1.2.2.2.- La reforma de 1969

La reforma al Plan de estudios de 1959-1964, pretende alcanzar una vision mayor en cuanto al contenido científico, determinación de objetivos de curso y de asignatura, así como un mejor equilibrio en los aspectos de la formación de la educadora. Esta reforma surge a partir de congresos y mesas redondas a nivel nacional, donde se congregan maestros de las diversas escuelas Normales de maestras de preescolar. Así en el 4o Congreso Nacional de Educación Normal (Co. Saltillo 1969) se determina:

- a) un plan de estudios de cuatro años.
- b) El 1er año con carácter general e introductorio con materias como Cursos de observación de instituciones preescolares y practicas iniciales.

Este plan '69 plantea dos direcciones: la formación cultural y la preparación técnico profesional. Y se implementa a partir del periodo escolar 1969-70.

La estructura del mapa curricular adolece de falta de continuidad en la mayoría de las asignaturas. Varias de éstas se cursan por un solo semestre y no cuentan con lógica programática. Tal es el caso, por ejemplo, de las materias de corte humanístico que pretenden dar formación de cultura general quedando en lo superficial. Por otra parte la preparación técnica de concentración profesional cae en un abuso de los adiestramientos sin bases teóricas suficientes.

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE PROFESOR DE EDUCACIÓN  
PREESCOLAR (49)  
VIGENCIA: 1969- 1972  
NIVEL: TÉCNICO  
DURACION DE LA CARRERA: 4 años.

AREA DE FORMACION	ASIGNATURA	GRADO	
Pedagogia	Conocimiento de inst. preescolares e introd. a su tecnica educativa I	10	
	Ciencia de la educación.	20	
	Psicología I, II	20	
	Didáctica general.	20	
	Técnica educativa II, III,	20.30.40	
	Historia general de la educ.	30	
	Historia de la educ. en Mex.	30	
	Sem. de legislación, organiz., y admon. de inst. preescol.	40	
	Pedagogia aplicada	Español aplicado al preesc.	20
		Literatura infantil I, II	30
Educ. física aplicada al pree .		30 40	
Práctica educativa en inst. preescolares.		40	
Seminario de orientación docente y preparación de examen profesional.		40	
Psicología I, II		10	
Psicología		20	
Psicología educativa		30	
Sem de psicotécnica educativa		40	
Humanísticas		Historia de la cultura I, II	10

Introducción a las c. sociales	10
Antropología social.	10
Introducción a la filosofía	10
Español.	10
Lógica.	20
Ética y estética	20
Sem desarrollo de la comunidad	40

*Adiestramientos  
específicos*

Taller de manualidades I,II	10,20
Ritmos, Cantos, juegos	10,20,30
Aprendizaje de un instrumento musical I,II,III,IV	10,20,30,40
Artes plásticas I,II	10,20
Educ.musical I,II,III	20,30,40
Danza	30,40
Taller de material didáctico	30,40
Teatro infantil	40
Conoc. e interpretación de la expresión gráfica infantil	40

*Otros*

Economía doméstica y educ. familiar	10
Educ. física I,II	10,20
Puericultura	20
Higiene mental	30
Higiene escolar	30

Los porcentajes curriculares corresponden a los siguientes:

Area de concentración profesional.....	77%
Pedagogía general.....	29%
Pedagogía aplicada.....	12%
Psicología.....	9%.....50%
Adiestramientos.....	27%.....27%
Cultura general (humanísticas).....	14%
Otras.....	9%



### I.2.2.3.- La reforma de 1972

El plan '69 es reestructurado dando por resultado el Plan '72 vigente hasta 1974, el cual equilibra tanto la formación científica general como la línea de concentración profesional.

#### PLAN DE ESTUDIOS PARA PROFESOR DE EDUCACION PREESCOLAR (1972) (50)

VIGENCIA 1972-1975

NIVEL: TECNICO

DURACION DE LA CARRERA: 4 años

AREA DE FORMACION	ASIGNATURA	GRADO	
Científica.	Matemáticas I,II,III,IV	10,20	
	Física I,II	10.	
	Química I,II	20	
	Biología I,II	30	
	Geografía I,II	30	
	Opcional por área	40	
	Humanística.	Actividades del lenguaje I,II,III,IV,V,VI	10,20,30,
Introd. al estudio de la filosofía. I,II		10	
Antropología general I,II		10	
Lógica I,II		20	
Historia de la cultura I,II,III,IV		20,30	
Ética I,II		30	
Lengua extranjera I,II, III,IV		30,40	
Estética.		40	
Seminario problemas econ, pol. y culturales de Mex.		40	
Opcional en c.de la comuni cación.		40	
Psicopedagógica		Psicología general I,II	10
		Ciencia de la educ. I,II	10
		Didáctica general.	10
	Técnica educativa. I,II, III,IV,V,VI	10,20,30,40	
	Paidología I,II	20	
	Ps. del aprendizaje	30	
	Evaluación pedagógica.	40	
	Sem de legislación y admon escolar.	40	
	Dinámica de grupos.	40	

	Practica docente.	40
	Sem. para elaboracion de cto. recepcional.	40
<i>Tecnológica.</i>	Actividades tecnológicas V I,II,III,IV,V,VI	10,20,30
	Actividades agropecuarias.	40
<i>Fisico-artística</i>	Educ. física I,II,III,IV V,VI,VII,VIII	10,20,30,40.
	Artes plásticas I,II,III,IV	10,10
	Musica, I,II,III,IV	10,10
	Ritmos, cantos y juegos I II,III,IV	10,10
	Teatro I,II,III,IV	10,40
	Danza I,II,III,IV	30,40

Los porcentajes de atencion en las diferentes áreas de formacion son:

F. Científica.....	17%
F. Humanística.....	29%
F. Psicopedag.....	30%
F. Tecnológica.....	5%
F. Fisico artística.....	19%
Area de concentracion profesional.....	45%
Ciencias de la educacion.....	25%
Psicología.....	5%
Adiestramientos especificos.....	10%
Cultura general.....	40%
Otros .....	7%

Este plan es reestructurado, siendo unicamente en el Area psicopedagógica donde se incrementan: Psicología del aprendizaje I,II y Tecnología educativa y ciencias de la comunicacion.

#### I.2.2.4.- La reforma de 1975

El plan de estudios 15 surge a partir de la XI Asamblea Nacional (Cuernavaca Mor. agosto 75) y propone que el primer semestre de la carrera sea equivalente a las materias de la curricula de normal primaria. El diseño curricular se caracteriza por áreas de formación:

- \*Área científico-humanística.
- \*Área de formación física, artística y tecnológica.

\*Área de formación específica para el ejercicio de la profesión. (área de formación pedagógica)

PLAN DE ESTUDIOS PARA PROFESOR DE EDUCACIÓN PREESCOLAR. (51)

VIGENCIA 1975 -1978

NIVEL: TÉCNICO

DURACIÓN DE LA CARRERA: 4 años

AREA DE FORMACION	ASIGNATURA	GRADO	
Científico-humanística pedagógica.	Matemáticas y su didac tica I,II, III,IV	10.20	
	Español y su didáctica I,II,III,IV	10.20	
	C. naturales y su didac tica. I,II,III,IV	10.20	
	C. Sociales y su did. I,II,III,IV	10.20	
	Educ. Artística y su didáctica I,II,III,IV	10.20	
	Educ. Tecnológica y su didáctica I,II,III,IV	10.20	
	Educ. física y su didac tica I,II,III,IV	10.20	
	Historia de la educación I,II,III,IV	10.30	
	Didáctica especial y práctica docente I,II III,IV	10.40	
	Técnicas de investiga ción educativa	40	
	Sem. de admon. educ.	40	
	Sem. organización de la educ. extraescolar	40	
	Sem de elaboración de informe recesional.	40	
	Psicología	Psicología I,II,III,IV	10.20
		Psicología educativa	30
Evaluación psicopedag.		30	
Científico-humanística	Filosofía I,II	10	
	Matemáticas v,VI	30	
	Español v,VI	30	
	C. Naturales v,VI	30	
	C. sociales v,VI	30	
	Educ. artística v,VI	30	
	Educ. tecnológica v,VI	30	
	Sem. de problemas soc. y econ. de México	40	
	Sem de desarrollo de la comunidad.	40	

Los porcentajes de atención son:

Área científico-humanista	
pedagógica.....	50%
Área psicológica.....	10%
Área científico humanista.....	34%
Área de concentración profesional.....	49%
Ciencias de la educación.....	12%
Psicología.....	10%
.....	71%
Cultura general.....	22%
Adiestramientos específicos.....	7%

Este Plan '75 es reestructurado en 1978, el cual permanecerá hasta 1983 y que se ve en la necesidad de incorporar materias curriculares específicas para la educación.

*PLAN DE ESTUDIOS 1975 REESTRUCTURADO PARA PROFESOR DE EDUCACIÓN PREESCOLAR (52)*

*VIGENCIA 1978-1983*

*NIVEL: TÉCNICO*

*DURACION DE LA CARRERA: 4 años*

<i>AREA DE FORMACION</i>	<i>ASIGNATURA</i>	<i>CREDITOS</i>	
<i>Científica y de cultura general.</i>	<i>matemáticas I,II,III,IV,V,VI</i>	<i>10,20,30</i>	
	<i>Español I,II,III,IV,V,VI</i>	<i>10,20,20</i>	
	<i>Ciencias Naturales I,II,III,IV,V,VI</i>	<i>10,20,30</i>	
	<i>Ciencias Sociales I,II,III,IV,V,VI</i>	<i>10,20,30</i>	
	<i>Educ. artística I,II,III,IV,V,VI</i>	<i>10,20,30</i>	
	<i>Filosofía I,II,III,IV</i>	<i>10,20</i>	
	<i>Lengua extranjera I,II</i>	<i>10,20</i>	
	<i>Sem de problemas econ. y soc. de Mex.</i>	<i>40</i>	
	<i>Sem de desarrollo de la comunidad</i>	<i>40</i>	
	<i>C.de la educación y pedagógicas</i>	<i>Pedagogía General</i>	<i>10</i>
		<i>Didáctica General</i>	<i>10</i>
		<i>Didáctica especial y práctica docente I,II,III.</i>	

	IV	20,30,40
	historia de la educ. I,II	30
	Sem. de técnicas de inves- tigación educ.	40
	Sem de admon y legisla- ción educ.	40
	Sem de organización de la educ. extracurricular	40
	Sem de elaboración de informe recepcional	40
Psicología	Psicología I,II,III,IV	40,40
	Ps. educativa V,VI	30
Otras	Educ. física I,II,III, IV,V,VI	40,40,30
	Educ. tecnológica I,II, III,IV,V,VI	40,40,30

#### MATERIAS COCURRICULARES

Juqueranía y material didáctico (10)

Solos (10)

Material didáctico (10)

Música y movimiento (20)

Ortografía y redacción (30)

Cantos y juegos (30)

Psicomotricidad (10,20,30)

Cada materia cocurricular se imparte una hora por semana.

A su vez se tiene la conformación de grupos especiales.

Danza

Banda de guerra

Estudiantina

Bastoneas

Ballet español

Deportes

Los grupos especiales trabajan un mínimo de dos horas por semana.

Los porcentajes corresponden a:

A. científica y de cultura general.....	56%
A. ciencias de la educ. y pedagógicas.....	23%
A. psicologica.....	8%
Otras.....	10%
Cocurriculares.....	3%
Area de concentración profesional.....	31%
Ciencias de la educación.....	23%
Psicología.....	8%
Cultura general.....	56%
Adiestramientos específicos.....	3%

#### I.2.2.5.- La reforma de 1984

Al cambiar el nivel de estudios de la carrera de educadora, y convertirse en licenciatura el plan de estudios se conforma de la siguiente manera. Quedando explicitadas líneas de formación: pedagógica, social, instrumental, psicológica y artística. El acuerdo No. 133, que establece el plan de estudios para la formación de docentes en educación preescolar a nivel licenciatura establece en el artículo 2o: "El plan de estudios..esta integrado por dos áreas de formación: una general, de tronco común, y otra específica para el nivel educativo en el que se ejercerá la docencia." (53)

PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN EDUCACION  
PREESCOLAR. (54)  
VIGENCIA 1984- a la fecha  
NIVEL: SUPERIOR  
DURACION DE LA CARRERA: 4 años

AREA DE FORMACION	ASIGNATURA	GRADO
Pedagógica	Teoría educativa I,II	10
	Observación de la	
	práctica educativa I,II	10
	Investigación educ.I,II	20

	Tecnología educ. I, II	20
	Introducción al Laboratorio de docencia I, II	20
	Laboratorio de docencia	30, 40
	Planeación educativa	30
	Diseño curricular	30
	Educ. tecnológica	30
	Contenidos del aprendizaje I, II, III, IV, V	20, 30, 40
	Sem. de pedagogía comparada	40
	Sem. de modelos educ. contemporáneos	40
	Evaluación educativa	40
	Sem de admon. escolar	40
	Sem. de responsabilidad de la educadora	40
	Sem de admon. de las instituciones preescolares	40
	Sem. de prospectiva de la educación.	40
<i>Psicología</i>	Ps. evolutiva I, II, III	10, 20
	Ps. educativa	20
	Ps. del aprendizaje	20
	Ps. social	30
	Prevención y detección de alteraciones en el niño.	40
<i>Social</i>	Sem. de problemas pol. econ. y soc. de Mex. I, II	10
	Problemas econ, pol, y soc de Mex. I, II	20
	El edo. mexicano y el sistema educ. natl.	30
	Sociología de la educ.	30
	Comunidad y desarrollo	40
	Sem. de identidad natl.	40
	Ecología	40
	Análisis lingüístico autóctono	40
	Educ. para la salud I, II	10
<i>Instrumental</i>	Matemáticas	10
	Estadística	10
	Español I, II	10
	Elab. de informe recep.	40
<i>Artística</i>	Apreciación y expre. I, II, III	10, 20
	Literatura infantil I, II	20

	Teatro infantil I,II	30
Otras	Educ. física I,II,III	20,30

Los porcentajes curriculares corresponden a :

Línea de formación pedagógica.....	50%
Línea de formación psicológica.....	10%
Línea de formación social.....	24%
Línea instrumental.....	6%
Línea de formación artística.....	10%

Resulta interesante establecer un análisis curricular comparativo entre los diversos programas y sus consecutivas reformas del nivel preescolar y la formación académica de la educadora; en donde se detecta una incongruencia entre la currícula de la Normal y las necesidades que establece el programa de preescolar. Por otro lado no siempre han sido paralelas estas reformas, por lo que quedan desfasados los cambios teóricos y metodológicos.

REFORMAS EN PROGRAMAS  
EDUCACION PREESCOLAR

1971  
1979  
1981  
1983

REFORMA A PLANES DE ESTUDIO  
EDUCACION NORMAL.

1969  
1972  
1975  
1978  
1983

Durante la implementación del programa de preescolar 60-71; la teoría pedagógica y la metodología aplicada eran cubiertas por el programa en las materias de concentración pedagógica (18%) pero cobraron mayor peso los adiestramientos necesarios para aplicar técnicas y recursos que satisficieran la labor docente cotidiana (39%); no obstante la formación careció de un sustento teórico efectivo. La psicología quedó reducida a un 5% en el mapa curricular y el campo disciplinario de las ciencias de la educación y la investigación educativa es prácticamente nulo. La educadora se formaba en las normales para atender a los niños preescolares en una forma un poco menos que empírica, pero la currícula se asemeja más a un adiestramiento para desarrollar habilidades y destrezas artísticas como si estas fuesen la base de una buena formación para la educadora.

Cuando se formula la reforma del programa de preescolar en 1971 ya se han dado dos reformas en los planes de estudio de la



Normal. Es de esperarse que éstos últimos satisfagan las nuevas necesidades de formación ya que se insiste en que los programas de Jardín de Niños deben fundamentarse en el análisis y estudio de los aspectos de la personalidad del niño y se sustentan en las llamadas esferas del desarrollo, lo cual requiere de un amplio conocimiento de la psicología infantil. No obstante aparece solamente psicología general y del aprendizaje en un 3% del total de la currícula.

El programa de preescolar se basa en las capacidades, intereses y tendencias como posibilidades que deben ser aprovechadas didácticamente, por lo que puede decirse que la técnica pedagógica cobra particular importancia en el plan de estudios. Permanecen las actividades tecnológicas y artísticas como aditamento necesario para la educadora.

Se observa la ausencia absoluta de la investigación, como base para el avance científico de la práctica educativa; así como de la política educativa que de sustento a la función social de la educadora.

Entre la reforma del '71 (evolucionista) y la del '79 (conductista) se tiene la reforma del plan de estudios de normal preescolar '75 y '75 reestructurado que debilitan profundamente la formación específica de la educadora acorde a lo requerido por lo propuesto en el programa de preescolar. El plan '75 que ofrece cada área de formación con su respectiva didáctica se aleja absolutamente de la fundamentación psicopedagógica del programa preescolar. Y el plan '75 reestructurado definitivamente se asemeja más a un bachillerato pedagógico que a una formación específica para la educadora.

La formación dada a partir de una replica de los planes de estudio de la normal primaria (plan '75), fenómeno que ya se había dado en 1924 cuando los planes de estudio de la educadora eran una sombra de los de la profesora de educación primaria, permite afirmar que la formación sufre un grave retroceso.

Finalmente, el programa de preescolar adopta un cambio significativo en 1981 al introducir a la psicogenética como base teórica. Esta reforma entra en vigor cuando aún se tiene el plan de estudios '75 reestructurado, de tal manera que las generaciones 77-81 y las subsecuentes de nivel técnico fueron formadas con una total ignorancia de la epistemología y psicología genética, y la consecuente derivación pedagógica: la pedagogía operatoria; sustento que transformaría la concepción de la educación preescolar.

Al momento de elevarse la formación al nivel de licenciatura, la currícula adopta una base teórica de mayor peso; se sustenta el perfil de egreso en una concepción totalmente diferente acerca de la docencia que emprenderían las futuras licenciadas

en educación preescolar. Esta sería de carácter científico, basada en la investigación y reflexión crítica de las problemáticas que enfrenta la docencia. La didáctica sugerida es la llamada crítica y el proceso enseñanza -aprendizaje se inclina por enseñanza problémica, es decir, a partir de problemas=ejc.

Este modelo académico enfrentó varios problemas: al implementarse en Jalisco, se dan a conocer los planes de estudio casi al momento de que se tiene la necesidad urgente de aplicarlos; la planta docente de las Normales, además de no haber sido preparada académicamente para ajustarse al nuevo modelo curricular, varios profesores de asignatura se vieron en la necesidad de convertirse en docentes de una nueva materia desconocida aún disciplinariamente, ya que veían afectados sus intereses laborales. Por otra parte, las alumnas de este plan, ya no eran adolescentes que cursaban una carrera técnica, sino jóvenes bachilleres que exigieron un nuevo formador de docentes.

Aunado a esta problemática, puede decirse que la lógica curricular adolece de dar cabal satisfacción a las necesidades de formación de la educadora, en virtud de que se considera necesario, entre otros aspectos, formar un docente capaz de problematizar la realidad. La educadora en la actualidad debe enfrentar retos tales como: dar educación compensatoria al niño rural y al de la zona marginada; dar educación concientizadora al padre analfabeta y a aquél que ignora la importancia del preescolar. La educadora actualmente debe basar su labor docente en el constante replanteamiento de las técnicas y contenidos de aprendizaje, ya que el niño vive un proceso de avance tecnológico con cambios vertiginosos ante los cuales se ve impuado.

La base teórica, amplia en psicología infantil y del aprendizaje debe tender hacia una mayor comprensión no de la ciencia como tal, sino del niño como concreción de la acción docente en el jardín de niños. Finalmente la educadora en formación debe tener un potencial de habilidades y destrezas por desarrollar, tales como la creatividad y el ingenio para abrir paso a un base epistemológica que sustente a la educación preescolar.

CITAS

- (1) Informe de Gobierno 1979 del Poder Ejecutivo Federal
- (2) Bárcenas, Guadalupe. Caracterización de la educación preescolar como instancia socializadora. en Ideología y educación preescolar. Ed. Oceano
- (3) Informe de Gobierno 1977. Poder Ejecutivo del Edo. de Jalisco.
- (4) Informe de Gobierno 1979. Poder Ejecutivo del Edo. de Jalisco.
- (5) Informe de Gobierno 1980. Poder Ejecutivo del Edo. de Jalisco
- (6) Informe de Gobierno 1982. Poder Ejecutivo del Edo. de Jalisco
- (7) Informe de Gobierno 1983. Poder Ejecutivo del Edo. de Jalisco.
- (8) Informe de Gobierno 1984. Poder Ejecutivo del Edo. de Jalisco.
- (9) Informe de Gobierno 1986. Poder Ejecutivo del Edo. de Jalisco.
- (10) Informe de Gobierno 1988. Poder Ejecutivo del Edo. de Jalisco.
- (11) Plan Nacional de Educación 1977. PEF.
- (12) Metas del Sector Educativo 1979-82
- (13) Plan Nacional de Desarrollo 1983 - 1988 PEF, Mex. 1983
- (14) Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte. SEP, Mex. 1983
- (15) Memorias IMPI. 1971 - 1977. DIF, Jalisco s/p
- (16) Memorias DIF. 1977 - 1983 DIF, Jalisco s/p
- (17) Memorias DIF. 1983-1987 DIF, Jalisco s/p
- (18) Berta von Gluer. Abontes de tecnica del Kinoergarten. 3a ed. Ed. Emilio Wirth. Pue. Pue. 1963
- (19) Perfil Profesiografico de la Educadora. Mecanograma. DEP, Jal.
- (20) Educación Normal. Mecanograma. SEP.
- (21) Convenio de Coordinación de Educación normal. SEP, Mex. 1982
- (22) CInvenio de Coordinación de Educación Normal. SEP, Mex. 1979
- (23) Plan Nacional de Desarrollo 1983 - 1988. PEF, Mex. 1983
- (24) Las Razones y las Obras. Gobierno de Miquei de la Madrid Hurtado. Ed. FCE. 1985. Vol I pp. 198-205
- (25) Ibid. p. 201
- (26) Ibid. Vol. III pp. 34-35
- (27) Ley Federal de Educación. Diario Oficial. Mex. 1973
- (28) Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios. Mex. 1984
- (29) Reglamento Interno del Consejo Nacional Técnico de la Educación. SEP, Mex.
- (30) Reglamento Interior del Consejo Estatal Técnico de la Educación
- (31) Reglamento Interior de la SEP. Mex. 1978
- (32) Proyecto de Ley DEP. Mecanograma
- (33) Proyecto de Reglamento de los Consejos Técnicos Consultivos de las Zonas y Escuelas del Departamento de Educación Pública del Estado. Mecanograma.
- (34) Reglamento de Trabajo de la Supervisión Escolar. DEP. Mecanograma.
- (35) Entrevista a : Profra. Irma Arias. sep. 12. 1988  
                   Profra. Aracely Souza. ene. 23 1989  
                   Profra. Ana Rosa Arzate. marz. 15. 1989  
                   Profra. Carmen Palafox. marz. 25 1989  
                   Profra. Leonila García Ruiz. marz. 29 1989
- (36) Acuerdo que establece la Organización y Competencia de las Subsecretarias, y distribuye las Funciones que Corresponden a Cada una de las Dependencias de la SEP. Mex. 1971
- (37) Acuerdo 10195. autorizando a DGMPH adoptar el correspondiente plan de estudios de educación normal. SEP Mex. 1975
- (38) Colegio de Maestras de Educación Preescolar. Ier congreso Nal
- (39) SEP. Educación. Mex. sífecná
- (40) SEP. Guía Didáctica para Jardines de Niños. Mex. 1976
- (41) PEINADO ALTABLE, J. Paidología. Ed. Porrúa. Mex. 1967. p. 92

120040

- (42) *BUHLER, Carlota. Tests para la primera infancia.* Ed. Labor. Madrid. 1934
- (43) *SEP. Guía Didáctica para Jardines de Niños.* op. cit.
- (44) *Programa de educación preescolar a realizar en dos semestres para niños de 5 años.* SEP. Mex. 1979
- (45) *Ibid.* p. 4
- (46) *Programa de Educación Preescolar.* DEP. Jalisco. México. 1981
- (47) *Colegio de Maestras en educación preescolar.* Mecanograma.
- (48) *Plan de estudios.* Archivo de la Escuela Normal Nacional de Maestras en educación preescolar.
- (49) *Plan de estudios.* Archivo Escuela Normal de Jalisco.
- (50) *Plan de estudios.* Archivo Escuela Normal de Jalisco.
- (51) *Plan de estudios.* Archivo escuela Normal de Jalisco.
- (52) *Plan de estudios.* Archivo Escuela Normal de Jalisco.
- (53) *Diario Oficial* Miércoles 6 de junio de 1988
- (54) *Plan de estudios.* Archivo de la Escuela Normal para educadoras de Guadalajara

## CAPITULO II

### POLITICAS DE EXPANSION

Un punto de interacción para aprehender la direccionalidad de la política educativa es la concreción del discurso que se manifiesta en la materialización de los requerimientos sociales o de aquéllos que lo legitiman.

Dentro del nivel programático y organizativo de la política educativa se encuentran los recursos humanos y materiales, así como las medidas y formas mediante las cuales se pretende cumplir un objetivo de la política educativa. La acción política como acción presupuestaria asigna prioridades entre múltiples necesidades, en este sentido, un campo de observación queda constituido por la infraestructura operativa que se vuelve mediación coyuntural entre el discurso y los usuarios de éste.

#### II.1.- Preescolar

##### II.1.1. Sostenimiento federal y estatal

Una línea de análisis objetiva de la política educativa es la cobertura y expansión de los servicios, para lo cual se hace un análisis estadístico descriptivo comparativo, el cual se ha reconstruido confrontando los datos de los informes de gobierno estatales y de las estadísticas reportadas en el Departamento de Educación Pública del Estado y en la USED Jalisco.

En cuanto a cobertura es necesario aclarar las características específicas de las diferentes instancias que atienden este nivel: por un lado, estatalmente se encuentran los servicios a cargo del DEP y DIF Jalisco; por otro los servicios correspondientes al control de la Unidad de Servicios Educativos a Descentralizar, (anteriormente SEP Jalisco) del sistema federal, pero también existe la atención de Jardines de Niños particulares incorporados o no, dado que no hay obligatoriedad legal para hacerlo, y que captan una considerable población demandante.

Para iniciar se analizan los datos estadísticos de los sistemas oficiales: de sostenimiento estatal y de sostenimiento federal. Los datos no han sido reconstruidos desde el inicio del periodo, objeto de estudio, debido a la ausencia de éstos en las instancias correspondientes. Cabe aclarar que existen varias fuentes donde la coincidencia de los datos es nula, por tanto regirá el criterio de cercanía oficial para la confiabilidad de estos.

Resulta difícil la comparación de los datos en el primer periodo de tiempo comprendido desde 1971-1977, ya que no se cuenta con la totalidad de estos, por tanto solamente se citan en cuadro resumen. (cfr. tabla I)

TABLA I  
Expansión preescolar 1971 - 1977

CICLO AOS.EST.*	J.N.F.	MTRQ.F.	ADS.F.	J.N.EST.	MTRQ.EST.
1971-72 8651	75		210		8945
1972-73 9471	82		224		9346
1973-74 10098	90		252		10126
1974-75 10741	89		265		10400
1975-76 11743	99		292		11448
1976-77 12877	99		307		11943

Fuente: Plascencia Vázquez. Jalisco desde la Revolución. Tomo I. Gobierno del Estado de Jalisco. 1986 p.p.118-121

J.N.F. = Jardines de niños federales

MTRQ.EST. = Maestros estatales

MTRQ.F = Maestros federales

ADS.EST. = Alumnos estatales

ADS.F = Alumnos federales

J.N.EST. = Jardines de niños estatales

Durante el periodo 1977-1981 que abarca tres ciclos escolares, existen diferencias considerables en los dos sistemas, ya que el estatal logra atender para 1981 a un mayor número de alumnos (29,000) que el federal (28,417) en un menor número de planteles (144 / 310) y con un menor número de educadoras (617 / 729) ;(cfr. apéndice 1) pero la tasa de expansión de los sistemas se comporta de acuerdo a los porcentajes que se citan en la tabla II.

TABLA II  
Tasa de expansión 1977 - 1981

PERI	JNF	MTRF	AOSF	JNE	MTRF	AOSE
1977	115	345	13065	75	295	18000
1981	310	729	28417	144	617	29000
TASA DE CRECIMIENTO	0.28	0.2	0.21	0.17	0.2	0.12

Fuente : Datos contruidos por el investigador.

Será en los siguientes dos ciclos escolares( 81-83) donde se observa un estancamiento en la expansión estatal y un impulso mas homogéneo en el sistema federal. (cfr. apéndice 2)

En un lapso de dos años el sistema federal logró duplicar la atención en proporción a la que el sistema estatal atendía(71,750/34,000) además de que lo hace en un número de planteles considerablemente mayor que los del estado (863/168).

Será en los siguientes cuatro años 1983-1987, cuando el sistema estatal tiene un despegue significativo, aun cuando no logra alcanzar la cobertura federal.(cfr. apéndice 3)

TABLA III

Tasas de crecimiento 1983 - 1987

SISTEMA	J.N.1983	J.N. 1987	TASA
FEDERAL	952	1,598	13.82%
ESTATAL	178	656	36.55%
SISTEMA	MTRD.1983	MTRD. 1987	TASA
FEDERAL	2,144	4,101	17.60%
ESTATAL	637	1,607	26.03%
SISTEMA	AOS. 1983	AOS.1987	TASA
FEDERAL	78,791	105,470	7.56%
ESTATAL	30,244	64,437	20.82%

Fuente : Datos contruuidos por el investigador

Los totales en la dinámica de expansión de ambos sistemas reportan la siguiente tasa de crecimiento (cfr. apendices 4-5), (cfr. graficos I,II,III,IV), considerada a partir de la fórmula estadística:

$$\text{tasa} = (\text{valor futuro/valor presente})^{1/n} - 1$$

TABLA IV

Tasa de crecimiento 1971 - 1987

PERIODO	MTROS. FED.	MTROS. EST.	AOS. FED.	AOS. EST.
71-77	6.53%		4.94%	6.85%
77-81	20.57%	20.26%	21.44%	12.66%
83-87	17.60%	26.03%	7.56%	20.82%
TOTALES EN LAS TASAS DE CRECIMIENTO				
PERIODO	MTROS. FED.	MTROS. EST.	AOS. FED.	AOS. EST.
77-88	25.24%	16.66%	20.91%	12.29%
TOTAL EN EL ESTADO				
PERIODO	MTROS EN EL EDG.	AOS. EN EL EDG.		
77-88	22.01%	16.70%		

Fuente : Datos contruuidos por el investigador



Conforme se amplia la estructura administrativa de las diferentes instancias educativas se tienen mayores datos que dan una panorámica de la dinámica de expansión de los servicios. Tal es caso de los datos que se han podido reconstruir a partir del año 1982, donde ya se tiene información acorde a las regiones que conforman el estado de Jalisco, previstas en el Plan Jalisco.

La región Ameca está conformada por 14 municipios de los cuales el sistema federal atiende 12, quedando sin el servicio Guacninanqo y San Marcos. Ameca, Cocula y San Martín Hidalgo son los municipios que cuentan con la mayor atención. (cfr. apéndice 5)

REGION AMEDA	SISTEMA FEDERAL	
J.N.	MTRS.	AOS.
84	159	5384

La región Autlán está constituida por 18 municipios, de los cuales el sistema federal atiende 17, quedando sin el servicio solamente Tonaya. Los municipios con mayor expansión en el servicio son: Autlán, La Huerta y Tecolotlán. Es en Quautitlán donde se observa un mayor crecimiento, de 4 planteles en 82 pasa a 7 en 87. (cfr apéndice 5)

REGION AUTLAN	SISTEMA FEDERAL	
J.N.	MTRS.	AOS.
101	197	6688

La región Colotlán está conformada por 10 municipios atendidos en su totalidad por el sistema federal, con la singularidad de contar con Jardines de Niños, en su gran mayoría unidocentes. Mezquitic concentra en buena medida los servicios, ya que cuenta con 27 planteles, atendiendo a 452 alumnos, lo cual representa un promedio de 16 alumnos por plantel.

REGION COLDTLAN	SISTEMA FEDERAL	
J.N.	MTRS.	AOS.
34	58	1309

La región Guadalajara comprende un total de 19 municipios, atendidos todos por el sistema federal, concentrando los servicios en Zapopan con 54 planteles y Guadalajara con 53. A su vez, Tonalá ( 25), Tlaquepaque (24) y Tlajomulco de Zúñiga (24) concentran otra parte de la expansión. Y, en menor medida, Zapotlanejo (17), Jocotepec (12) y Tala(10) cuentan con varios jardines de niños. El resto de los municipios tiene una mayor distribución de la satisfacción del servicio. (cfr apéndice 6)

REGION GUADALAJARA	SISTEMA FEDERAL	
J. N.	MTRS.	AOS.
274	823	41184

La región Guzmán comprende 17 municipios atendidos en su totalidad por los servicios federales, y , concentrando los mismos en: Tuxpan (12 planteles) Zacoalco (10), Zapotiltic (10), Teocuitatlán (8), Cd. Guzmán (8) y Tapaipa (7).

REGION GUZMAN		SISTEMA FEDERAL
J.N.	MTROS.	AOS.
87	162	6864

La Barca es una región comprendida por 9 municipios, cuoieros en la atención preescolar federal, y con la característica de no tener menos de tres planteles por municipio. Atotonilco y La Barca son los más favorecidos (23 y 19 respectivamente) (cfr. apéndice 6).

REGION LA BARCA.		SISTEMA FEDERAL
J.N.	MTROS.	AOS.
92	154	6289

Solamente 7 municipios conforman la región Lagos, cinco de los cuales cuentan con mas de una decena de jardines de niños, y el resto aun que cuenta con menos planteles atiende un buen numero de alumnos. (cfr. apéndice 6)

REGION LAGOS		SISTEMA FEDERAL
J.N.	MTROS.	AOS.
78	136	5166

De los 12 municipios que conforman la región Tamazula, solamente Manuel M. Dieguez se reporta como carente del servicio preescolar, aparecen nuevamente planteles unioocentes en contraste con Tamazula de Gordiano que concentra significativamente la atención a la demanda. (cfr. apéndice 6)

REGION TAMAZULA		SISTEMA FEDERAL
J.N.	MTROS.	AOS.
57	82	2765

La región Tepatitlán está constituida por 12 municipios, de los cuales 2 carecen del servicio preescolar federal: Cañadas de Obregon y San Diego de Alejandria. Además 5 municipios concentran el 87% de la población total atendida. Estos son: Yahualica, Tepatitlan, Arandas, Jalostotitlán y San Miguel el Alto.

REGION TEFATITLAN		SISTEMA FEDERAL
J.N.	MTROS	AOS.
60	99	3727

La región Vallarta esta formada por 6 municipios atendidos en su totalidad, pero concentrándose la captación de población

escolar en Puerto Vallarta y Tomatlan que proporcionalmente atienden el 77% de la población total.

REGION VALLARTA		SISTEMA FEDERAL
J.N.	MTROS.	AOS.
55	102	3616

En el sistema estatal se ha podido reconstruir la expansión de 1982 y la dinámica del crecimiento hasta 1987, por lo cual el tratamiento de los datos seguirá esta lógica. (cfr. apéndice 7 y gráficos V-VII)

En la región Ameca, de 14 municipios, el estado cubre en 1982 solamente 10, quedando sin atención: A. Escobedo, Atenquillo, Cocula, Etzatlán, Guachinango, Hostotipaquillo, Magdalena y Mixtlán. Para 1987 logra dar atención en Hostotipaquillo y Cocula, y no obstante que deja el resto de los municipios sin atención incrementa sus servicios en Anahuico, Ameca y Tequila.

	SISTEMA ESTATAL		
	J.N.	MTROS.	AOS
1982	11	25	1175
1987	18	39	1576

En 1982 son más los municipios de la región Autlán, que carecen del servicio que los que cuentan con éste. Solamente Autlán (3 planteles), Casimiro Castillo (2 planteles) y La Huerta, Purificación, Tenamaxtlán y Tonaya que son oldocentes cuentan con educación preescolar.

Para 1987 crece considerablemente la infraestructura logrando ampliarla en 8 municipios más y quedando solamente Atengo, Cuautitlán y Juchitán sin el servicio.

	SISTEMA ESTATAL		
	J.N.	MTROS.	AOS.
1982	9	21	805
1987	24	57	2003

La región Colotlán es una de las más desprotegidas por el sistema estatal. En 1982 solamente Colotlán cuenta con el servicio preescolar, el resto de los municipios carece de este, y, para 1987 se incrementa tan sólo un plantel en Huejucar.

	SISTEMA ESTATAL		
	J.N.	MTROS.	AOS.
1982	1	2	64
1987	2	4	158

La región Guadalajara , a pesar de concentrar la mayor población escolar, tiene 8 municipios que en 1982 carecen del servicio: Acatlán, Amatitán, Cuquío, El Salto, Ixtlahuacán de los M., Ixtlahuacán del R., Villa Corona y Zapotlanejo. De los cuales para 1987 permanecen sin servicio solamente Amatitán, Cuquío y Zapotlanejo. El centralismo del servicio en el municipio de Guadalajara pasa del 77% en 1982 al 61% en 1987.

	REGION GUADALAJARA			SISTEMA ESTATAL		
	J.N.	MTROS.	AOS.	J.N.	MTROS.	AOS.
1982	107	411	20616			
1987	178	757	34095			

En la región Guzmán sólo 6 de 17 municipios cuentan con el servicio estatal en 1982: Co. Guzmán, Gómez Farias, Sayula, Teocuitatlán, Tuxpan y Zapotitán, significándose Sayula con número mayor. Para 1987 crece la atención en 4 municipios: Atoyac, Tecuácala, V. Carranza y Zacoalco de T. quedando aún 7 municipios sin atención.

	REGION GUZMAN			SISTEMA ESTATAL		
	J.N.	MTROS.	AOS.	J.N.	MTROS.	AOS.
1982	10	23	1061			
1987	14	39	1492			

En la región La Barca se tienen grandes carencias en 1982, solamente tres municipios cuentan con el servicio Degollado, Ocotlán y Poncitlán. Para 1987 logra incrementarse en tres municipios : Atotónilco, Ayotlán y Jamay; permaneciendo carentes: La Barca, Tototlán y Zapotlán.

	REGION LA BARCA			SISTEMA ESTATAL		
	J.N.	MTROS.	AOS.	J.N.	MTROS.	AOS.
1982	3	9	360			
1987	8	20	743			

En la región Lagos el servicio alcanza en 1982 tan sólo dos municipios: Lagos de Moreno y Teocalticne. Para 1987 se incrementa un municipio: Villa Hidalgo. Se concentra el 78% de la población escolar en Lagos de Moreno.

## REGION LAGOS

## SISTEMA ESTATAL

	J.N.	MTROS.	AOS.
1982	3	7	293
1987	6	19	513

Otra región desprotegida lo es Tamazula, para 1982 sólo dos municipios cuentan con el servicio: Concepción de Buenos Aires y Tamazula de G. Para 1987 se incrementan dos: Tecalitlan y Valle de Juarez, quedando aún sin servicio 8 municipios .

## REGION TAMAZULA

## SISTEMA ESTATAL

	J.N.	MTROS.	AOS.
1982	3	6	346
1987	16	16	701

La region Tepatitlán cubre solo 3 de 12 municipios en 1982: Arandas que concentra el 68% de la población atendida; Jalostotitlán, S. Diego de A.S. Miguel el Alto y Valle de Gpe. En 1987 se incrementa en 2 los municipios atendidos: Jesús María y Tepatitlán, continuando en 58% la concentración en Arandas.

## REGION TEPATITLAN

## SISTEMA ESTATAL

	J.N.	MTROS.	AOS.
1982	9	22	763
1987	19	53	1898

En la region Vallarta la mitad de los municipios son atendidos en 1982: Pto. Vallarta que concentra el 65% de la población . Talpa de Allende y Tomatlán. En 1987 sólo se incrementa un municipio, Mascota, y aumenta la concentración en Pto. Vallarta llegando al 81%.

## REGION VALLARTA

## SISTEMA ESTATAL

	J.N.	MTROS.	AOS.
1982	8	20	958
1987	10	36	1289

Es indiscutible que existe una expansión real en todas las regiones del estado, sin embargo, y a pesar de las políticas de descentralización es evidente que prevalece un marcado centralismo en la prestación del servicio educativo: esto a consecuencia de múltiples factores ya enunciados, uno de los cuales es la renuencia de las educadoras a prestar sus servicios en lugares alejados a la zona metropolitana, menos aun a localidades ubicadas fuera de las cabeceras municipales.

Cabe mencionar que una política de expansión del sistema federal lo fue el hecho de promover la instalación de jardines de niños fuera de la zona metropolitana, no obstante lo que respecta al sistema estatal refleja un marcado centralismo de los servicios, y, una inadecuada distribución de los mismos.

Un hecho singular es que por primera vez en el estado de Jalisco, en 1987 se abrieron los turnos vespertinos en los planteles que así lo solicitaron, cumpliendo con una mejor utilización de la infraestructura disponible.

Lo anterior logro dar atención en 1988 a 36,327 alumnos en el área metropolitana y 15,418 en el área foránea, atendidos por 795 educadoras en el área metropolitana y 309 en la zona foránea, en un total de 342 jardines de niños, 176 en el área metropolitana y 166 en la zona foránea. Dándose entonces una expansión de 21,501 alumnos en 164 jardines de niños con 467 educadoras.

El conjugamiento de datos en el sistema estatal en este periodo) reporta: 4.5 educadoras por Jardín de Niños en el área metropolitana, y tan solo 1.8 educadoras por plantel en el área foránea, lo cual demuestra el centralismo en la ubicación del personal docente en detrimento del niño foráneo. El total de niños que atiende cada educadora en el área metropolitana es de 45.6 niños y en el área foránea de 49.8. Además el número de niños por plantel es de 206 en el medio metropolitano y tan sólo 92 en el foráneo. Lo cual demuestra que la captación del alumnado no es proporcional a la infraestructura con la que se cuenta, ya que solo un edificio escolar podría albergar mayor número de alumnos, pero no se tiene personal docente suficiente en la zona foránea. (cfr. tabla V y gráficos IX-XIX)

TABLA V

Expansión/cobertura sistema federal y estatal 1983-1987

		S. FED.		S. EST.	
AÑOS		1983	1988	1983	1988
ZONA METROP.	AOS.	24,527	34,976	21,851	36,327
ZONA FORANEA.	AOS.	54,264	70,494	8,393	15,418
AOS. EN EL EDO.		78,791	105,470	30,244	51,745
ZONA METR. EDUCADORAS		670	1,008	465	795
ZONA FORANEA EDUCAD.		1,474	3,093	172	309
EDUCADORAS EN EL EDO.		2,144	4,101	637	1,104
J.N. EN EL EDO.		952	1,598	178	342

Fuente : Datos contridos por el investigador a partir de archivos en el Departamento de Educación Pública, Jalisco

La atención a la demanda por parte de USED reporta en 1984 un total de 79,291 niños y en 1988 105,470 alumnos. En localidades con menor población a 99 habitantes el servicio es atendido por CONAFE con programas operativos donde en el 88 se contaba con 52 centros atendiendo 654 niños.

También se dispone de 35 CENDI distribuidos de la siguiente forma:

SEP.	CENDI
DIF. JALISCO	11
DIF. ZAPOPAN	7
DIF. GUADALAJARA	3
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA	1
PARTICULARES	8

Por otro lado y en virtud de la legitimidad que va cobrando este nivel, y, reconociendo la necesidad de atención especial

que requieren algunos alumnos, surgieron los Centros de Atención Psicopedagógica (CAPEP), en donde se lleva a cabo un servicio de evaluación y diagnóstico por personal docente especializado. No obstante, este servicio enfrenta y continúa enfrentando graves problemas, ya que el personal por ser especializado encuentra mejores oportunidades profesionales y económicas ya que no se cuenta con plazas remuneradas de acuerdo al nivel de especialización, lo cual genera una constante rotación de personal y un número elevado de incidencias.

## II.1.2. Educación preescolar rural

La educación preescolar rural es de suma importancia, pero, enfrenta graves problemas para satisfacer la demanda; uno de los prioritarios es la renuencia del personal docente para cubrir estas plazas, tanto en el sistema federal como en el estatal; reportándose en ocasiones, inseguridad física de la educadora cuando ha tenido la necesidad de atender un plantel mono docente. Esto obliga a las autoridades a distribuir un mínimo de dos educadoras por Jardín de Niños. A pesar de no contar con suficientes alumnos que ameritaran la adscripción de dos plazas. A pesar de ello, los datos estadísticos reflejan una gran cantidad de planteles unido docentes.

TABLA VI

Jardines de niños rurales sistema estatal.

REGION.	MUNICIPIO	J.N.	MTROS.	ACS.
Colotlan	X	X	X	X
Lagos	X	X	X	X
Tepatitlan	Cañadas de Orogon	1	1	29
La Barca	X	X	X	X
Tamazula	Tizapan	1	2	7
	La Manzanilla	1	1	24
	Mazamitla	1	1	103
	Tamazula de G.	1	2	56
	Tizapán el Alto	1	2	56



	Tuxcueca	1	1	31
Guzmán	X	X	X	X
Autlan	Cuautitlán	1	1	24
	Tuxcacuesco	1	?	?
	Autlán de N.	4	7	182
	Tenamaxtán	2	2	54
	Tonaya	1	1	42
Vallarta	X	X	X	X
Ameca	San Marcos	1	1	32
	San Martín Hida.	2	2	68
Guadalajara	X	X	X	X

Fuente: Datos contruados por el investigador, archivo oficina de Estadística del DEP 1988.

La educación rural federal tiene problemas semejantes; a pesar del sistema de microplaneación se solicitan las plazas para la LOCALIDAD, esto es que la plaza es inamovible; se justifica en cada localidad X número de educadoras. Las plazas están congeladas para las localidades, ahí tendrá que irse la educadora y como hay localidades rurales donde no hay camino, el trayecto debe hacerse a caballo, no hay quien se vaya. Por lo que en 1987 se tenían 33 plazas foráneas disponibles para las educadoras que quisieran irse a cubrir estas localidades, no obstante en 1988 seguían vacantes. Se trató de buscar estímulos, pero la Secretaría de Programación y Presupuesto no acepta, son 10,000 pesos para maestros que laboren en Jardines de Niños marginados. CONAFE mitiga en algo esta carencia.

### II.1.3. Atención preescolar municipal

La atención preescolar municipal ha quedado a cargo del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia DIF antes INFI, el cual también ha sufrido cambios significativos. En el periodo 1971-1977, prácticamente, se inicia la atención educativa a niños preescolares a través de un programa de atención al aire libre,

en respuesta a la falta de cobertura en las áreas urbanas. Esta actividad consistió en posibilitar en parques y jardines atención, más de tipo recreativo que formativo, pero que alcanzó a cubrir un total de 1,400 niños atendidos por 30 jóvenes preparatorianos que fueron capacitados en forma intensiva para convertirlos en auxiliares de educadora. (1)

A su vez, es en este mismo periodo, cuando se establecen los Jardines Estancia, los cuales eran centros de desarrollo comunitario que daban una triple atención a los menores: cuidados naturales de higiene; atención médico-nutricional, e inicio del proceso de formación educativa. En estos centros se atendieron 9,190 niños en 63 Jardines Estancia. (2). No obstante no puede decirse que era educación preescolar formal, ya que no se contaba con programas educativos específicos; pero sí cumplían una instancia educativa.

La mayor trascendencia, en este aspecto y durante el mismo periodo, se tiene a través del Programa de Promotorías Infantiles Rurales, el cual comprendió la capacitación de voluntarias para ofrecer atención al niño campesino, con lo que se cubrió una población de 15,000 niños.

Durante la administración sexenal 1977-1983 se dió un fuerte impulso a las actividades preescolares. Se pasó de 20 centros con 60 paraprofesionales y 2230 niños en el Estado de Jalisco, a 670 centros con 951 paraprofesionales y 36,510 niños; y de 32 grupos iniciales se alcanzó la cifra de 934. (3) (cfr. tabla VII y gráfico XX)

TABLA VII

Desarrollo de la Educación Preescolar Municipal.

Programa	1977	1978	1979	1980	1981	1982
TOTAL						
Al aire libre urbana						
Parques	10	11	21	40	50	49
181						
Grupos	32	30	42	85	103	108
400						
Promotores	32	30	42	85	103	103
395						
Asistentes	1327	1642	1779	3926	4721	5194
18589						
Al aire libre sub-urbana						
TOTAL	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Parques	14	35	12	115	121	119
416						
Grupos	14	35	24	519	787	739
2118						

Promotores 2075	28	--	25	496	775	751
Asistentes 69192	903	1465	852	17816	26032	22124
Jardin Estancia 557	--	241	154	14	66	82
Grupos Preescolares 1372	192	127	184	372	223	274
Asistentes 23570	3236	2206	2908	3879	5356	6885

Fuente : *Memorias DIF Jalisco 1977-1983. Mex.1983*

Durante la administración siguiente (1983-1987) y una vez consolidada una estructura de educación preescolar, corresponde a la señora Virginia B. de Alvarez del Castillo, dar otro impulso significativo construyéndose 5 nuevas guarderías que dieron atención preescolar en el área metropolitana y cubrir 29 municipios en el resto del estado, lo cual marco un incremento de 12,000 niños atendidos en 1984 a 35,000 en 1985. A su vez, en 1983-1985 se incrementan los Centros de Desarrollo Infantil, dando por resultado una mayor cobertura educativa. (cfr. tabla VIII)

TABLA VIII

Atención municipal 1983 - 1985

	1983	1984	1985	1986	1987
	Beneficiados				
C.D.I.	400	812	3,000	3,256	3,779
Preescolar	23,039	18,026	35,584	24,653	22,710

Al final de la administración, en 1988, se atienden en el área metropolitana 3,376 niños y en el medio rural 8,884 alumnos, en 124 municipios, dando un total de 12,260 niños distribuidos en 131 grupos del área metropolitana y 723 rurales, con un total de 854 grupos. Atendidos éstos por paraprofesionales (no educadoras) que se capacitan en el Centro de Capacitación del DIF; teniéndose 88 paraprofesionales en el área metropolitana y 371 rurales. Puede observarse que no hay correlación (cfr. Tabla IX) entre el número de grupos y el número de

paraprofesionales , siendo significativa la diferencia. 43 en el area metropolitana y 352 en el medio rural.

Es importante señalar que el DIF atiende zonas marginadas a donde no han llegado los servicios del DEP o USED, y una vez que aparecen estas dependencias DIF se retira.

Otro servicio que DIF presta es el de guardería, dentro del cual tambien se proporciona educación preescolar. Al inicio de 1983 se tenían 3 Centros de Desarrollo Infantil, donde se atendían 600 niños, en promedio 200 por guardería; para 1988 se tenían 11 guarderías, 10 en la zona metropolitana y 1 en Ajijic, con un total de 2,570 niños que reciben atención, y, 1,903 que reciben educación preescolar. Estos Centros son atendidos por el siguiente personal:

11 medicos	1 nutriólogo
1 psicologo	67 educadoras
1 trabajador social	1 epidemiologo
17 enfermeras	cocineras
1 puericulturista	220 auxiliares de sala
43 coordinadores de sala	

El financiamiento de estos Centros es por parte del Gobierno del Estado, como organismo descentralizado y por cuota que se solicita a los padres de familia, que es del 5% sobre el ingreso del trabajo productivo, independientemente del lugar de trabajo. Esto es en caso de tener un solo hijo, y del 7% si son dos hijos.

Tampoco la atención eminentemente escolar , a la que se hacía mencion anteriormente, es gratuita. Los niños pagan una cuota (1988) de \$400.00 mensuales, y de ahí se paga agua, luz, renta de local. Solo en zonas rurales de muy escasos recursos no se paga por el servicio. Las paraprofesionales reciben un sueldo mensual de \$10,000.00 (1988) y el excedente de las cuotas.

A pesar de estas cifras, el DIF enfrenta grandes problemas de cobertura a la demanda; cada año aumentan las necesidades de educación preescolar, sobretudo en el medio rural. Además el DIF atiende al hijo de padres trabajadores, que sin poderse ajustar a los horarios del Jardín de Niños oficial, tiene que darle atención en guardería que cumple ambas funciones : preescolar y atención continuada.

TABLA IX

Servicios de preescolar en DIF Jalisco, 1988

PREESCOLAR	AOS.	GRUPOS	PARAPROF.	NECESIDADES
Z. Metropolitana.	3,376	131	88	43 paraprof
Z. Rural	8,884	725	371	352 paraprof
Total	12,260	854	459	395 paraprof
C.D.I.	1,093		67*	
Total	13,353			

\* Educadoras

Fuente: Datos proporcionados por DIF Jalisco

#### II.1.4. Educación preescolar particular

La educación preescolar impartida por particulares tiene características muy peculiares que deben considerarse en forma especial. Existe el problema de la falta de legislación, en torno a la apertura y el servicio de estas instituciones, con lo que quiere decirse, que cualquier persona física o moral puede "abrir" un Jardín de Niños sin necesidad de incorporarlo a la SEP o al DEF, por tanto carece de requisitos mínimos formales, como serían: perfil académico del personal docente, seguimiento de programas oficiales, condiciones físicas del inmueble, etc., y genera una serie de situaciones anómalas que espozaremos.

Por un lado el número de planteles oficiales es insuficiente para atender a la población demandante, de ahí que una gran cantidad de Jardines de Niños particulares proliferen en forma lucrativa; por otro lado, durante mucho tiempo se consideró a la educación preescolar como exclusiva de una élite intelectual o económica que requería del servicio educativo preparatorio para la primaria; conforme se fue comprobando la importancia de este nivel tanto para la socialización del niño como para la maduración necesaria para la lecto-escritura y el razonamiento

lógico-matemático, los demandantes crecieron y no así la cobertura en el sistema oficial.

El tipo de formación que se genera en estos planteles es muy diversa; existen algunos que su fin esencial es asistencial, es decir, "cuidar a los niños" sin una base teórica educativa; otros se apoyan en los conocimientos de las educadoras, pero sin un seguimiento o actualización de programas; también existen planteles que se dedican a enseñar en forma temprana la lecto-escritura y las matemáticas, reducidas éstas a la recitación y escritura convencional de la numeración. Los menos son los jardines de niños incorporados a un sistema oficial, pero que aún así carecen de un sistema de supervisión eficiente y riguroso.

Cabe mencionar que USED reporta una revisión a los procesos de incorporación para dar vigencia a los trámites necesarios, sin que por ello se pueda afirmar que exista un control absoluto y la incorporación obligatoria.

Las estadísticas respecto de los Jardines de Niños particulares son escasas, no obstante se ha podido reconstruir la siguiente tabla:

TABLA X  
Educación preescolar particular

CICLO	MROS.	J.N.
1970-71	18	8
1971-72	18	8
1972-73	24	12
1973-74	23	8
1974-75	45	9
1988-89	148	52

Fuente :Consejo Estatal Técnico de la Educación.

En un agrupamiento de datos se obtiene que la atención total en 1988 del nivel es de:

TABLA XI

## Atención preescolar 1988

DIF.	13,253 niños	Control Federal	58.3%
DEP.	51,745 niños	Control Estatal	37.0%
USED	105,470 niños	Particular	4.7%
Totales	170,468 niños		100.0%

## II.2.- Políticas de expansión de la educación normal

En apartado anterior se ha hecho mención de las particularidades por las cuales ha atavesado la formación de educadoras, desde la lógica del discurso de la política educativa. Por tanto, resulta indispensable continuar el análisis a través de la reconstrucción de los datos estadísticos de la matrícula en las diferentes escuelas normales preescolares, y, establecer un estudio comparativo de la "producción" de educadoras y la captación laboral de ellas en los sistemas oficiales.

Dado que la política educativa determinó, a través de CONACEW, el incremento de grupos de educación normal preescolar, la transformación de grupos de normal primaria en grupos de normal preescolar, y, posteriormente, la regulación del ingreso, así como el antecedente académico del bachillerato, se espera que estas políticas se reflejen en la dinámica de la educación normal preescolar.

Al igual que en los datos estadísticos de los jardines de niños, se han enfrentado dificultades por reconstruir los años 1970-1976. No obstante, y aunque, en forma global, se tiene que la educación normal preescolar tenía el siguiente alumnado:

CICLO	ALUMNOS
1970-71	278
1971-72	294
1972-73	375
1973-74	387
1974-75	419

En 1970-71, del total de la matrícula de Normal, el 7.2% correspondió a la normal preescolar y el 92.8% a la normal primaria. Para 1974-75, el incremento fue al 7.4%. Así mismo, en 1974-75 se reportan 12 Escuelas Normales en el estado; 10 de primaria y 2 de preescolar (una oficial y una particular) (4)

Del periodo 1976-83 solamente se tiene lo que corresponde a la Escuela Normal para Educadoras del sistema estatal, dado que estos datos han sido tomados directamente de los archivos de la Escuela Normal de Jalisco (que hasta 1980 albergó la formación de educadoras), y de la Escuela Normal de Educadoras de Guadalajara; en virtud de que en las instancias superiores no se cuenta con estos. (cfr. tabla XII y gráficos XXI-XXII)

TABLA XII

Escuela Normal para Educadoras de Guadalajara  
Dinámica de Población Escolar

CICLO	1o	2o	3o	4o	Tot. Baj.	Tot.
70-71	55	34	45		134	134
71-72	x	53	34	44	131	131
72-73	43	66	51	30	190	6 184
73-74	53	42	64	48	207	207
74-75	56	53	42	64	215	215
75-76	76	52	52	41	221	221
76-77	78	54	52	?	184	184
77-78	79	77	78	56	290	290
78-79	84	81	79	78	322	9 313
79-80	80	82	79	77	318	318
80-81	149	106	86	82	423	423
81-82	149	150	103	84	486	486
82-83	177	165	156	109	607	2 605
83-84					0	0
84-85	x	225	211	181	617	617
85-86	74	33	236	220	563	23 540
86-87	77	90	x	254	421	7 414
87-88	142	110	93	26	371	81 290
88-89	116	103	80	89	388	388
89-90	128	142	106	76	452	452

Notas : Durante los años 70 - 71 , 71 - 72 , 72 - 73 y hasta el 75 - 76 educadoras comienza hasta el segundo semestre ; debido a que la currícula contempla un tronco común en el primer semestre que se cursa con normal primaria.

En el ciclo 72 - 73 no hay egresadas debido al cambio de planes.

En el ciclo 84 - 85 inician la licenciatura , no hay matrícula a primer grado sino hasta el mes de Enero por lo que se da una generación intermedia por única



vez en la historia de la normal, por eso mismo en el ciclo 85 - 86 la forma estadística 911 reporta solamente 33 alumnos en segundo año ya que unos alumnos cursan el tercer semestre y otros el cuarto ; pero se reportan en segundo año.

Fuente : Datos contruidos por el investigador a partir de archivos Escuela Normal de Jalisco y Escuela Normal para Educadoras de Guadalajara.

A su vez la Escuela Normal federal San Antonio Matute reporta en sus estadísticas los siguientes datos: (5) (cfr. Tabla XIII y gráfico XXIII)

TABLA XIII

Escuela Normal San Antonio Matute

GENERACION	EGRESADOS
1980-1984	41
1981-1985	103
1982-1986	67
1983-1987	46
1984-1988	8
1985-1989	40

Y la Escuela Normal federal experimental de Colotlan reporta: (6) (cfr. tabla XIV y gráfico XXIV ;

TABLA XIV

Escuela Normal Colotlan

CICLO	INGRESO	EGRESO
1980	40	
1981	42	
1982	39	
1983	52	
1984	X	30
1985	16	39
1986	26	33
1987	49	50
1988	26	X
1989	20	14

Durante el ciclo escolar 78-79 se fundan algunas escuelas de normal preescolar de sostenimiento particular y otras más en 1982, mismas que se verán en la necesidad de cerrar sus

servicios en forma prematura, casi tienen vigencia tan sólo para egresar una generación. (cfr. tabla XV y gráfico XXV- XXVII)

TABLA XV

Dinámica de la educación Normal 1983 - 1986

Institución total	ciclo	1o.	2.o	3.o	4.o
E.N.E.G. 732	83-84	200	201	171	160
Arandas 354	83-84	81	100	87	86
U. Tula 530	83-84	95	175	127	133
D.I.F. 64	83-84	0	0	64	0
I. Veracruz 660	83-84	251	198	126	105
I. America 227	83-84	60	71	57	39
I. Columbia 261	83-84	157	104	0	0
I. B. Russell 137	83-84	86	51	0	0
I. Palmares 133	83-84	98	35	0	0
E.N.E.G. 617	84-85	0	225	211	181
Arandas 256	84-85	0	72	98	86
U. Tula 403	84-85	0	114	166	123
D.I.F. 60	84-85	0	0	0	60
I. Veracruz 274	84-85	0	153	121	0
I. America 179	84-85	18*	58	71	50
I. Columbia 128	84-85	0	74	54	0
I. B. Russell 218	84-85	0	64	45	109
I. Palmares 118	84-85	0	81	37	0
E.N.E.G. 540	85-86	61	31	238	210

Arandas	85-86	17	0	74	89
180					
U. Tula	85-86	10	0	116	131
277					
D.I.F.	85-86	16	0	0	0
16					
I. Veracruz	85-86	0	0	158	166
324					
I. America	85-86	5	0	56	60
121					
I. Columbia	85-86	0	0	117	63
200					
I. B. Russell	85-86	0	0	37	40
77					
I. Paimares	85-86	0	0	53	53
86					

Fuente : Datos contruidos por el investigador a partir de consulta a archivos SEP, Jalisco.

Un aspecto importante es el conjugamiento de los datos entre el egreso de educadoras y su incorporación al sistema laboral oficial, y la determinación de la política educativa que durante el periodo de 1978-80 se ve en la necesidad de incorporar a los jardines de niños a maestros normalistas de primaria, dado que existe una insuficiencia de educadoras.

Tomando como base el egreso de la Escuela Normal para educadoras oficial estatal (para 1978 no hay significancia en egreso de normales particulares) se tiene que en 1978 egresan 78 alumnas y el estado incrementa 48 plazas, quedando sin adscripción 30, considerando que este dato no es del todo comprobable dado que se carece del dato del lugar de procedencia de formación de las educadoras que se incorporaron en dicho ciclo, no obstante se considera relevante hacer este análisis que se acerca en buena medida a la significancia de los hechos.

De esta manera se tiene un primer bloque de datos

CICLO	EGRESO	PLAZAS QUE OTORGA EL SIST. OFICIAL.	ABSORCION ACUMULATIVA
78-79	78	48	-30
79-80	77	545	+438
80-81	82	497	+853
81-82	84	745	+1514

Este primer bloque da muestra de la insuficiencia de educadoras que el Estado produce en la Normal, de ahí la necesidad de incorporar a maestros normalistas de primaria para ubicarlos en el trabajo docente preescolar, lo cual acarrearía graves problemas técnicos, (cfr caps. I y III)

TABLA XVI  
Egreso y absorción

CICLO	ALUMNOS EGRESADOS NORMALES OFICIALES	ALUMNOS EGRESADOS NORMALES PART.	TOTAL DE EGRESO	No. DE PLAZAS EDUCAD. S.OFICIAL	% DE ABSORCION OFICIAL
82-83	295	139	434	745	+ 311
83-84	307	140	447	193	- 254
84-85	450	175	625	491	- 134
85-86	942	698	1640	817	- 823
86-87	448	294	742	244	- 498
	TOTAL =		3886	2490	= 1396

Fuente : Datos contruidos por el investigador

El unico ciclo de decrecimiento en la oferta de educadoras lo es en el año 1984 dado que no hay generacion que egresa, no obstante si hay alumnos egresados irregulares de planes de estudio anteriores.

Frente a una mayor demanda y ante gestiones locales en 1979 se logra el establecimiento de las Escuelas Normales de Union de Tula y Arandas.

CITAS

- (1) Memorias DIF Jalisco 1971-1977. Mex.1977
- (2) Ibid.
- (3) Memorias DIF Jalisco 1977-1983. Mex.1983 pp.33-34
- (4) Sistema educativo Jalisco. SEP. Mex. 1976 p. 105
- (5) Archivo Escuela Normal federal San Antonio Matute
- (6) Archivo Escuela Normal federal experimental de Colotlán

GRAFICO I  
 DINAMICA COMPARATIVA  
 JARDINES DE NIÑOS

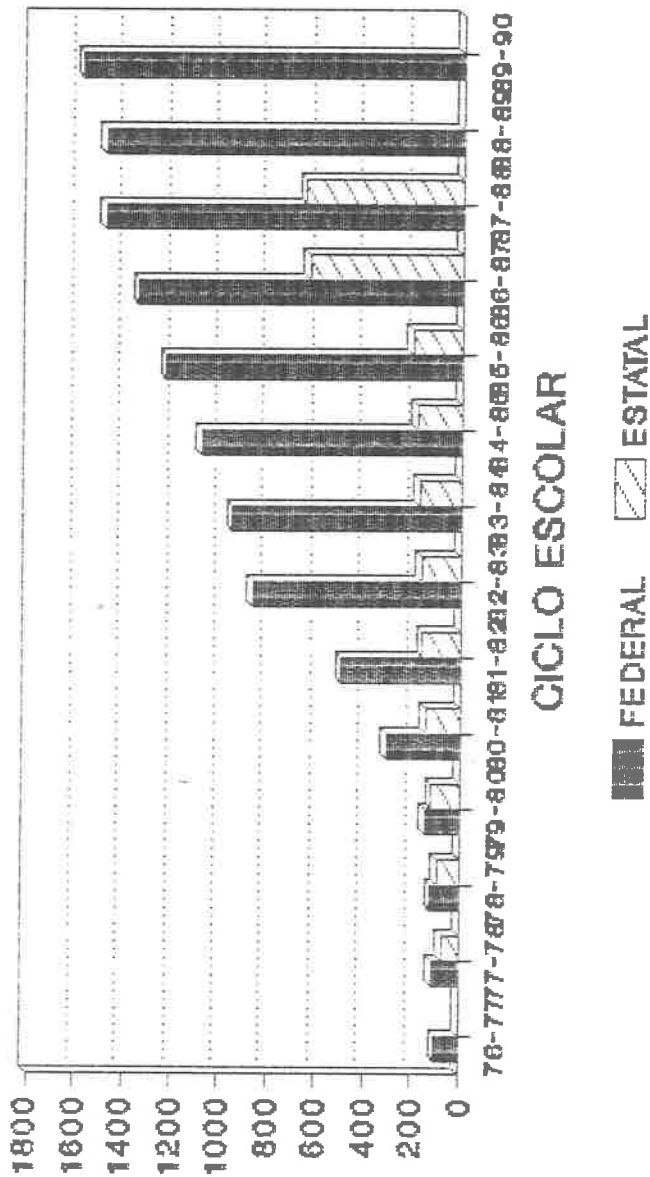


GRAFICO II  
 DINAMICA COMPARATIVA  
 ALUMNOS

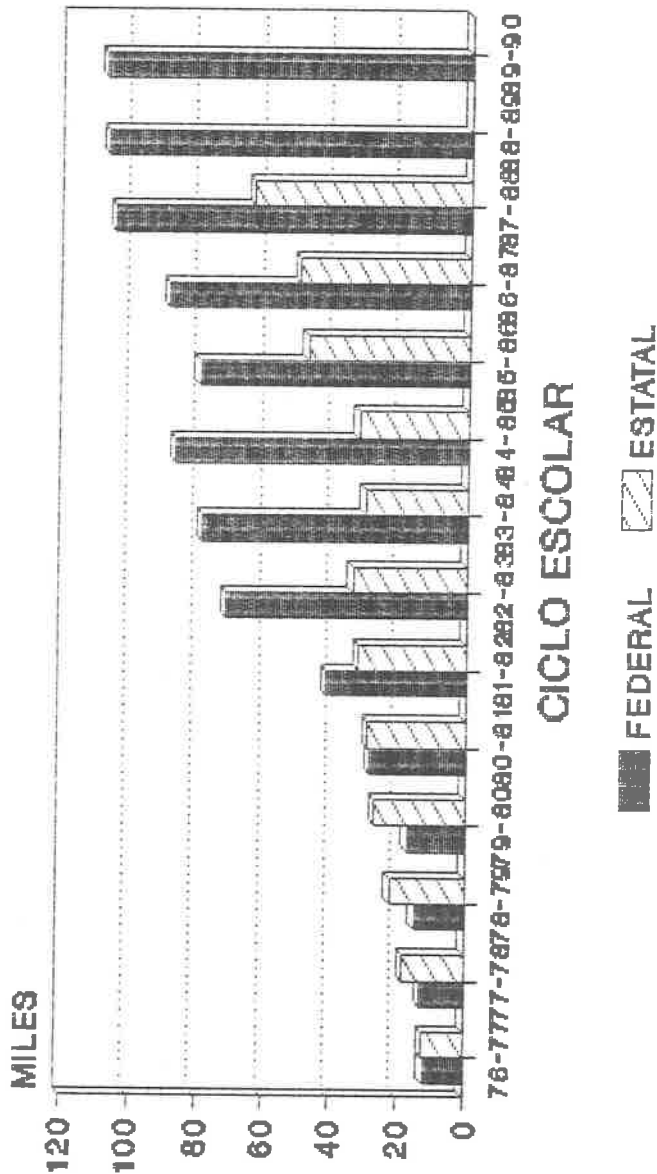
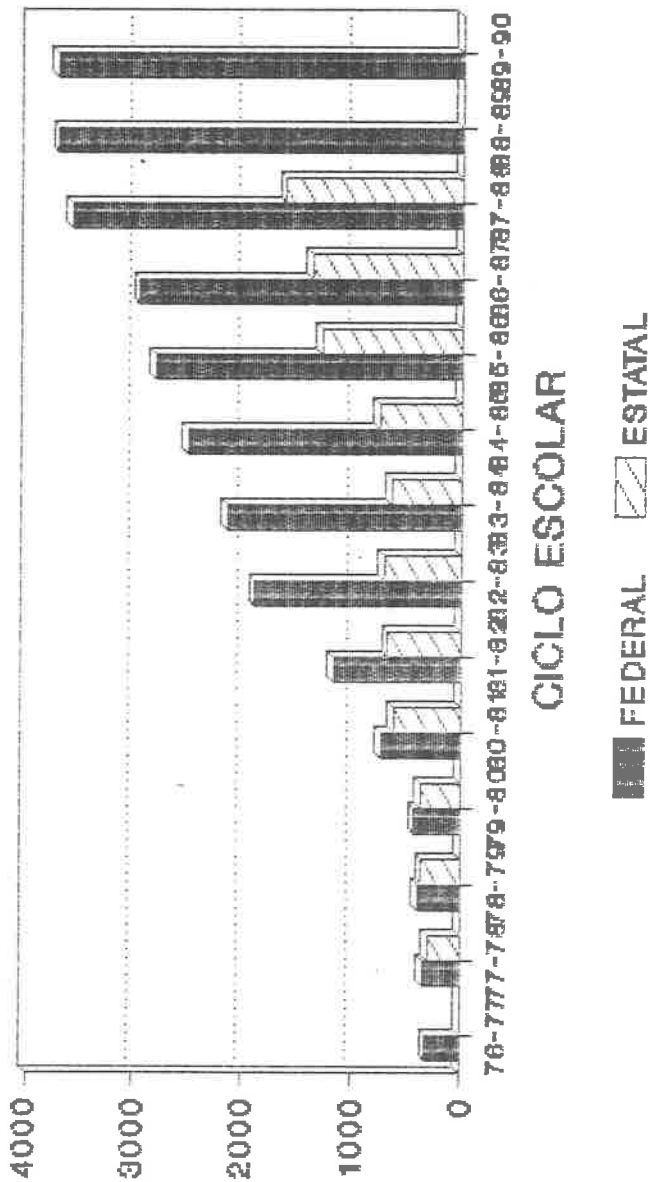


GRAFICO III  
 DINAMICA COMPARATIVA  
 MAESTROS





# GRAFICO IV

GRAFICO I  
DINAMICA COMPARATIVA  
JARDINES DE NIÑOS

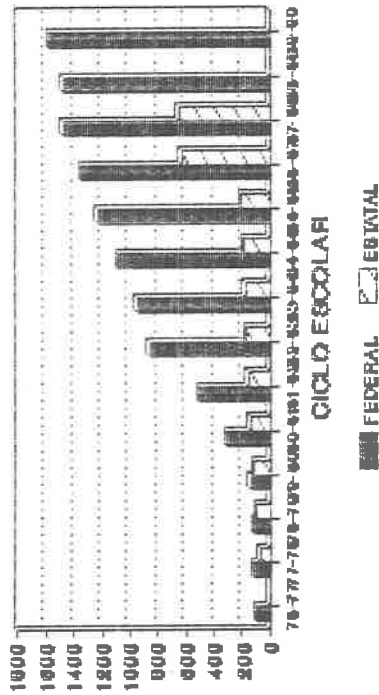


GRAFICO II  
DINAMICA COMPARATIVA  
MAESTROS



GRAFICO III  
DINAMICA COMPARATIVA  
ALUMNOS

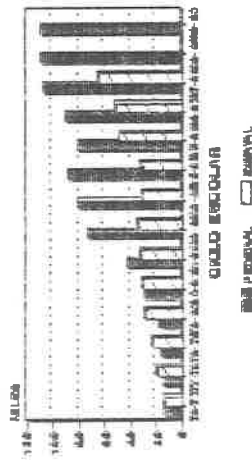
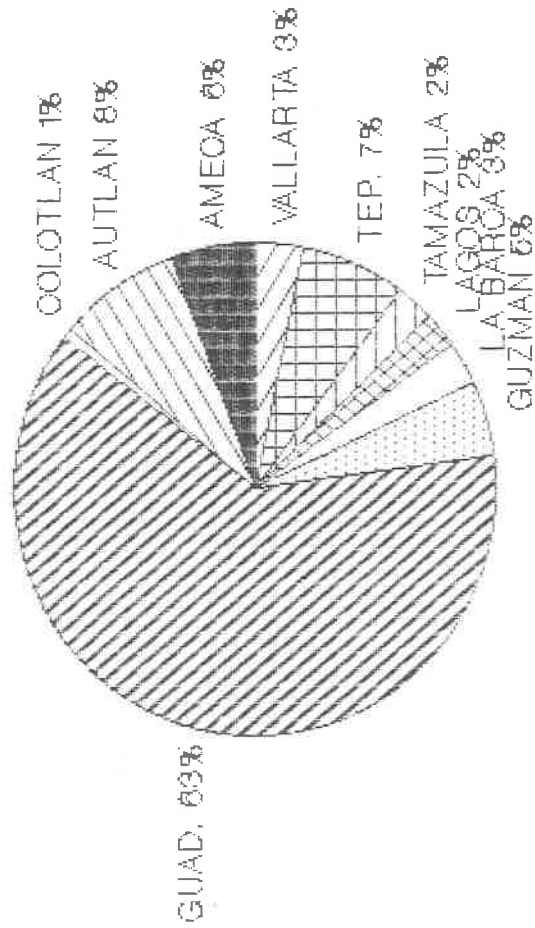
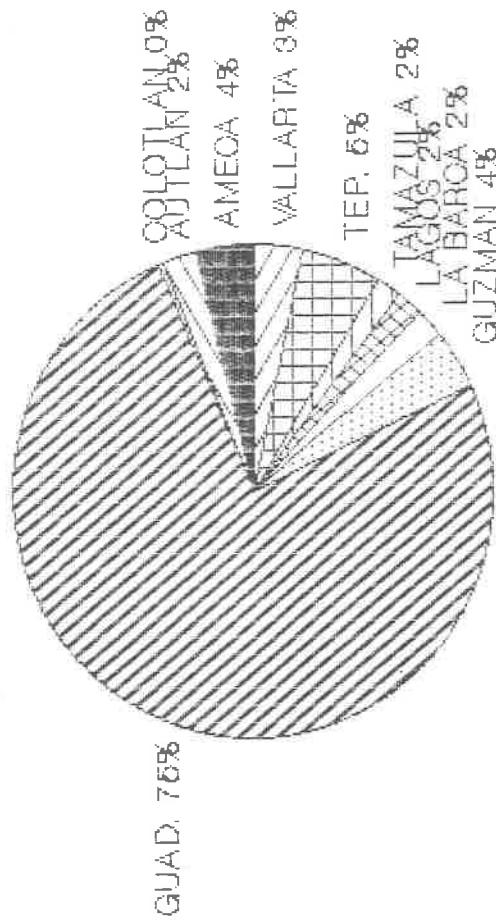


GRAFICO V  
COBERTURA POR REGION  
ESTATAL - 1987



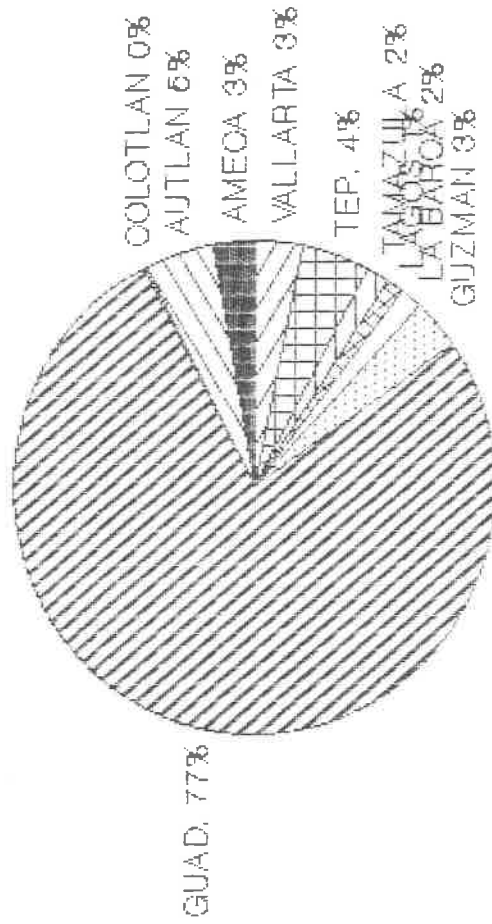
JARDINES DE NIÑOS

GRAFICO VI  
COBERTURA POR REGION  
ESTATAL - 1987



MAESTROS

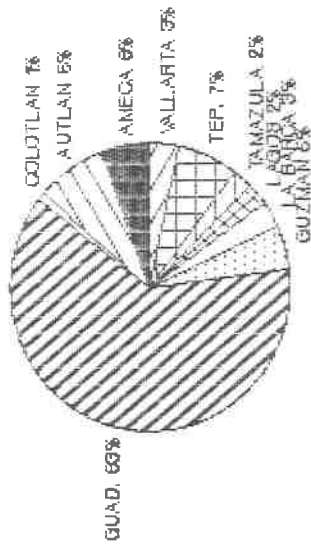
GRAFICO VII  
COBERTURA POR REGIONES  
ESTATAL. - 1987



ALUMINOS

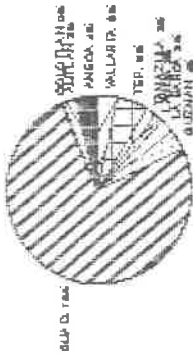
# GRAFICO VIII

GRAFICO V  
COBERTURA POR REGION  
ESTATAL - 1987



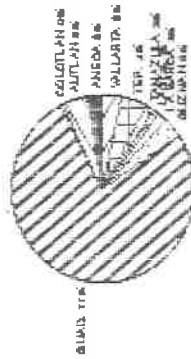
JARDINES DE NIÑOS

GRAFICO VI  
COBERTURA POR REGION  
ESTATAL - 1987



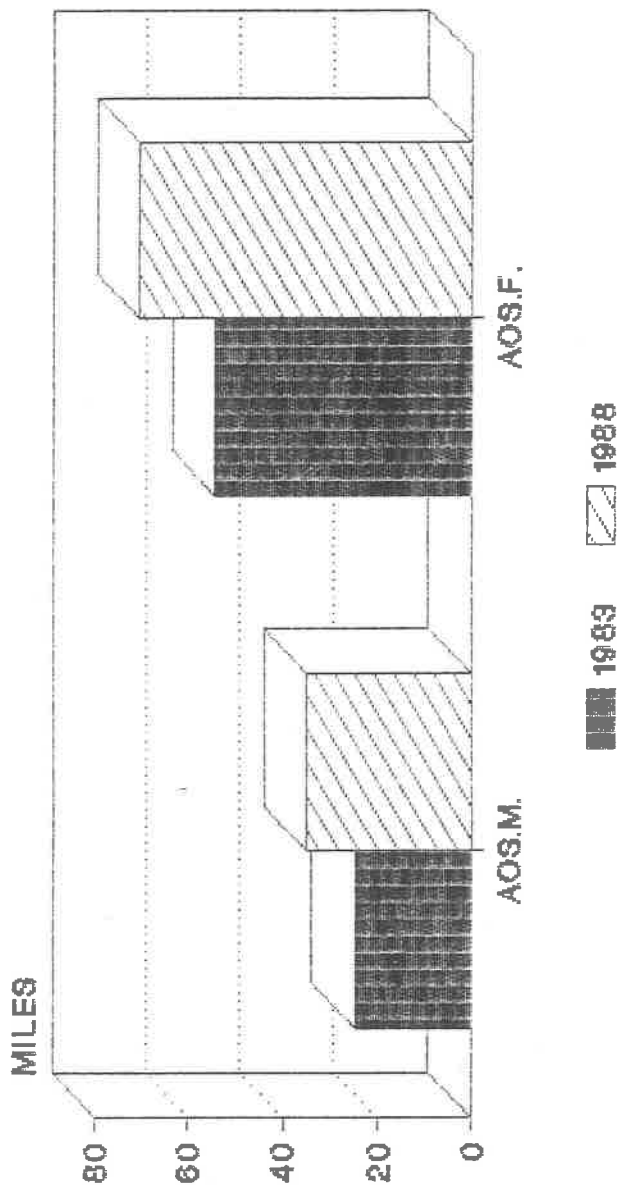
MAESTROS

GRAFICO VII  
COBERTURA POR REGIONES  
ESTATAL - 1987



ALUMNOS

# GRAFICO IX COBERTURA FEDERAL 1983 - 1988

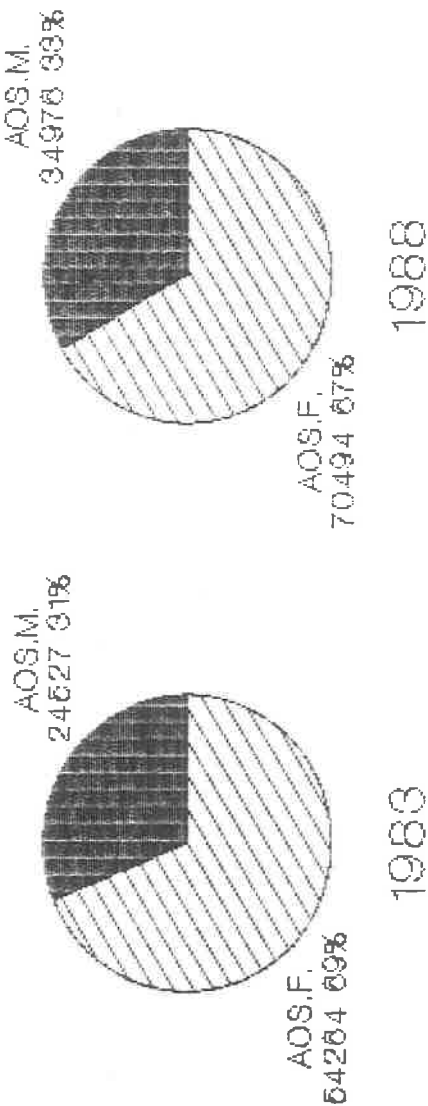


AOS.M. = Alumnos Zona Metropolitana  
AOS.F. = Alumnos Zona Foránea

# GRAFICO X

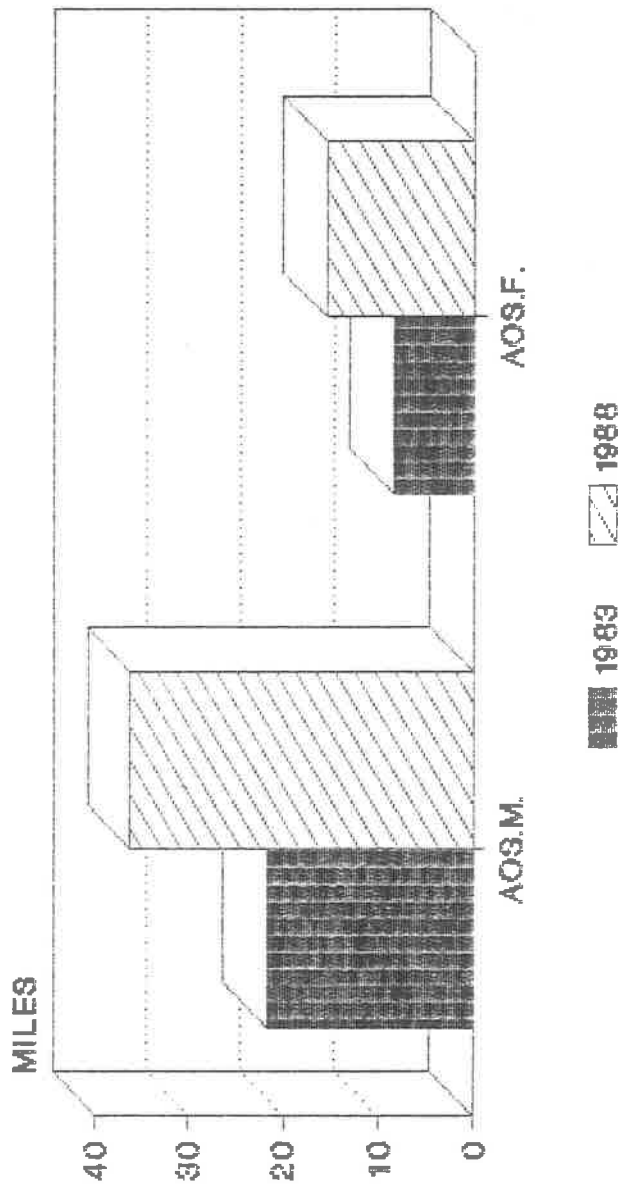
## COBERTURA FEDERAL

### 1983 - 1988



AOS.M. = Alumnos Zona Metropolitana  
AOS.F. = Alumnos Zona Foránea

GRAFICO XI  
**COBERTURA ESTATAL**  
 1983 - 1988



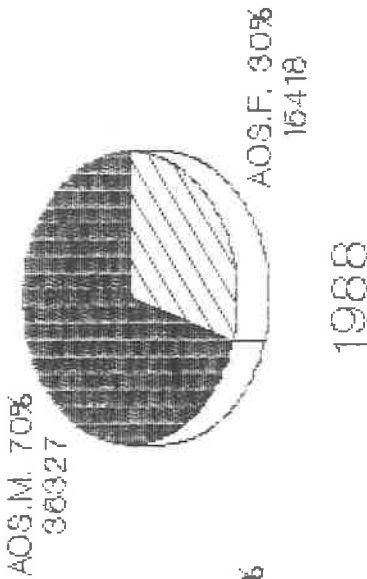
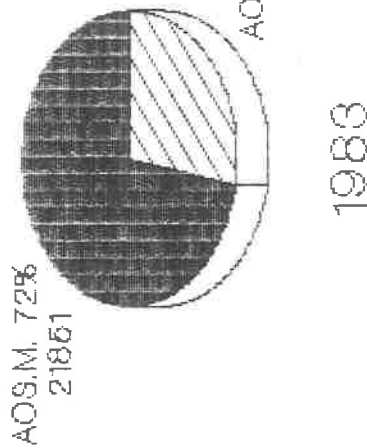
AQS.M. = Alumnos Zona Metropolitana  
 AQS.F. = Alumnos Zona Foránea



# GRAFICO XIII

## COBERTURA ESTATAL

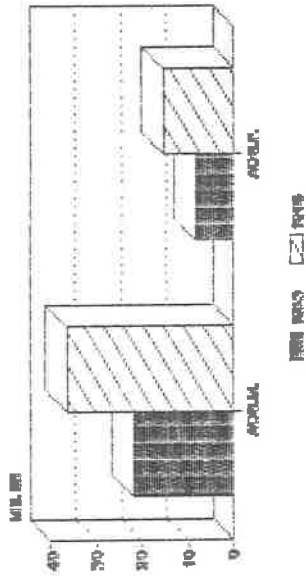
### 1983 - 1988



AOS.M. = Alumnos Zona Metropolitana  
 AOS.F. = Alumnos Zona Foránea

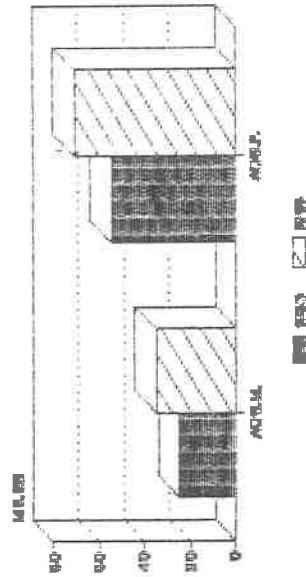
# GRAFICO XIII ALUMNOS

GRAFICO XI  
COBERTURA ESTATAL  
1983 - 1988



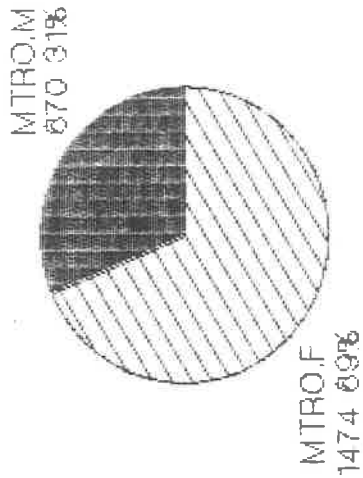
MIL. DE = Alumnos Zona Metropolitana  
MIL. DE = Alumnos Zona Urbana

GRAFICO IX  
COBERTURA FEDERAL  
1983 - 1988

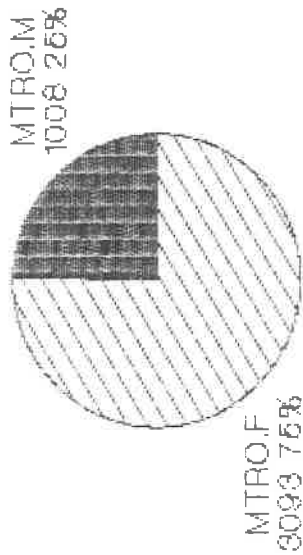


MIL. DE = Alumnos Zona Metropolitana  
MIL. DE = Alumnos Zona Urbana

GRAFICO XIV  
**MAESTROS FEDERALES**  
**1983 - 1988**



1983

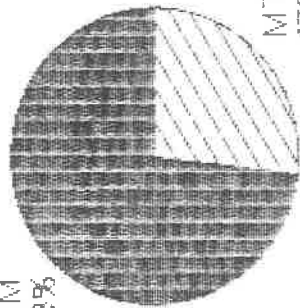


1988

MTRO.M. = Maestro Zona Metropolitana  
 MTRO.F. = Maestro Zona Foránea

GRAFICO XV  
**MAESTROS ESTATALES**  
**1983 - 1988**

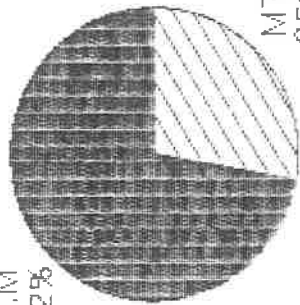
MTRO.M  
 466 73%



MTRO.F  
 172 27%

1983

MTRO.M  
 796 72%

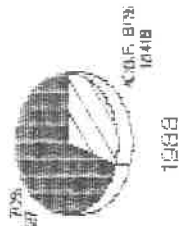


MTRO.F  
 309 28%

1988

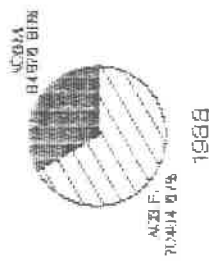
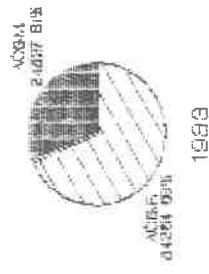
MTRO.M. = Maestro Zona Metropolitana  
 MTRO.F. = Maestro Zona Foránea

**GRAFICO XII**  
**COBERTURA ESTATAL**  
**1983 - 1988**



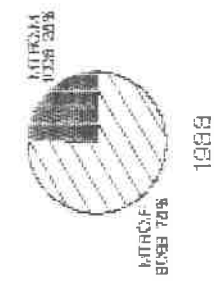
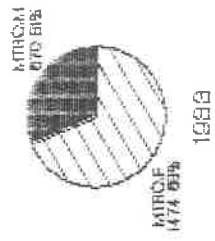
NOTA: SE MUESTRAN LOS DATOS DE LOS ESTADOS QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA.

**GRAFICO X**  
**COBERTURA FEDERAL**  
**1983 - 1988**



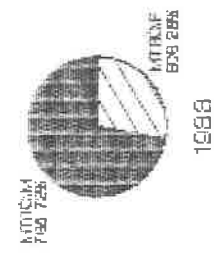
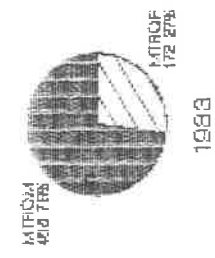
NOTA: SE MUESTRAN LOS DATOS DE LOS ESTADOS QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA.

**GRAFICO XIV**  
**MAESTROS FEDERALES**  
**1983 - 1988**



NOTA: SE MUESTRAN LOS DATOS DE LOS ESTADOS QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA.

**GRAFICO XV**  
**MAESTROS ESTATALES**  
**1983 - 1988**



NOTA: SE MUESTRAN LOS DATOS DE LOS ESTADOS QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA.

GRAFICO XVII  
 EXPANSION FEDERAL Y ESTATAL  
 ZONA METROPOLITANA/ZONA FORANEA

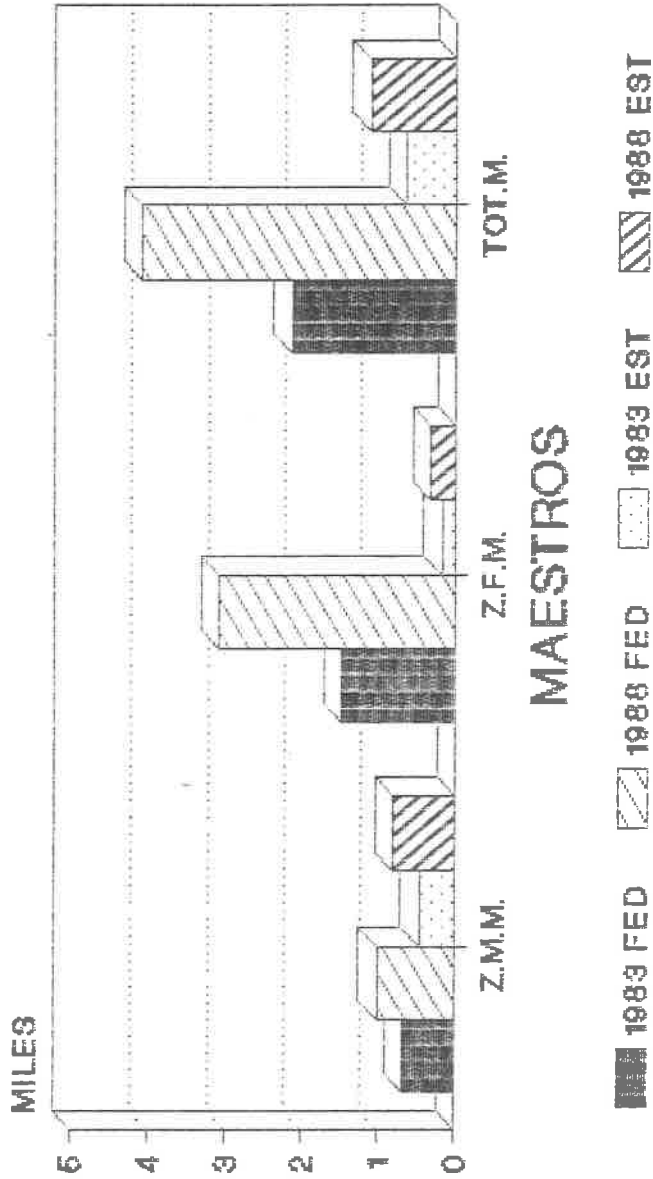
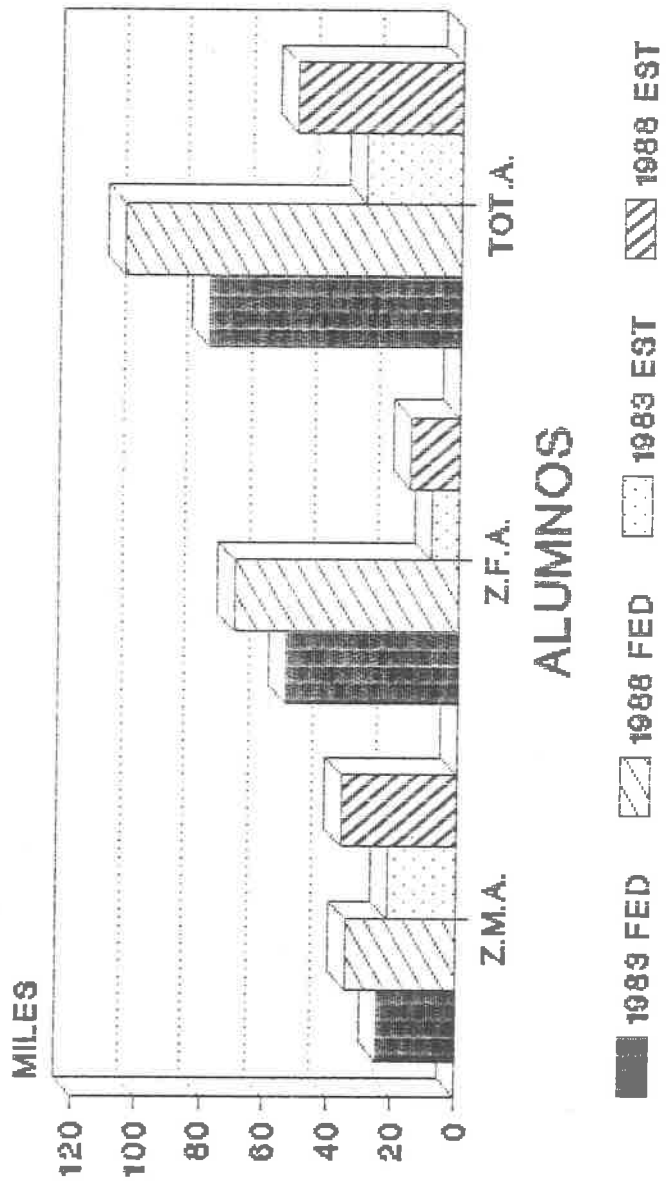


GRAFICO XVIII  
**EXPANSION FEDERAL Y ESTATAL**  
**ZONA METROPOLITANA / ZONA FORANEA**



**ALUMNOS**

1983 FED   
  1983 EST   
  1988 EST

# GRAFICO XIX

GRAFICO XVII  
EXPANSION FEDERAL Y ESTATAL  
ZONA METROPOLITANA/ZONA FORANEA

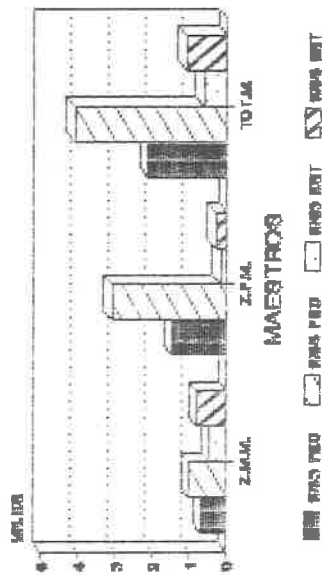


GRAFICO XVIII  
EXPANSION FEDERAL Y ESTATAL  
ZONA METROPOLITANA/ZONA FORANEA

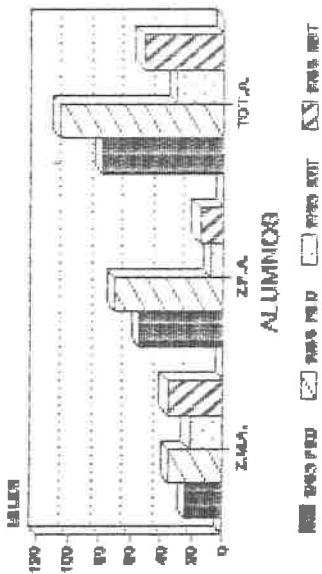
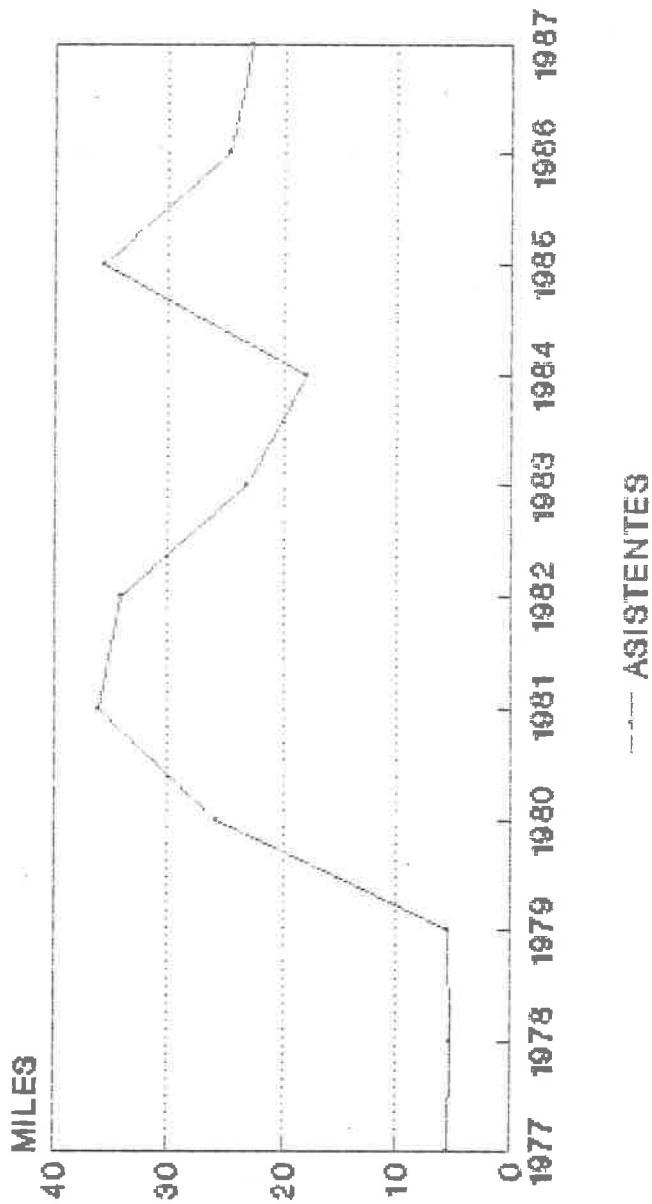




GRAFICO XX  
COBERTURA MUNICIPAL  
ASISTENTES BENEFICIADOS



# GRAFICO XXI

## DINAMICA DE POBLACION ESCOLAR ESCUELA NORMAL PARA EDUCADORAS



■ CICLOS ESCOLARES

GRAFICO XXII  
INGRESO

ESCUELA NORMAL PARA EDUCADORAS

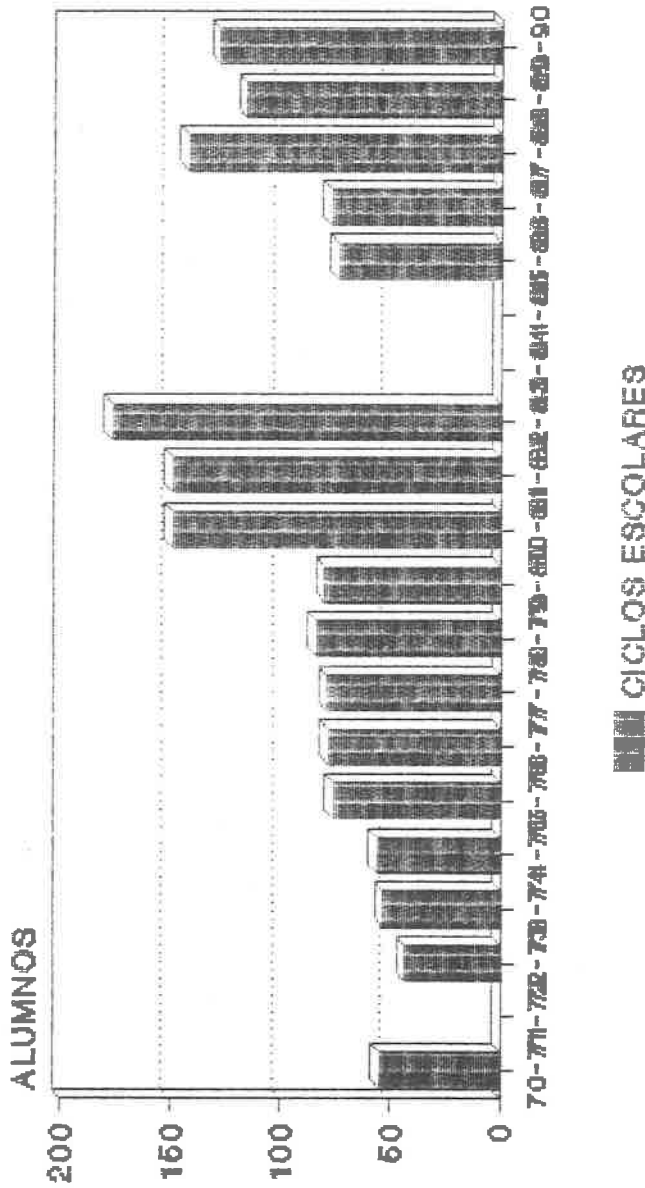


GRAFICO XXIII  
EGRESO  
NORMAL SAN ANTONIO MATUTE

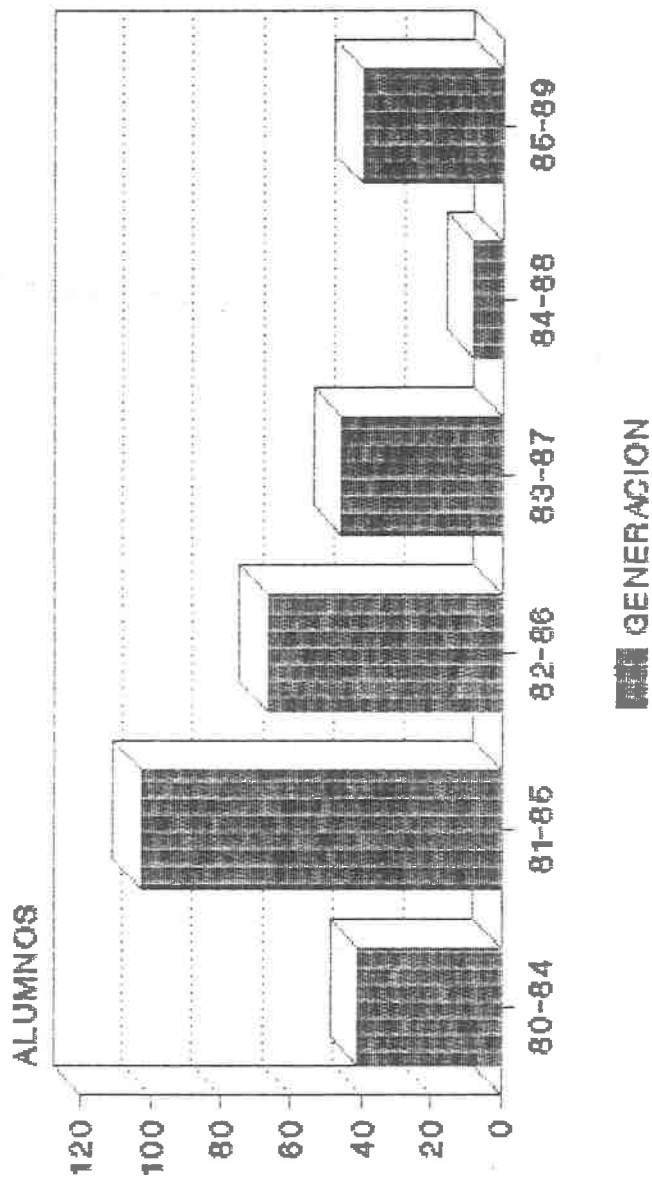


GRAFICO XXIV  
EGRESO  
NORMAL COLOTLAN

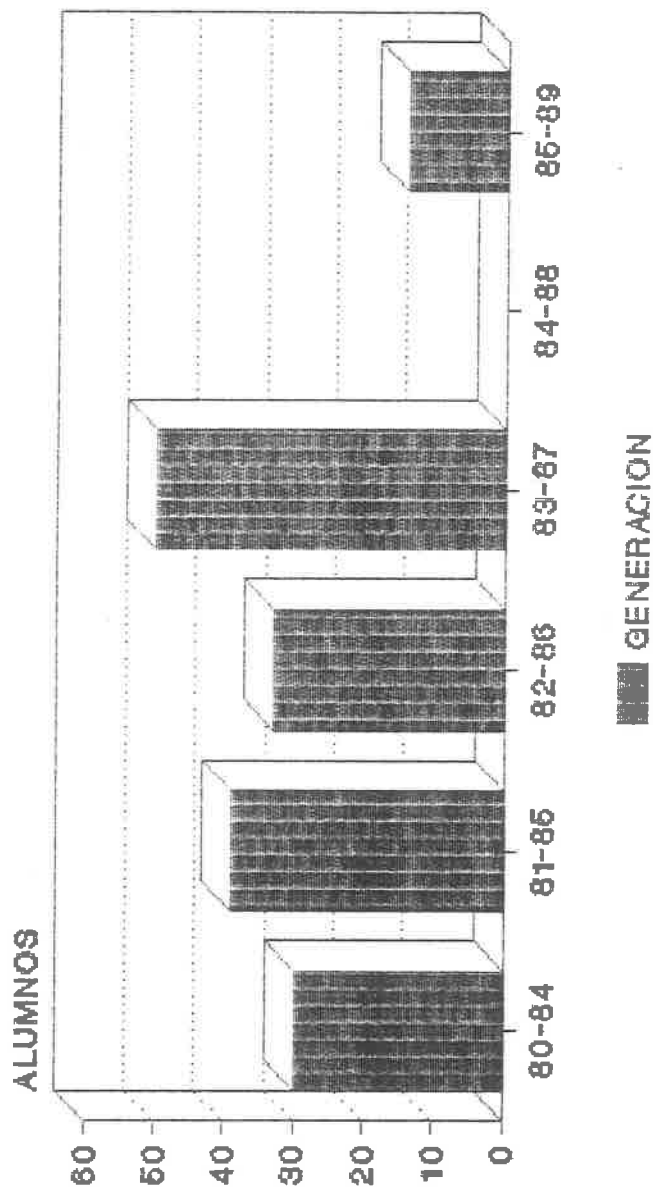


GRAFICO XXV

DATOS COMPARATIVOS 1983 - 1984  
SOST. ESTATAL/SOST. PARTICULAR

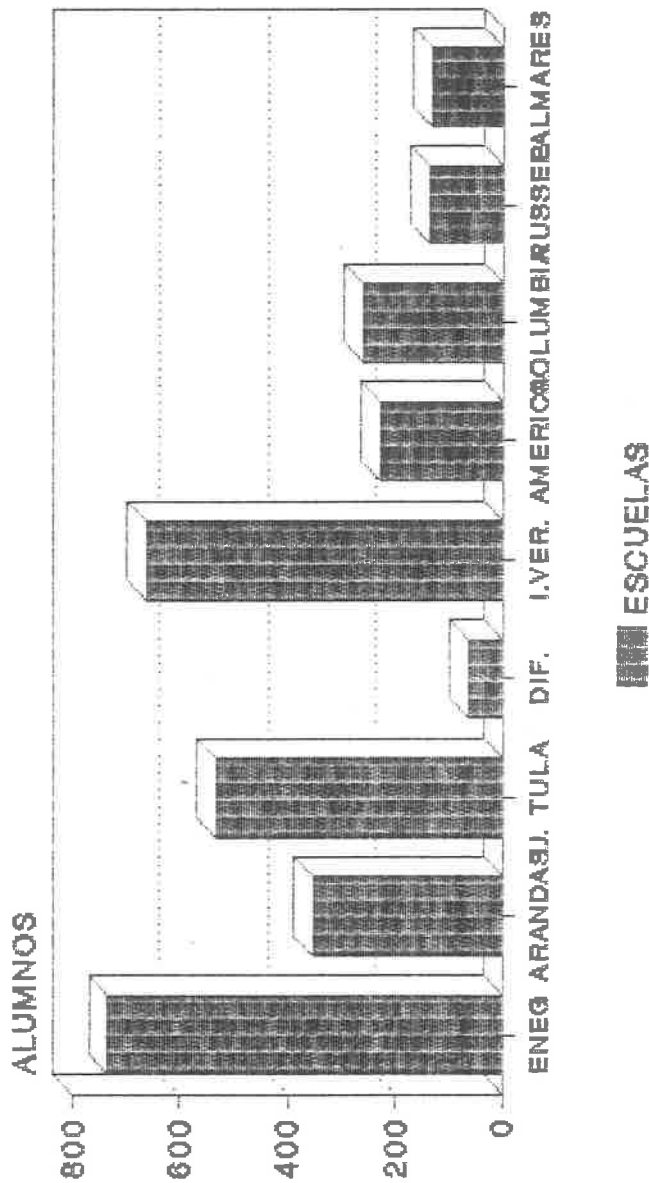


GRAFICO XXVI

DATOS COMPARATIVOS 1984 - 1985  
SOST. ESTATAL / SOST. PARTICULAR

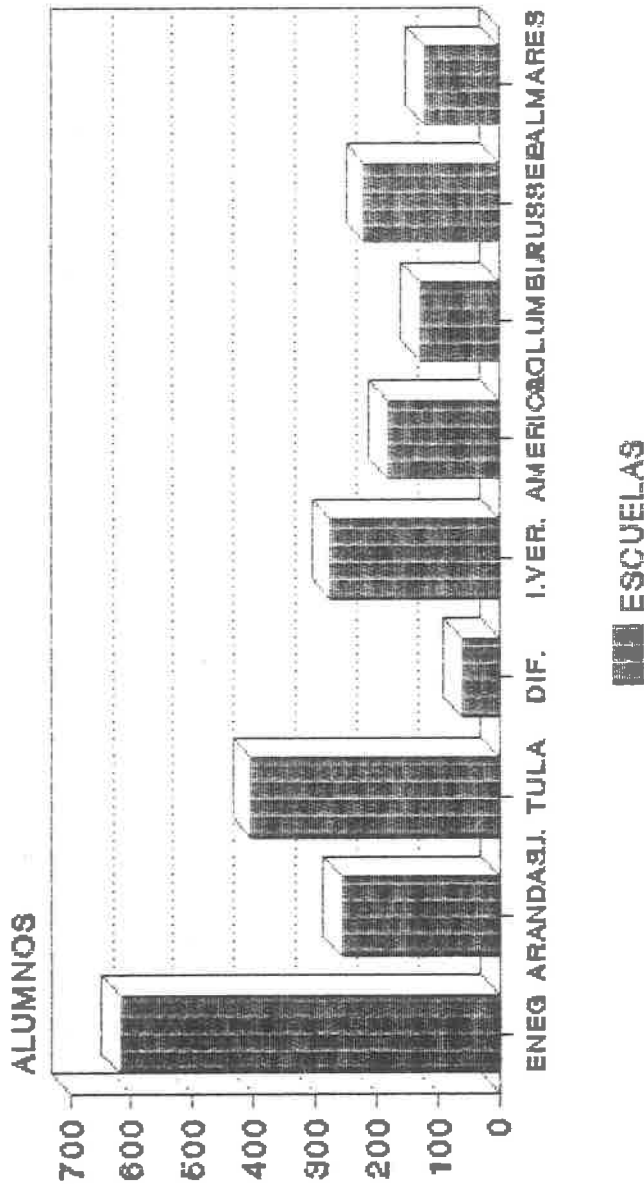
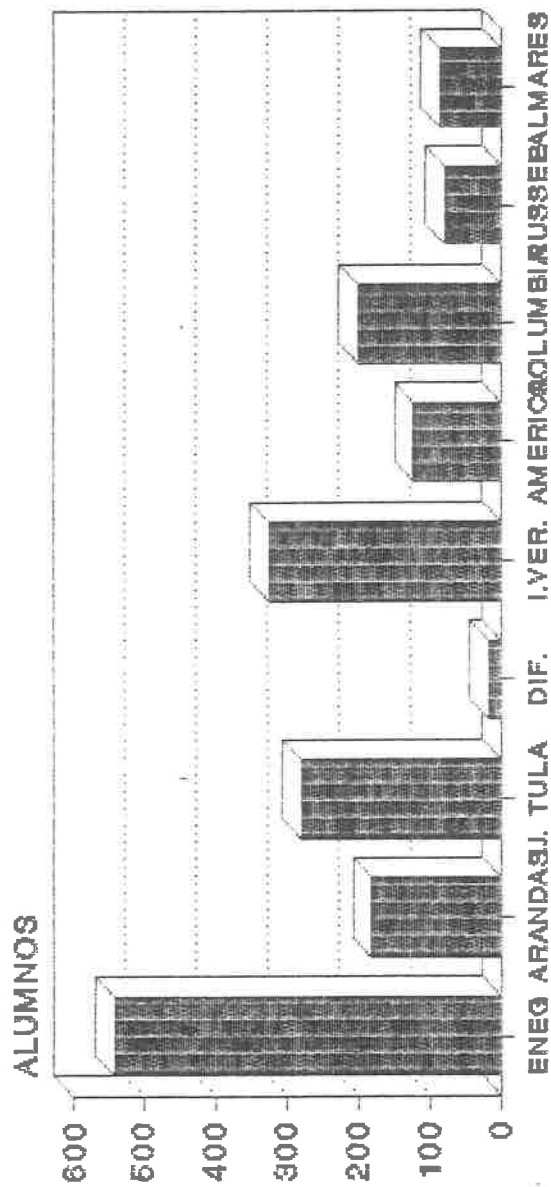


GRAFICO XXVII

DATOS COMPARATIVOS 1985 - 1986  
SOST. ESTATAL / SOST. PARTICULAR



ESCUELAS



## Capítulo III

### LA MEMORIA COLECTIVA

#### III.1.- Capacitación de educadoras en servicio

Cuando un maestro egresa de la Normal, institución que lo ha formado para desempeñarse profesionalmente en el campo de la educación, existen una serie de conocimientos que le permiten concretar procesos formativos; pero, ni la educación, ni el hombre, ni el conocimiento son estáticos, entonces, la práctica docente debe ser renovada, acorde a los cambios propios de la ciencia y del devenir histórico; no obstante este es un problema que aún no ha encontrado solución.

En apartado anterior se ha señalado que en la política educativa se definen acciones concretas para capacitar y actualizar al magisterio, pero resulta prioritario establecer la diferencia entre capacitación y actualización. Por capacitación se entiende a las acciones educativas formales encaminadas al adiestramiento de un campo específico del conocimiento. Por actualización, las acciones educativas de diversa índole encaminadas a comunicar los últimos avances científicos en varios campos del conocimiento. Con base en esta reflexión, puede darse el supuesto que en Jalisco, el estado ha brindado un mayor peso a la capacitación que a la actualización, y que por ende si la formación no ha respondido a las necesidades del sustento de la educación preescolar (cfr. cap I); es de esperarse que la capacitación ofrecida por el personal técnico formado en estas normales, tampoco cumpla satisfactoriamente su función.

No obstante la capacitación es ofrecida; sólo que este tipo de acciones político-educativas, carecen de poder contractual o de patrones volitivos por parte del maestro, quien dentro de sus funciones tiene la obligación de asistir.

Por otro lado, el tipo de capacitación, la comunicación e interpretación, casi siempre vertical (del especialista hacia los maestros) en estas acciones oficiales concretadas en cursos, seminarios o talleres, no comparten el mismo referente empírico; mientras el maestro posee la experiencia docente y el ejercicio cotidiano de la misma; el especialista aunque a veces ejerció la docencia en el nivel específico, se encuentra desfasado de la aplicabilidad cotidiana de los aspectos

teóricos que pretende transmitir desde su rol; pretende transformar a partir del discurso lo que no puede modificarse sino a través de la confrontación de práctica y teoría. Aunado a esto se da un nulo reconocimiento a la experiencia acumulada en la trayectoria profesional de los docentes, quienes a su vez tienen una particular forma de interpretar los conocimientos vertidos en los mencionados cursos.

El otro tipo de capacitación a través de multiplicadores, (cfr cap I) aunque no sea ofrecida por especialistas, carece igualmente, del efecto posibilizador de la transformación, ya que existe una pseudotransmisión de los conocimientos mediatizados por la subjetiva interpretación personal.

Particularmente importante resulta el análisis de estas acciones oficiales si se considera a las educadoras como un grupo social que las comparte y que gesta una conciencia histórica o memoria colectiva. Zemelman considera que la conciencia histórica nutre a la conciencia teórica. (1)

La conciencia histórica como lo "dándose" cuyo protagonista es el hombre, en este caso, las educadoras, da cuenta de la realidad objetivada, es decir, el grupo social de educadoras en servicio posee una conciencia y una memoria colectiva de las acciones de capacitación vividas, por lo que, en oposición, el olvido colectivo, (2) enraizado en la propia experiencia encubre relaciones de dominación. No basta que los profesores se inserten en un proyecto político de capacitación y que reciban información o conocimiento más modernos y actualizado para que produzca efectos en la práctica docente o en el proceso de producción del saber, sino que la memoria o el olvido entrañan una relación con la estaticidad en el modelo docente.

El maestro como actor social, trabajador institucional e intelectual, y el grupo al que pertenece tiene un conjunto de relaciones que median la actividad cotidiana en el aula. Aparece entonces la "experiencia", que compartida con compañeros de trabajo, forma un puente entre lo acumulado y lo innovador; entre lo aprendido en la Normal y lo aprendido entre iguales. Un horizonte nuevo por descubrir sería desentrañar qué pesa más en la práctica docente, si la formación inicial para el ejercicio profesional o los saberes compartidos durante el desempeño cotidiano.

Si la experiencia se relaciona con el saber (3); entonces, los profesores tienden a darle un alto valor formativo a los años de servicio docente, pues no solo lo reconocen como fuente de su formación sino además como guía. Esto conduce a un acercamiento conceptual: experiencia significa conservar el deber ser y en tal duración se selecciona, modifica y perfecciona el camino para llegar al ideal.

El problema radica en la tendencia a modelizar que se caracteriza en inspirar el orden sin contradicciones, ni conflicto. En realidad se considera que la experiencia posee certezas pero también dudas y momentos de crisis que rompen con los modelos provocando una ruptura epistemológica. La cuestión es saber si ésta se ha dado en el periodo objeto de estudio.

La experiencia posee una estructura interpretativa que absorbe los conocimientos manteniendo la estructura interpretativa. (4) Los profesores poseen estructuras interpretativas sólidas y difíciles de desestructurar. Así por ejemplo, la estructura del modelo romántico de la educadora (cfr cap I) persiste o ha sido rebasado?

Existe otra característica aunada a la experiencia: la interacción. Dewey, (5) dice que la palabra interacción expresa el segundo principio esencial para interpretar una experiencia en función. El maestro interactúa constantemente y estas vivencias conforman su experiencia modelizada; aunque la tendencia a modelizar es impensable, en cambio la interacción es más analítica.

En un intento de teorizar la ruptura del modelo, se requiere establecer qué se destruye y qué continúa. La ruptura no significa un docente nuevo, deshistorizado ni sustituir un conocimiento sencillo por otro más complejo, sino dudar del conocimiento simple y evidente para transformarlo.

Por ende, queda entonces claro que un campo de observación a partir del discurso de los sujetos sociales, agentes de la política educativa a nivel operativo lo es tanto la tradición pedagógica como las concepciones sobre la práctica y las rutinas de ejecución que forman parte del saber y las costumbres reales de los grupos operarios, y que se detectan a partir de la evocación.

## II.2.- Educadoras del sistema estatal

En este marco de reflexiones se inscribe un acercamiento a la comprensión de las educadoras en servicio, como último punto que se reconstruye en este trabajo. Para tal efecto se ha procedido realizando un encuestamiento a una muestra representativa de 300 educadoras del sistema estatal adscritas a jardines de niños de la zona metropolitana y que fueron seleccionadas al azar.

Los principales aspectos considerados en el instrumento para la recolección de información ( cfr. apéndice B) son: escolaridad; antigüedad en el servicio; concepciones personales de la función de la educadora y de educación, así como de la experiencia adquirida ; asistencia a acciones de capacitación y actualización .

Del total de encuestas (300), se logró recuperar un número de 235. El procesamiento de datos se hizo estratificando la muestra en función de la antigüedad, por considerar significativa esta variable para el resto de las respuestas obtenidas. Los resultados se muestran a continuación.

#### A.- EDUCADORAS CON MAS DE 20 AÑOS DE SERVICIOS

Solamente se han obtenido 4 encuestados. Es en este estrato donde se localiza la mayor resistencia a participar.

La escolaridad reportada:

NORMAL PREESCOLAR.....3

NORMAL PRIMARIA.....1

Las concepciones personales que se tienen acerca de la función social de la educadora se centran en su totalidad en manifestar que es la de: **guiar la enseñanza**. Así como que una educadora "ideal" es **aquella que se apega a los nuevos métodos**, manifestados estos con una base teórica en la psicogenética. El ciudadano y el niño que se desea formar es acorde con lo postulado en el programa vigente: **un niño autónomo y responsable**.

Era de esperar que a mayor antigüedad mayor memoria colectiva acumulada acerca de los eventos de capacitación recibidos, no obstante no ocurre así, y solamente se explicitan cursos recibidos en torno a los siguientes ejes temáticos:

Lecto-escritura (recientemente proporcionado por las autoridades actuales)

Danza

Psicomotricidad

Higiene escolar

La opinión de estas educadoras acerca de la capacitación recibida está polarizada, la mitad afirma haber asistido voluntariamente y ser buena; mientras que la otra parte contradice; la totalidad manifiesta no haber sido considerada su experiencia en los mencionados cursos; no obstante ha servido para incrementar sus conocimientos pedagógicos y lograr así ser cada vez mejor educadora.

La actualización observada a través de la escolaridad ha sido nula, pero a pregunta directa se ha obtenido que son los **cursos** la opción que les ha permitido actualizarse. Las demandas temáticas que consideran prioritarias de ser atendidas por la vía de la capacitación son: **lecto-escritura y manejo del cuaderno de tercer grado de la SEF**.

La experiencia docente es entendida como el **trabajo acumulado**.

La única maestra de primaria manifiesta haber sido capacitada para el trabajo preescolar a través de un curso con las educadoras de la zona escolar, lo cual pareciera ser más un curso de zona general que un curso específico para maestras de primaria que laboran en preescolar.

#### B.- EDUCADORAS CON 16-20 AÑOS DE SERVICIOS

Se han obtenido un total de 9 encuestas con los siguientes resultados:

##### ESCOLARIDAD

NORMAL PREESCOLAR .....9

Puede observarse que a mayor antigüedad menor índice de estudios posteriores a la normal básica (nivel técnico) . Las concepciones manifiestas acerca de la función principal de la educadora son dispersas aunque sobresalen: **guiar la enseñanza, transmitir conocimientos, educar y formar a los niños** . Todo lo anterior en virtud de que sin la función de la educadora el **niño no maduraría lo necesario ni se socializaría**. Por tanto una educadora "ideal" es aquella que reúne las siguientes características: (en orden de mayor ponderación manifestada) cariñosa, comprensiva, responsable, creativa, alegre, paciente, respetuosa, tranquila, dinámica y con mucha vocación.

La teoría que sustenta su trabajo se centra en la psicogenética, pero aparecen respuestas en torno a Montessori y Piere Faure.

El tipo de niño que se desea formar gira en torno a concepciones de tipo nacionalista: un buen mexicano, que tenga amor a la patria, .. algunas pocas dan énfasis a la responsabilidad y autonomía.

Respecto a la capacitación recibida se concentra totalmente en cursos, de los cuales se recuerdan las temáticas:  
psicomotricidad  
educación sexual

Homenaje a la Bandera

Asistiendo a éstos en forma voluntaria, según lo capturado, y donde no ha sido tomada la experiencia personal mas que en contadas ocasiones por medio de preguntar dudas en la aplicación de los nuevos métodos.

A su vez se manifiesta que la vía idónea para actualizarse es por medio de cursos y lectura personal. Los temas que se consideran prioridad son: psicomotricidad, lecto-escritura, alternativas metodológicas, didáctica del programa.

La experiencia es entendida como **práctica acumulada** en los años de servicio.

### C.- EDUCADORAS CON 11-15 AÑOS DE SERVICIOS

Se han obtenido un total de 25 encuestas con los siguientes resultados:

#### ESCOLARIDAD

NORMAL PREESCOLAR.....	16
NORMAL PRIMARIA.....	4
NORMAL SUPERIOR.....	5

Puede inferirse que estos resultados permiten emitir algunas consideraciones tales como que: las educadoras en este estrato no han buscado opciones de actualización, solamente el 2% ha optado por la Normal Superior lo cual se aleja de los fines de superación en torno al desempeño docente preescolar, ya que aquélla se circunscribe a la educación media básica. Es necesario hacer notar que las educadoras de este estrato, ya tenían la opción de la Universidad Pedagógica Nacional, como alternativa de superación académica profesional específica.

Las respuestas han podido ser procesadas por porcentajes ya que la cantidad así lo ha permitido.

#### Función principal de la educadora:

formar a los niños.....	29%
guiar la enseñanza.....	29%
educar a los niños.....	21%
transmitir conocimientos...13%	
jugar con los niños.....	8%

Significativo es que el 3% que responde :jugar con los niños, corresponde a maestras normalistas de primaria, lo cual podría ser interpretado que esta falsa concepción es derivada de la formación empírica en el área específica de preescolar.

#### La teoría manifestada que fundamenta el trabajo docente:

Psicogenética.....	56%
Montessori.....	43%
Método P. Faure.....	1%

#### Importancia en la labor de la educadora:

La maduración del niño para la lecto-escritura...	48%
La socialización del niño.....	48%
El ingreso del niño a la primaria.....	2%

La educadora "ideal" reúne las siguientes características:



Con menor frecuencia acumulada: el trabajo diario, , los años de servicio.

De las maestras de primaria se recuperó la información respecto de su capacitacinn para el trabajo docente preescolar: 314 afirma haber recibido un curso proporcionado por el Departamento de educación Pública durante dos meses y despues de éste , los cursos que reciben todas las educadoras les han facilitado la función docente. Una sólo persona afirma no haber recibido capacitación alguna afirmando que solamente con auxilio de las compañeras de trabajo es que ha logrado adaptar sus conocimientos a las necesidades del preescolar.

#### D.- EDUCADORAS CON 6-10 AÑOS DE SERVICIOS

Se han obtenido un total de 38 encuestas con los siguientes resultados:

##### ESCOLARIDAD:

NORMAL PREESCOLAR.....	24
NORMAL PRIMARIA.....	7
NORMAL SUPERIOR.....	5
U.F.N. ....	2

Los porcentajes a las respuestas corresponden a :

Función principal de la educadora	
guiar la enseñanza.....	45%
formar a los niños.....	17%
transmitir conocimientos.....	17%
educar a los niños.....	15%
jugar con los niños.....	6%

La teoría manifestada que fundamenta el trabajo docente:

Psicogenética.....	58%
Montessori.....	19%
Método F. Faure.....	15%
Mixto.....	8%

Importancia en la labor de la educadora:

La maduración del niño para la lecto-escritura...	63%
La socialización del niño.....	26%
El ingreso del niño a la primaria.....	11%

La educadora "ideal" reúne las siguientes características:

Con mayor frecuencia acumulada: paciente, entusiasta, creativa, respetuosa del niño, alegre, responsable, cariñosa y la que ayuda al niño.

Con menor frecuencia acumulada: ordenada, maternal, limpia, carismática, comprensiva y disciplinada.



El alumno que se desea formar:

Con mayor frecuencia acumulada: servidor de la patria, responsable, buen ciudadano, independiente, seguro, autonomo.

Con menor frecuencia acumulada: un hombre productivo, normal.

Las formas manifestadas para la actualización son:

Asistiendo a cursos.....57%

Leyendo.....27%

Observando a otras maestras...10%

En las juntas técnicas.....6%

La temática de los cursos recibidos:

Manejo del programa Teatro guiñol

Material didactico Manejo del libro de texto (3o)

Educación sexual

El 95% manifiesta haber asistido en forma voluntaria a los cursos y solamente el 61% afirma fue tomada su experiencia en los mencionados, mientras el resto (39%) afirma que se ignora en todo momento la experiencia de los participantes.

Las temáticas demandadas para la capacitación son:

Psicomotricidad Psicología

Música y movimiento Creatividad

Salud Manejo del programa

Los mecanismos que se sugieren para la capacitación y para la actualización son:

Con mayor frecuencia acumulada: cursos permanentes, cursos con personal más capacitado, y clases modelo.

Con menor frecuencia acumulada: cursos practicos y menos teoria, difusión de cambios y hay quien afirma que no es necesario capacitar ni actualizar basta la experiencia.

La experiencia docente es considerada:

Con mayor frecuencia acumulada: las vivencias en el grupo; el trabajo, conocimientos y lo aprendido en años de servicio.

Con menor frecuencia acumulada: el número de años de servicio.

Respecto a las maestras de primaria se recuperó: 6/7 asistieron a cursos de capacitación proporcionado por el DEF y dos mencionan que por la SEP, el cual consistió en conocer el programa y aplicar la didáctica preescolar. La única maestra que niega haber asistido a algún tipo de capacitación manifiesta que aprendió a partir de la práctica en preescolar.

Lo anterior confirma que la práctica de estas maestras puede alejarse en mucho de lo aprendido en la Normal Primaria, y

tambien desvirtuar las bases del tratamiento pedagógico del preescolar.

#### E.- EDUCADORAS CON 0-5 AÑOS DE SERVICIOS

Se han obtenido un total de 159 encuestas con los siguientes resultados:

##### ESCOLARIDAD:

NORMAL PREESCOLAR.....	117.....
NORMAL PRIMARIA.....	12.....
NORMAL SUPERIOR.....	18.....
U.F.N. ....	5.....
LICENCIATURA EN EDUC. PREESCOLAR..	7

Los datos anteriores dan cuenta de la preparacion de dos estratos: las maestras con normal preescolar (117) y las de normal primaria (12) quienes a su vez han estudiado Normal superior (3) y U.F. N. (1). En tanto que las educadoras, aparte de la normal preescolar han estudiado la normal superior (15) y la licenciatura en la U.F.N. (4). Esto permite inferir que hay un mayor indice de búsqueda de alternativas de superación en las maestras con menor antigüedad. No obstante tambien es significativo observar que existen maestras de primaria y con Normal superior que atienden precisamente el unico nivel para el cual no han sido preparadas.

Los porcentajes a las respuestas corresponden a :

Función principal de la educadora

guiar la enseñanza.....	45%
formar a los niños.....	28%
educar a los niños.....	14%
jugar con los niños.....	7%
transmitir conocimientos.....	6%

La teoría manifestada que fundamenta el trabajo docente:

Psicogenética.....	70%
Montessori.....	14%
Metodo P. Faure.....	10%
Otra (sin especificar).....	6%

Importancia en la labor de la educadora:

La maduración del niño para la lecto-escritura...	67%
La socialización del niño.....	30%
El ingreso del niño a la primaria.....	2%
Otras (sin especificar).....	1

La educadora "ideal" reúne las siguientes características:  
Con mayor ponderación: capacitada, basa su trabajo en estrategias didácticas, creativa, con vocación, paciente, responsable y con espíritu de superación; pendiente del desarrollo del niño.

Con menor frecuencia acumulada: cariñosa, juguetona, puntual, comprensiva, entusiasta, amable.

El alumno que se desea formar:

Con mayor frecuencia acumulada: autónomo, con altos valores sociales, capaz de resolver problemas, crítico y responsable.

Con menor frecuencia acumulada: buen mexicano, capaz de transformar la sociedad, útil a la comunidad.

Resulta significativo el contraste con los otros estratos: las educadoras de este estrato dan respuestas a estas dos últimas cuestiones alejadas ya de la visión sutil e idealista, romántica de la educadora y del niño.

Las formas manifestadas para la actualización son:

Asistiendo a cursos.....	55%
Leyendo.....	25%
A través de la U.P.N. ....	20%
Observando a otras maestras...	3%
Investigando.....	2%

La temática de los cursos recibidos:

Psicomotricidad	Material didáctico
Manejo del programa	Educación sexual
Música y movimiento	Creatividad
Manejo del libro de texto (30)	

El 68% manifiesta haber asistido en forma voluntaria a los cursos, mientras el resto (32%) afirma asistir obligatoriamente y solamente el 55% afirma fue tomada su experiencia en los mencionados, mientras el resto (45%) afirma que se ignora en todo momento la experiencia de los participantes.

Las temáticas demandadas para la capacitación son:

Psicología	Pedagogía
Música	Manejo del programa
Lenguaje infantil	Teorías del desarrollo
Material didáctico	Lecto-escritura
Matemáticas	Medio ambiente social.

Resulta significativo observar las diferencias que persisten en este estrato, las temáticas demandadas ya no son del todo adiestramientos sino fundamentos teóricos.

Los mecanismos que se sugieren para la capacitación y para la

actualización :

Con mayor frecuencia acumulada: cursos con personal más capacitado y más dinámicos; con incentivos económicos para programas de posgrado; facilidades para estudios de posgrado. Con menor frecuencia acumulada: seminarios, cursos prácticos , conferencias, difundir innovaciones y clases modelo.

La experiencia docente es considerada:

Con mayor frecuencia acumulada: los años de servicio, y, el conocimiento acumulado que da la práctica.

Con menor frecuencia acumulada: lo que se aprende en los años de trabajo; lo que se adquiere en las aulas; el conocimiento acumulado; la seguridad en el trabajo.

Respecto a las maestras de primaria el 100% afirma haber recibido curso específico de capacitación (DEP, SEP) ; solamente una de ellas manifiesta haber acudido a un curso para educadoras en zona rural con promesa de plaza. Este último dato es importante si se contrasta con el discurso pedagógico (cfr. capI) ya que se mencionaba esta situación, pero muchos años antes que esta educadora entrara al servicio.

#### F.- COMPARACION DE RESULTADOS POR ESTRATO

##### ESCOLARIDAD

##### ESCOLARIDAD/ANTIGUEDAD

	20-más	16-29	11-15	6-10	0-5	tot
Normal prees.	3	9	16	24	117	169
Normal prim.	1		4	7	12	24
Normal super.			5	5	18	28
U.P.N.				2	5	7
Lic. en educ. preesc.						
Otros estudios super.						

##### FUNCION DE LA EDUCADORA

	20-mas	16-20	11-15	6-10	0-5
Educar a los niños		16%	21%	15%	14%
Formar a los niños		16%	29%	17%	28%
Jugar con los niños		7%	8%	6%	7%
Guiar la enseñanza	100%	38%	29%	45%	45%
Transmitir conocimientos		23%	13%	17%	6%

##### TEORIA PEDAGOGICA MANIFESTADA

	20-más	16-20	11-15	6-10	0-5	*
Psicogené. Decrolyana	100%	75%	56%	58%	70%	
M. P. Faure		17%	1%	15%	10%	
Montessori		8%	43%	19%	14%	
Otros.				8%	6%	

#### IMPORTANCIA DE LA LABOR DE LA EDUCADORA

	20-más	16-20	11-15	6-10	0-5
Ingreso del niño a la primaria.		10%	2%	11%	2%
Maduración para la lecto escritura.		45%	48%	63%	67%
Socialización del niño		45%	48%	26%	30%
Otras(sin especificar)					1%

#### ALUMNO QUE SE DESEA FORMAR

##### MAYOR FRECUENCIA

20-mas	16-20	11-15	6-10	0-5
autónomo, responsable	responsable buen mexicano	responsable util a la sociedad, capaz de resolver problemas, con buenos hábitos, con amor a ; la pa tria.	autónomo buen ciuda dano, servi dor de la patria, independien te, seguro	autónomo responsable capaz de resolver problemas. altos va lores, cri tico.

##### MENOR FRECUENCIA

X	Indepen diente	feliz, madu ro, seguro	Un hombre productivo normal.	buen mexi cano, capaz de trans formar la sociedad.
---	-------------------	---------------------------	------------------------------------	--

#### CURSOS SOLICITADOS

20-más	16-20	11-15	6-15	0-5
Libro de	psicomotri	psicomotri	psicomotri	manejo del

texto.	edad.lecto	edad, salud	edad,sa	programa,
Lecto	escritura,	psicología	lud,manejo	psicología
escritura	manejo del	expresión gra	del progra	música, lec
	programa	fico-plastica	ma, psicolo	to-escritu
	alternativas	pedagogia	gia,música	ra,medio
	metodológicas	manejo del	creatividad	ambiente
		programa		social,
				teorias de
				desarrollo,
				material
				didáctico,
				lenguaje
				infantil,
				matemáticas
				pedagogia

#### FORMAS DE ACTUALIZACION PERSONAL

	20-más	16-20	11-15	6-10	0-5
Cursos	100%	100%	53%	57%	55%
Lectura			40%	27%	25%
U.F.N.					20%
Observacion a otros					
maestros			7%	10%	3%
Investigación					2%
Juntas técnicas				6%	

#### PARTICIPACION VOLUNTARIA EN LOS CURSOS OFICIALES

	20-más	16-20	11-15	6-10	0-5
SI	50%	100%	100%	95%	68%
NO	50%			5%	32%

#### RETOMAN SU EXPERIENCIA EN LOS CURSOS

	20-más	16-20	11-15	6-10	0-5
SI		70%	98%	61%	55%
NO	100%	30%	2%	39%	45%

CURSOS RECIBIDOS

20-más	16-20	11-15	6-10	0-5
psicomotricidad, danza, higiene escolar lecto-escritura	psicomotricidad, educación sexual, ceremonial de la bandera.	psicomotricidad, manejo del programa música y movimiento, educación sexual, ecología, higiene esc.	manejo del programa, libro de texto, material didactico, educación sexual, teatro guiñol.	psicomotricidad, manejo del programa, música y movimiento, libro de texto, material didactico, educación sexual, creatividad

CONCEPCION DE LA EDUCADORA IDEAL

MAYOR FRECUENCIA

20-más	16-20	11-15	6-10	0-5
se apega a los nuevos métodos	cariñosa, comprensiva responsable creativa alegre paciente	cariñosa comprensiva responsable creativa alegre paciente entusiasta capaz de ayudar a los alumnos.	cariñosa responsable creativa alegre paciente entusiasta capaz de ayudar a alumnos respetuosa	responsable sabia creativa paciente capacitada en su trabajo en estrategias didacticas, vocación espíritu de superación, pendiente del desarrollo del niño.

MENOR FRECUENCIA

X	respetuosa tranquila	tierna dulce	maternal ordenada	comprensiva entusiasta
---	----------------------	--------------	-------------------	------------------------

vocacion	bondadosa	limpia	amable
	espontanea	carismática	cariñosa
	maternal	comprensiva	juquetona
	humana	disciplinada	puntual

### III.3.- Educadoras del sistema federal

A su vez, en el sistema federal se han obtenido datos que reflejan, con otros criterios, una panorámica de la potencialidad de las acciones de capacitación recibidas y las escasas posibilidades de actualización. Los resultados obtenidos en el Proyecto de Evaluación de Jardines de Niños (16) aplicado en mayo de 1989 y el cual tenía como objetivo obtener un sondeo de la realidad del nivel preescolar, son un acercamiento para tal efecto.

El proyecto se basó en la aplicación de encuestas en una muestra representativa de 173 planteles visitados, distribuidos proporcionalmente en los 20 sectores. Por consiguiente se entrevistó a 173 directoras y se encuestó a 187 educadoras. Los resultados que el documento manifiesta y que han sido analizados por el investigador son, entre otros:

La administración, pese a haber asistido a cursos de "Administración escolar", un porcentaje que gira entre el 20% y el 30%, no actualiza documentación; entre un 30 y un 40% no planifica los aspectos técnico-pedagógicos que orienten el trabajo de las educadoras; y un 15% carece del programa de preescolar vigente y del manual administrativo de la directora.

Respecto de las educadoras se hace mención de la heterogeneidad de los antecedentes de formación profesional, existiendo docentes con Normal Básica preescolar, Capacitación en los centros Regionales de Educación Normal, Normal de Especialidades, y con licenciatura en la U.P.N., por lo cual la potencialidad de las acciones emprendidas para capacitar en el sentido de hacer menos técnico y más científico el trabajo docente en el nivel se detectan resultados, que analizados dan la siguiente panorámica:

El 37% no cuenta con el Plan Anual de Trabajo actualizado; y el 19% no presenta el plan de actividades conforme a los lineamientos establecidos, cabe entonces cuestionar la planificación del trabajo docente y la consecución de una mayor científicidad. Esto aunado a que entre un 36% y un 28% no hace observación de grupo ni evaluación transversal.

Respecto de las actividades sugeridas en el PEP, el 43% no incluye el manejo del Cuaderno de trabajo (recuérdese que en el sistema estatal este tópico es una demanda para capacitación), el 15% no manifiesta secuencia en el trabajo realizado y el 17%



no planea actividades acorde al grado de madurez de los alumnos. Esto puede suponer una deficiencia en la comprensión metodológica del programa y por tanto una inadecuada capacitación teórica.

La observación a la didáctica manifiesta que contrario a lo sugerido por el PEP, el 55% de los grupos observados no trabaja con "rincones"; el 64% de las educadoras no toma en cuenta el interés del grupo; el 46% no confronta puntos de vista y el 71% inhibe la autonomía y la participación.

Finalmente se detecta que un 45% de los grupos no tiene área de biblioteca, el 31% tiene insuficientes recursos didácticos; el 16% de las aulas visitadas no tienen un aspecto de aula educativa, y, el 19% de las educadoras encuestadas refirió no asistir a juntas técnicas en el Centro de trabajo.

Lo anterior permite afirmar que existen núcleos problemáticos que no han permitido lograr el objetivo de científicidad en la práctica docente, debido entre otras razones a que los mecanismos de capacitación no son los que transforman la práctica educativa, y las opciones de actualización circunscritas a estudios posteriores a la Normal, no han sido tomadas más que por un número muy reducido de educadoras.

## CITAS

- (1) Zelman, H. Razones para un debate epistemológico. en Revista mexicana de sociología, I.I.S. UNAM. Num. 1/6-7 marzo 1967
- (2) Carrizales, C. Subjetividad y ruptura en la práctica docente. UDG. Mecanograma.
- (3) Carrizales, C. Formación intelectual del docente. UDG. Mecanograma.
- (4) Ibid. p. 4
- (5) Dewey, J. Experiencia y educación. Ed. Losada. Buenos Aires. Arg. 1967
- (6) Archivo Dirección de Preescolar, USED. Jal. 1969, Sondeo de necesidades..

## CAPITULO IV

### EN TORNO A LA ARTICULACION

El supuesto de la articulación subraya la necesidad de establecer el marco de las relaciones que deben reconstruirse; y dentro de éstas determinar los puntos de articulación que las dimensionan reciprocamente. De esta manera un primer punto de análisis es el origen de las causas del repentino despegue en la infraestructura del nivel preescolar y el gradual proceso de legitimación que le caracteriza en el período ,objeto de estudio.

Lo político como plano de análisis reconoce como núcleo básico la conjugación entre sujeto y proyecto lo que se expresa en la dinámica de los sujetos al interior de las estructuras políticas. De esto se derivan dos conceptos ordenadores: la direccionalidad y la regulación.

El concepto de regulación implica definir el poder, en este caso, el poder de legitimación que regula desde el poder político. Y, el de la direccionalidad a partir de los procesos que el grupo social afectado, en este caso magisterial, le imprime a la regulación política.

De ahí que un campo de observación en la direccionalidad de la política educativa lo es la función del discurso oficial como ideología dominante, y en su caso, la regulación en las acciones de poder que el grupo magisterial imprime en este dinamismo coyuntural, ya que desde el momento en que el conflicto magisterial (cfr, cap I) se convierte en punta de lanza para ampliar la estructura normal preescolar y por tanto hay necesidad de emplear educadoras que engrosan las filas del magisterio al servicio del Estado, y que obligan a modificar la estructura económica-laboral que da sustento a la dinámica estructural y coyuntural de la expansión del nivel preescolar.

La política educativa en las acciones oficiales da dos pasos significativos :

- a) crear la Dirección de educación preescolar. (en Jalisco ,1977) anteriormente adscrita conjuntamente con la de educación primaria, y,
- b) determinar nacionalmente un sólo grado de preescolar, mientras Jalisco defiende los tres.

El discurso oficial como discurso ideológico sigue una lógica tal que:

a) de hacer omisión discursiva, se inicia mencionándose junto con el de la primaria hasta que se hace alusión específica.

- 1.- como base para la maduración educativa
- 2.- enseñanza preescolar-demanda apremiante
- 3.- slogan publicitario: antes de la primaria, a los 5 a preescolar debes ir.
- 4.- ampliación urgente de los servicios de preescolar
- 5.- educación básica de 10 grados

Conjugandose esto con las políticas de acción en la formación de educadoras que hace que se amplien los grupos de normal preescolar para "evitar la formación de profesores de primaria para el desempleo."

Al conjugar estas dos dimensiones resulta comprensible el hecho de que hubo una necesidad política de extender los servicios educativos de preescolar, con fines de regulación laboral y de mediación de la voluntad colectiva constituida a través de la direccionalidad de la política oficial en el proyecto que media entre la ideología dominante y la praxis del grupo social donde se ejerce. No se trató de una voluntad colectiva, pero sí de una coyuntura estructural que da la resultante direccionalidad a la acción política.

Los alcances ideológicos de esta acción pueden ser campos observables, si se considera que la sociedad demandante del servicio educativo preescolar, no fueron precisamente los alumnos o sus padres; sino que son los propios docentes formados en los nacientes grupos de normal preescolar que el Estado había decidido incrementar, los que dan la legitimación a la expansión.

Las instancias de decisión local (estado de Jalisco), no son dadas a partir de la expansión del nivel (esto es de carácter nacional), sino que se circunscriben a la defensa de tres grados de educación preescolar. No obstante el cuerpo técnico local no consigue estructurar un programa diferenciado por grados, de tal manera que se limita a aplicar el único programa en tres grados, puede entonces decirse que la instancia de decisión es solamente una autonomía laboral dado que las educadoras en servicio continuaron prestando el servicio de forma homogénea a niños de edades heterogéneas.

Se observa un divorcio entre las necesidades del preescolar, desde el discurso teórico-pedagógico, y la formación de las educadoras desde la concepción curricular en las normales. Luego existe una evidente diferencia entre la formación docente y el desempeño profesional, misma distancia que no se acota por medio de la capacitación oficial, y que adolece de una efectiva actualización, repercutiendo todo ello en la obsolescencia de la práctica docente en el nivel preescolar.

La articulación entre lo ideológico del discurso y el proceso real, por un lado, y los emisores o receptores de ese discurso por otro, remite a una relación según la cual el mensaje discursivo es considerado en virtud de su pertinencia respecto a las aspiraciones, objetivos, ideales, requerimientos, etc. de una clase social o de un grupo de agentes históricos. (1) Esta caracterización implicará describir la relación entre un discurso y sus usuarios, en virtud de los propósitos y aspiraciones de una clase social o grupo social, historicamente condicionados con respecto al conjunto de relaciones sociales. Puede entonces considerarse como campo observable el dinamismo del discurso acerca de la concepción de la educadora, en su función y en su formación, que regía la acción docente, desde la articulación.

La génesis de la concepción romántica de la educadora-semillera, como extensión de la maternidad, puede ubicarse dentro de una debilidad teórico-pedagógica que definiese el conocimiento del niño preescolar por cuanto a su potencial en la educación formal. A pesar de que pudiera ser una concepción idealista ancestral, se observa que el corpus ideológico prevalece estaticamente: educadora cariñosa, bondadosa, prudente, sencilla, serena... que posteriormente la propia estructura oficial define como: "con espíritu de servicio y humildad", y que la memoria colectiva evocada por este grupo social confirma la estaticidad de esta concepción y que posiblemente dificulta la transformación de la práctica pedagógica.

Este campo observable remite a otro, el pedagógico, donde la conjunción de la política educativa de formación de educadoras va a la zaga del discurso pedagógico preescolar; sin embargo logra avanzar en la búsqueda de mayor peso educativo que asistencial en la currícula de la Normal. El particular de este dinamismo lo constituye el grupo social de formadores de docentes que atiende a las Normales; formado a su vez, generalmente, en éstas; alejado, la mayoría de las veces, de la práctica docente preescolar; y no obstante ser el que satisface las exigencias del proyecto político-educativo.

El proyecto educativo preescolar intenta, en el plano de la teoría, una secuencia cada vez más apegada a modelos psicológicos y pedagógicos específicos. Sigue una trayectoria de la intuición a teorías psicológicas evolucionistas, conductistas, hasta la psicogenética; en el campo de lo pedagógico transita de esquemas pedagógicos sensoriales, a centros de interés y metodologías globalizadoras decrolyanas; de ahí al campo pedagógico de atención a las esferas del desarrollo y la tecnología educativa, para culminar con la pedagogía operatoria. Sin embargo, este proyecto es regulado por dos grupos sociales afines y antagónicos implicados dialécticamente: el grupo de formadores de educadoras que da su propia direccionalidad, a veces alejada totalmente del plano

oficial; y, el grupo de alumnas de las normales que pretendiendo ser educadoras se enfrentan a la disyuntiva de atender lo que la curricula afirma, lo que el docente le transmite y lo que la observación a la práctica docente modelizada le manifiesta.

Los usos y valores del grupo social en ejercicio docente le imprime su propia norma a la practica docente cotidiana, de tal modo que, por más que el modelo del perfil de formación se modifique, cuando se da el ingreso laboral tiene mayor peso la "formación imitativa del modelo " ,que la formación escolar recibida.

Esto aunado a una coyuntura estructural previascuando la política educativa decide regular la matrícula y ampliar los grupos de normal preescolar, la estructura del subsistema de educación normal debió enfrentarse a la problemática de cubrir las horas- docencia curriculares de los nuevos grupos . Luego debe suponerse que esta necesidad al haber sido satisfecha con los mismos maestros de la normal primaria, adoleció de la adecuada formación y permaneció la concepción empirica de la educadora. Razon más por la cual, la verdadera formación la obtenia dentro de los centros de trabajo, donde imitando a sus compañeras educadoras resolvía los problemas que la cotidianeidad docente le planteaba, luego entonces, la práctica pedagógica quedó solo en el discurso.

Un aspecto importante dentro de la articulación lo es el decreto de elevación de la Normal al nivel de licenciatura, necesidad política de regulación en la producción de maestros: sustentada a partir de un discurso ideológico que pautará las líneas de acción institucional. Por ejemplo: la necesidad de formar un nuevo tipo de mexicano y por tanto un nuevo tipo de educador. (2), uno que poseyera una mayor preparación científica sobretodo en el campo psicopedagógico y con una solida formación humanística. Proyecto que debería aplicarse con la misma planta docente del nivel técnico y apoyada solamente en el decreto presidencial.

Una vez mas la direccionalidad está regulada por la voluntad del grupo social, los formadores de docentes, catedráticos de las normales, que dan su propia interpretación al nuevo discurso pedagógico. No se advierte ninguna transformación trascendental en el plano de la aplicación docente preescolar lo cual permite avanzar hacia otro plano en la articulación: el poder político de decisión institucional se ve en la necesidad de "adiestrar" por via de la capacitación para que la política educativa siga sosteniendo tanto el discurso ideológico como el discurso pedagógico.

El modo de resolución de la aplicación permanente del discurso dominante debe introyectarse cabalmente por tanto la política educativa es sostenida dentro de un marco normativo que avala

la necesidad de "asistir a cursos de capacitación y adiestramiento que la entidad pública implante", (3) pero la reconstrucción articulada ha permitido detectar que quienes ejercen las funciones de organizar, dirigir y desarrollar estas acciones han sido a su vez formados en la misma estructura normal mencionada, consecuentemente existe un incesto académico que produce un estancamiento pedagógico difícil de desestructurar.

Por otro lado, los docentes privilegiados y convertidos en capacitadores se han limitado a interpretar la teoría pedagógica del discurso oficial, es decir, han sido el conducto reproductor de la ideología dominante. No se encuentra acción alguna que de origen a sustentar que los capacitadores han sido formados teórica y científicamente en la especialidad del campo disciplinar que promueven, sino que tan sólo son "adiestrados" desde la política central para reproducir un discurso que pretende ser pedagógico.

Las relaciones sociales que se gestan entre las educadoras en servicio y los capacitadores, son relaciones eventuales, alienantes y estereotipadas. Eventuales porque carecen de continuidad; alienantes porque ocultan la verdadera intención deformadora de la capacitación efectiva, y, estereotipadas porque se sostienen en ideales efímeros ajenos de toda realidad de la acción docente. Por ello no regulan la práctica cotidiana en aula, sino que sostienen un patrón de jerarquía laboral que da peso al grupo social como tal.

En tales circunstancias cabe mencionar el crecimiento cuantitativo del grupo social de educadoras en servicio que desde luego ejerce un poder de regulación en la direccionalidad del proceso de legitimación del nivel preescolar. El grupo comprende la necesidad de legitimar su función, por tanto apoya lo que a sus intereses de grupo conviene; su labor es importante porque el niño debe ingresar a la primaria con la madurez suficiente para la lecto-escritura. Curiosa aportación resultante de la memoria colectiva; ya que la observación cotidiana demuestra que esto no se aplica habitualmente en las aulas, no obstante conviene introyectar este discurso y por consiguiente reproducirlo.

Finalmente, la articulación del discurso político, las políticas de expansión y el discurso pedagógico; como núcleo explicativo del presente, dan un acercamiento a la interrogante primaria: cuáles son las razones y los mecanismos de legitimación del nivel preescolar? La respuesta no es un enunciado aislado, no es una afirmación a una disyuntiva; es una explicación compleja que articula una serie de fenómenos que han sido determinantes históricas que contextualizan el dinamismo y responden a un conjunto de interrogantes secundarios que posibilitan la aprehensión de la realidad presente.

CITAS

(1) Pereyra, Carlos. op.cit.pp.53-62

(2) SEP. Dirección General de Educación Normal. Material de información para Maestros de la Licenciatura en Educación Preescolar. Mex, abril, 1986

(3) Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.



APENDICE 1

DINAMICA DE EXPANSION 1977-1981

CICLO 77-78

	J.N.	EDUC.	AOS.
PREESCOLAR FEDERAL.	115	345	13,065
PREESCOLAR ESTATAL.	75	295	18,000
TOTALES	190	640	31,060

CICLO 79-80

	J.N.	EDUC.	AOS.
FEDERAL	147	429	17,049
ESTATAL.	120	372	27,000
TOTALES.	267	801	44,049

CICLO 80-81

	J.N.	EDUC.
AOS.		
FEDERAL. 28,417		310 729
ESTATAL. 29,000		144 617
TOTALES. 57,417		454 1346

Puede observarse que durante estos periodos el sistema estatal atiende un mayor número de alumnos con un menor número de planteles y de docentes.

APENDICE 2

DINAMICA DE EXPANSION 1981-1983

CICLO 81-82

	J.N.	EDUC.	AOS.
FEDERAL 41,648		501	1,172
ESTATAL. 32,000		161	671
TOTALES. 73,648		662	1,843

CICLO 82-83

	J.N.	EDUC.	AOS.
FEDERAL	863	1,882	71,750
ESTATAL.	168	706	34,000
TOTALES.	1,031	2,588	105,750

### APENDICE 3

#### DINAMICA DE EXPANSION 1983-1988

##### CICLO 83-84

	J.N.	EDUC.	AOS.
FEDERAL.	952	2,144	78,791
ESTATAL.	178	637	30,244
TOTALES.	1130	2,781	109,035

##### CICLO 84-85

	J.N.	EDUC.	AOS.
FEDERAL.	1,078	2,516	87,050
ESTATAL.	184	756	32,280
TOTALES.	1,262	3,272	119,330

##### CICLO 85-86

	J.N.	EDUC.	AOS.
FEDRAL.	1,229	2,809	80,071
ESTATAL.	206	1,280	47,720
TOTALES.	1,435	4,089	127,791

##### CICLO 86-87

	J.N.	EDUC.	AOS.
FEDERAL.	1,342	2,956	89,267
ESTATAL.	637	1,377	50,200
TOTALES.	1,979	4,333	139,467

##### CICLO 87-88

	J.N.	EDUC.	AOS.
FEDERAL.	1,598	4,101	105,470
ESTATAL.	656	1,607	64,437
TOTALES.	2,254	5,708	169,907

#### APENDICE 4

##### DINAMICA DE EXPANSION DE LA EDUCACION PREESCOLAR

AÑOS ADS.	J.N.F.	MTROS.	AOS.	J.N.E.	MTROS.
70-71					
71-72		75		210	8945
8651					
72-73		82		224	9346
9471					
73-74		90		252	10126
10098					
74-75		89		265	10400
10741					
75-76		99		292	11448
11743					
76-77	99	307	11943		
12155					
77-78	115	345	13065	75	295
18000					
78-79	119	391	14953	96	362
22000					
79-80	147	429	17049	120	372
27000					
80-81	310	729	28417	144	617
29000					
81-82	501	1172	41648	161	671
32000					
82-83	863	1882	71750	168	706
34000					
83-84	952	2144	78791	178	637
30244					
84-85	1078	2516	87050	184	756
32280					
85-86	1229	2809	80071	206	1280
47720					
86-87	1342	2956	89267	637	1377
50200					
87-88	1598	4101	105470	656	1607
64437					
88-89	1481	3714	107475		
89-90	1576	3720	108401		

Fuente: Estadísticas DEP. USED. Informes de Gobierno estatal.

J.N.F. = Jardines de Niños federales.

J.N.E. = Jardines de Niños Estatales.

Mtros. = Maestros.

Aos. = Alumnos.

APENDICE 5

TOTALES EN LA DINAMICA DE EXPANSION DE LA EDUCACION PREESCOLAR

AÑOS	J.N.	MTROS.	AOS.
70-71			
71-72			
72-73			
73-74			
74-75			
75-76			
76-77			
77-78	190	640	31060
78-79	215	753	36953
79-80	267	801	44049
80-81	454	1346	57417
81-82	662	1843	73648
82-83	1031	2588	105750
83-84	1130	2781	109035
84-85	1262	3272	119330
85-86	1435	4089	127791
86-87	1979	4333	139467
87-88	2254	5708	169907
88-89			
89-90			

---

-----Fuente: Datos contruidos por el investigador a partir de estadisticas

APENDICE 6

EXPANSION POR MUNICIPIOS EN FUNCION DE LAS REGIONES EN EL PLAN JALISCO 1982-87. SISTEMA FEDERAL.

REGION ADS.	MUNICIPIO	AÑO	J.N.	MTRS.	
Ameca	A. Escobedo	1982	6	10	342
Ameca	Ahualulco	1982	8	18	687
Ameca	Ahualulco	1983			
Ameca	Ahualulco	1987			
Ameca	Ameca	1982	19	32	1229
Ameca	Ameca	1983			
Ameca	Ameca	1987			
Ameca	Atenguillo	1982	2	2	44
Ameca	Cocula	1982	11	22	362
Ameca	Cocula	1985			
Ameca	Cocula	1987			
Ameca	Etzatlán	1982	5	14	519
Ameca	Guachinango	1982	X	X	X
Ameca	Hostotipaquillo	1982	2	2	61
Ameca	Hostotipaquillo	1985			
Ameca	Hostotipaquillo	1987			
Ameca	Magdalena	1982	5	8	213
Ameca	Mixtlán	1982	1	1	35
Ameca	San Marcos	1982			
Ameca	San Marcos	1983			
Ameca	San Marcos	1987			
Ameca	San Marcos	1988			
Ameca	San Martin Hidalgo	1982	13	28	1163
Ameca	San Martin Hidalgo	1983			
Ameca	San Martin Hidalgo	1987			
Ameca	San Martin Hidalgo	1988			
Ameca	Tequila	1982	6	14	419
Ameca	Tequila	1983			
Ameca	Tequila	1987			
Ameca	Teuchitlán	1982	6	8	310
Ameca	Teuchitlán	1983			
Ameca	Teuchitlán	1987			
Autlán	Atengo	1982	5	7	229
Autlán	Autlán	1982	17	41	1419
Autlán	Autlán	1983			
Autlán	Autlán	1987			
Autlán	Autlán	1988			
Autlán	Ayutla	1982	5	7	246
Autlán	Ayutla	1985			
Autlán	Ayutla	1987			
Autlán	Casimiro Castillo	1982	6	13	503
Autlán	Casimiro Castillo	1983			
Autlán	Casimiro Castillo	1987			
Autlán	Cihuatlán	1982	9	18	691
Autlán	Cihuatlán	1983			

Autlán	Cihuatlán	1987			
Autlán	Cuautitlán	1982	4	9	238
Autlán	Cuautitlán	1983	1	4	107
Autlán	Cuautitlán	1987	2	8	260
Autlán	Cuautitlán	1988			
Autlán	Cuautla	1982	1	1	32
Autlán	Cuautla	1987			
Autlán	Ejutla	1982	2	4	78
Autlán	Ejutla	1987			
Autlán	El Grullo	1982	5	12	451
Autlán	El Grullo	1985			
Autlán	El Grullo	1987			
Autlán	El Limón	1982	4	7	235
Autlán	El Limón	1985			
Autlán	El Limón	1987			
Autlán	Juchitán	1982	4	7	234
Autlán	La Huerta	1982	12	20	672
Autlán	La Huerta	1983			
Autlán	La Huerta	1987			
Autlán	Purificación	1982	3	4	116
Autlán	Purificación	1983			
Autlán	Purificación	1987			
Autlán	Tecolotlán	1982	10	20	674
Autlán	Tecolotlán	1985			
Autlán	Tecolotlán	1987			
Autlán	Tenamaxtlán	1982	3	4	131
Autlán	Tenamaxtlán	1983			
Autlán	Tenamaxtlán	1987			
Autlán	Tenamaxtlán	1988			
Autlán	Tonaya	1982	x	x	x
Autlán	Tonaya	1988			
Autlán	Tuxcacuesco	1982	1	1	15
Autlán	Tuxcacuesco	1988			
Autlán	Unión de Tula	1982	7	10	337
Autlán	Unión de Tula	1983			
Autlán	Unión de Tula	1987			
Colotlán	Bolaños	1982	9	9	203
Colotlán	Chimaltitán	1982	1	1	28
Colotlán	Colotlán	1982	4	5	158
Colotlán	Colotlán	1985			
Colotlán	Colotlán	1987			
Colotlán	Huejucar	1982	1	1	35
Colotlán	Huejucar	1983			
Colotlán	Huejucar	1987			
Colotlán	Huejuquilla	1982	2	2	75
Colotlán	Mezquitic	1982	27	28	452
Colotlán	S. Martín de B.	1982	3	4	89
Colotlán	Sta. Ma. de los A.	1982	4	5	126
Colotlán	Totatiche	1982	2	2	68
Colotlán	V. Guerrero.	1982	1	2	75
Guadalajara	Acatlán de J.	1982	7	15	562
Guadalajara	Acatlán de J.	1985			
Guadalajara	Acatlán de J.	1987			

Guadalajara	Amatitán	1982	1	12	345
Guadalajara	Arenal	1982	3	6	234
Guadalajara	Arenal	1983			
Guadalajara	Arenal	1987			
Guadalajara	Chapala	1982	6	13	538
Guadalajara	Chapala	1983			
Guadalajara	Chapala	1987			
Guadalajara	Cuquío	1982	5	5	135
Guadalajara	El Salto	1982	6	14	538
Guadalajara	El Salto	1985			
Guadalajara	El Salto	1987			
Guadalajara	Guadalajara	1982	53	245	9770
Guadalajara	Guadalajara	1983			
Guadalajara	Guadalajara	1987			
Guadalajara	Ixtlahuacan de M.	1982	7	17	650
Guadalajara	Ixtlahuacan de M.	1985			
Guadalajara	Ixtlahuacan de M.	1987			
Guadalajara	Ixtlahuacan del Rio	1982	7	9	316
Guadalajara	Ixtlahuacan del Rio	1985			
Guadalajara	Ixtlahuacan del Rio	1987			
Guadalajara	Jocotepec	1982	12	22	898
Guadalajara	Jocotepec	1983			
Guadalajara	Jocotepec	1987			
Guadalajara	Juanacatlán	1982	4	8	265
Guadalajara	Juanacatlán	1983			
Guadalajara	Juanacatlán	1987			
Guadalajara	San Cristobal	1982	4	6	168
Guadalajara	Tala	1982	10	25	
10004					
Guadalajara	Tala	1985			
Guadalajara	Tala	1987			
Guadalajara	Tlajomulco de Z.	1982	24	53	2173
Guadalajara	Tlajomulco de Z.	1983			
Guadalajara	Tlajomulco de Z.	1987			
Guadalajara	Tlaquepaque	1982	24	71	2996
Guadalajara	Tlaquepaque	1983			
Guadalajara	Tlaquepaque	1987			
Guadalajara	Tonalá	1982	25	58	2158
Guadalajara	Tonalá	1983			
Guadalajara	Tonalá	1987			
Guadalajara	Villa Corona	1982	5	15	544
Guadalajara	Villa Corona	1985			
Guadalajara	Villa Corona	1987			
Guadalajara	Zapopan	1982	54	191	7701
Guadalajara	Zapopan	1983			
Guadalajara	Zapopan	1987			
Guadalajara	Zapotlanejo	1982	17	38	1189
Guzmán	Amacueca	1982	3	4	148
Guzmán	Atemajac de B.	1982	3	4	157
Guzmán	Atoyac	1982	1	3	122
Guzmán	Atoyac	1985			
Guzmán	Atoyac	1987			
Guzmán	Cd. Guzmán	1982	8	31	1128



Guzmán	Cd. Guzmán	1983			
Guzmán	Cd. Guzmán	1987			
Guzmán	Chiquilistlán	1982	1	1	11
Guzmán	Gómez Farias.	1982	2	3	123
Guzmán	Gómez Farias.	1987			
Guzmán	Sayula	1982	4	9	329
Guzmán	Sayula	1983			
Guzmán	Sayula	1987			
Guzmán	Tapalpa	1982	7	9	307
Guzmán	Techaluta	1982	1	1	40
Guzmán	Techaluta	1983			
Guzmán	Techaluta	1987			
Guzmán	Teocuitatlán	1982	8	12	458
Guzmán	Tolimán	1982	3	4	150
Guzmán	Tonila	1982	4	7	1289
Guzmán	Tuxpan	1982	12	21	697
Guzmán	Tuxpan	1985			
Guzmán	Tuxpan	1987			
Guzmán	V. Carranza	1982	7	10	319
Guzmán	V. Carranza	1985			
Guzmán	V. Carranza	1987			
Guzmán	Zacoalco de T.	1982	10	22	817
Guzmán	Zacoalco de T.	1985			
Guzmán	Zacoalco de T.	1987			
Guzmán	Zapotiltic	1982	10	18	667
Guzmán	Zapotitán de V.	1982	3	3	102
Guzmán	Zapotitán de V.	1983			
Guzmán	Zapotitán de V.	1987			
La Barca	Atotonilco	1982	23	31	1131
La Barca	Atotonilco	1985			
La Barca	Atotonilco	1987			
La Barca	Ayotlán	1982	8	10	389
La Barca	Ayotlán	1985			
La Barca	Ayotlán	1987			
La Barca	Degollado	1982	6	9	352
La Barca	Degollado	1983			
La Barca	Degollado	1987			
La Barca	Jamay	1982	3	8	368
La Barca	Jamay	1985			
La Barca	Jamay	1987			
La Barca	La Barca	1982	19	36	1600
La Barca	Ocotlán	1982	7	21	871
La Barca	Ocotlán	1983			
La Barca	Ocotlán	1987			
La Barca	Poncitlán	1982	12	17	751
La Barca	Poncitlán	1983			
La Barca	Poncitlán	1987			
La Barca	Tototlán	1982	6	10	370
La Barca	Zapotlán del Rey	1982	8	12	457
Lagos	Encarnación de D.	1982	11	22	872
Lagos	Lagos de Moreno	1982	30	54	1959
Lagos	Lagos de Moreno	1983			
Lagos	Lagos de Moreno	1987			

Lagos	Ojuelos	1982	15	23	907
Lagos	San J. de los Lagos	1982	5	9	340
Lagos	Teocaltiche	1982	11	17	666
Lagos	Teocaltiche	1983			
Lagos	Teocaltiche	1987			
Lagos	U. de San Antonio	1982	3	5	176
Lagos	Villa Hidalgo	1982	3	6	246
Lagos	Villa Hidalgo	1985			
Lagos	Villa Hidalgo	1988			
Tamazula	Concepcion de B. A.	1982	1	1	40
Tamazula	Concepción de B. A.	1983			
Tamazula	Concepción de B. A.	1987			
Tamazula	Jilotlán de los D.	1982	1	2	56
Tamazula	La Manzanilla	1982	2	2	58
Tamazula	La Manzanilla	1988			
Tamazula	Manuel M. Diequez	1982	X	X	X
Tamazula	Mazamitla	1982	5	7	198
Tamazula	Mazamitla	1988			
Tamazula	Pihuamo	1982	6	8	239
Tamazula	Quitupan	1982	8	10	348
Tamazula	Tamazula de G.	1982	18	27	870
Tamazula	Tamazula de G.	1983			
Tamazula	Tamazula de G.	1987			
Tamazula	Tamazula de G.	1988			
Tamazula	Tecalitlán	1982	4	6	260
Tamazula	Tecalitlán	1985			
Tamazula	Tecalitlán	1987			
Tamazula	Tizapán el Alto	1982	8	14	512
Tamazula	Tizapán el Alto	1988			
Tamazula	Tuxcueca	1982	2	3	113
Tamazula	Tuxcueca	1988			
Tamazula	Valle de Juárez	1982	2	2	71
Tamazula	Valle de Juárez	1985			
Tamazula	Valle de Juárez	1987			
Tepatitlán	Acatic	1982	2	4	154
Tepatitlán	Arandas	1982	12	23	863
Tepatitlán	Arandas	1983			
Tepatitlán	Arandas	1987			
Tepatitlán	Cañadas de Obregón	1988			
Tepatitlán	Jalostotitlán	1982	8	12	483
Tepatitlán	Jalostotitlán	1983			
Tepatitlán	Jalostotitlán	1987			
Tepatitlán	Jesus Maria	1982	3	3	77
Tepatitlán	Jesus Maria	1985			
Tepatitlán	Jesus Maria	1987			
Tepatitlán	Mexticacán	1982	2	3	110
Tepatitlán	S. Diego de A.	1982			
Tepatitlán	S. Diego de A.	1983			
Tepatitlán	S. Diego de A.	1987			
Tepatitlán	San Julian	1982	1	1	45
Tepatitlán	San Miguel el Alto	1982	7	13	442
Tepatitlán	San Miguel el Alto	1983			
Tepatitlán	San Miguel el Alto	1987			

Tepatitlán	Tepatitlán	1982	14	21	828
Tepatitlán	Tepatitlán	1985			
Tepatitlán	Tepatitlán	1988			
Tepatitlán	Valle de Gpe.	1982	1	2	67
Tepatitlán	Valle de Gpe.	1983			
Tepatitlán	Valle de Gpe.	1987			
Tepatitlán	Yahualica	1982	10	17	638
Vallarta	Cabo Corrientes	1982	1	2	69
Vallarta	Mascota	1982	9	13	408
Vallarta	Mascota	1985			
Vallarta	Mascota	1987			
Vallarta	Puerto Vallarta	1982	15	43	1518
Vallarta	Puerto Vallarta	1983			
Vallarta	Puerto Vallarta	1987			
Vallarta	San Sebastián del O	1982	3	4	150
Vallarta	Talpa de Allende	1982	5	6	182
Vallarta	Talpa de Allende	1983			
Vallarta	Talpa de Allende	1987			
Vallarta	Tomatlán	1982	22	34	1289
Vallarta	Tomatlán	1983			
Vallarta	Tomatlán	1987			

---

FUENTE: Datos contruidos por el investigador a partir de estadísticas federales.

## APENDICE 7

EXPANSION POR MUNICIPIOS EN FUNCION DE LAS REGIONES EN EL PLAN JALISCO 1983-87. SISTEMA ESTATAL.

REGION AOS.	MUNICIPIO	AÑO	J.N.	MTROS.
Ameca	A. Escobedo	1982		
Ameca	Ahualulco	1982	1	3
Ameca	Ahualulco	1983	1	2
Ameca	Ahualulco	1987	2	6
Ameca	Ameca	1982	5	10
Ameca	Ameca	1983	4	9
Ameca	Ameca	1987	4	13
Ameca	Atenguillo	1982		
Ameca	Cocula	1982		
Ameca	Cocula	1985	2	6
Ameca	Cocula	1987	2	3
Ameca	Etzatlan	1982		
Ameca	Guachinango	1982	X	X
Ameca	Hostotipaquillo	1982		
Ameca	Hostotipaquillo	1985	2	3
Ameca	Hostotipaquillo	1987	2	3
Ameca	Magdalena	1982		
Ameca	Mixtlán	1982		
Ameca	San Marcos	1982	1	2
Ameca	San Marcos	1983	1	2
Ameca	San Marcos	1987	1	3
Ameca	San Marcos	1988	1*	1
Ameca	San Martin Hidalgo	1982	2	6
Ameca	San Martin Hidalgo	1983	2	5
Ameca	San Martin Hidalgo	1987	2	6
Ameca	San Martin Hidalgo	1988	2*	2
Ameca	Tequila	1982	1	3
Ameca	Tequila	1983	1	3
Ameca	Tequila	1987	2	5
Ameca	Teuchitlan	1982	1	1
Ameca	Teuchitlan	1983	1	1
Ameca	Teuchitlan	1987	1	2
Autlán	Atengo	1982		
Autlán	Autlán	1982	3	8
Autlán	Autlán	1983	1	3
Autlán	Autlán	1987	5	12
Autlán	Autlán	1988	4*	7
Autlán	Ayutla	1982		
Autlán	Ayutla	1985	2	4
Autlán	Ayutla	1987	2	4
Autlán	Casimiro Castillo	1982	2	5
Autlán	Casimiro Castillo	1983	2	5
Autlán	Casimiro Castillo	1987	2	7

Autlán	Cihuatlán	1982			
Autlán	Cihuatlán	1983	1	4	107
Autlán	Cihuatlán	1987	2	8	260
Autlán	Cuautitlán	1982			
Autlán	Cuautitlán	1983			
Autlán	Cuautitlán	1987			
Autlán	Cuautitlán	1988	1*	1	24
Autlán	Cuautla	1982			
Autlán	Cuautla	1987	1	1	32
Autlán	Ejutla	1982			
Autlán	Ejutla	1987	1	1	33
Autlán	El Grullo	1982			
Autlán	El Grullo	1985	2	5	142
Autlán	El Grullo	1987	2	5	211
Autlán	El Limón	1982	x	x	x
Autlán	El Limón	1985	1	3	90
Autlán	El Limón	1987	1	3	110
Autlán	Juchitán	1982			
Autlán	La Huerta	1982	1	2	75
Autlán	La Huerta	1983	1	2	78
Autlán	La Huerta	1987	1	3	97
Autlán	Purificación	1982	1	2	60
Autlán	Purificación	1983	1	2	78
Autlán	Purificación	1987	1	2	114
Autlán	Tecolotlán	1982			
Autlán	Tecolotlán	1985	1	1	29
Autlán	Tecolotlán	1987	1	1	28
Autlán	Tenamaxtlán	1982	1	2	84
Autlán	Tenamaxtlán	1983	1	3	94
Autlán	Tenamaxtlán	1987	1	3	87
Autlán	Tenamaxtlán	1988	2*	2	54
Autlán	Tonaya	1982	1	2	70
Autlán	Tonaya	1988	1*	1	42
Autlán	Tuxcacuesco	1982			
Autlán	Tuxcacuesco	1988	1*	?	?
Autlán	Unión de Tula	1982			
Autlán	Unión de Tula	1983	1	3	65
Autlán	Unión de Tula	1987	3	7	238
Colotlán	Bolaños	1982			
Colotlán	Chimaltitán	1982			
Colotlán	Colotlán	1982	x	x	x
Colotlán	Colotlán	1985	2	4	135
Colotlán	Colotlán	1987	1	2	80
Colotlán	Huejucar	1982	1	2	64
Colotlán	Huejucar	1983	1	2	68
Colotlán	Huejucar	1987	1	2	78
Colotlán	Huejuquilla	1982			
Colotlán	Mezquitic	1982			
Colotlán	S. Martín de B.	1982			
Colotlán	Sta. Ma. de los A.	1982			
Colotlán	Totatiche	1982			
Colotlán	V. Guerrero.	1982			
Guadalajara	Acatlán de J.	1982			

Guadalajara	Acatlán de J.	1985	1	2	50
Guadalajara	Acatlán de J.	1987	1	2	60
Guadalajara	Amatitán	1982			
Guadalajara	Arenal	1982	1	3	140
Guadalajara	Arenal	1983	1	2	116
Guadalajara	Arenal	1987	2	6	181
Guadalajara	Chapala	1982	3	9	436
Guadalajara	Chapala	1983	3	9	422
Guadalajara	Chapala	1987	6	17	712
Guadalajara	Cuquio	1982			
Guadalajara	El Salto	1982			
Guadalajara	El Salto	1985	3	9	322
Guadalajara	El Salto	1987	3	10	408
Guadalajara	Guadalajara	1982	77	320	
16076					
Guadalajara	Guadalajara	1983	80	338	
15942					
Guadalajara	Guadalajara	1987	93	440	
20997					
Guadalajara	Ixtlahuacán de M.	1982			
Guadalajara	Ixtlahuacán de M.	1985	1	3	87
Guadalajara	Ixtlahuacán de M.	1987	1	3	121
Guadalajara	Ixtlahuacán del Río	1982			
Guadalajara	Ixtlahuacán del Río	1985	2	3	85
Guadalajara	Ixtlahuacán del Río	1987	2	3	71
Guadalajara	Jocotepec	1982	2	4	157
Guadalajara	Jocotepec	1983	2	5	176
Guadalajara	Jocotepec	1987	4	8	329
Guadalajara	Juanacatlán	1982	1	1	97
Guadalajara	Juanacatlán	1983	1	3	83
Guadalajara	Juanacatlán	1987	1	3	83
Guadalajara	San Cristóbal	1982	1	1	11
Guadalajara	Tala	1982	2	4	183
Guadalajara	Tala	1985	3	11	395
Guadalajara	Tala	1987	3	11	408
Guadalajara	Tlajomulco de Z.	1982	1	3	150
Guadalajara	Tlajomulco de Z.	1983	1	4	181
Guadalajara	Tlajomulco de Z.	1987	4	9	282
Guadalajara	Tlaquepaque	1982	5	18	934
Guadalajara	Tlaquepaque	1983	5	22	1045
Guadalajara	Tlaquepaque	1987	13	57	2597
Guadalajara	Tonalá	1982	2	8	442
Guadalajara	Tonalá	1983	2	9	430
Guadalajara	Tonalá	1987	4	18	823
Guadalajara	Villa Corona	1982			
Guadalajara	Villa Corona	1985	4	5	170
Guadalajara	Villa Corona	1987	4	5	193
Guadalajara	Zapopan	1982	12	44	1990
Guadalajara	Zapopan	1983	16	56	2342
Guadalajara	Zapopan	1987	36	165	6830
Guadalajara	Zapotlanejo	1982			
Guzmán	Amacueca	1982			
Guzmán	Atemajac de B.	1982			

Guzmán	Atoyac	1982			
Guzmán	Atoyac	1985	1	1	28
Guzmán	Atoyac	1987	1	1	30
Guzmán	Cd. Guzmán	1982	1	3	111
Guzmán	Cd. Guzmán	1983	1	3	105
Guzmán	Cd. Guzmán	1987	2	8	291
Guzmán	Chiquilistlán	1982			
Guzmán	Gómez Farias.	1982	1	2	106
Guzmán	Gómez Farias.	1987	1	3	129
Guzmán	Sayula	1982	4	12	580
Guzmán	Sayula	1983	4	12	577
Guzmán	Sayula	1987	4	14	671
Guzmán	Tapalpa	1982			
Guzmán	Techaluta	1982			
Guzmán	Techaluta	1983	1	2	72
Guzmán	Techaluta	1987	1	3	87
Guzmán	Teocuitatlán	1982	1	1	45
Guzmán	Tolimán	1982			
Guzmán	Tonila	1982			
Guzmán	Tuxpan	1982	2	4	178
Guzmán	Tuxpan	1985	1	2	70
Guzmán	Tuxpan	1987	1	2	61
Guzmán	V. Carranza	1982			
Guzmán	V. Carranza	1985	1	3	99
Guzmán	V. Carranza	1987	1	3	81
Guzmán	Zacoalco de T.	1982			
Guzmán	Zacoalco de T.	1985	2	3	75
Guzmán	Zacoalco de T.	1987	2	3	84
Guzmán	Zapotiltic	1982			
Guzmán	Zapotitán de V.	1982	1	1	41
Guzmán	Zapotitán de V.	1983	1	1	41
Guzmán	Zapotitán de V.	1987	1	2	58
La Barca	Atotonilco	1982			
La Barca	Atotonilco	1985	2	3	87
La Barca	Atotonilco	1987	2	3	106
La Barca	Ayotlán	1982			
La Barca	Ayotlán	1985	1	2	66
La Barca	Ayotlán	1987	1	2	60
La Barca	Degollado	1982	1	3	75
La Barca	Degollado	1983	1	2	78
La Barca	Degollado	1987	1	3	83
La Barca	Jamay	1982			
La Barca	Jamay	1985	2	3	111
La Barca	Jamay	1987	2	3	117
La Barca	La Barca	1982			
La Barca	Ocotlán	1982	1	3	167
La Barca	Ocotlán	1983	1	2	146
La Barca	Ocotlán	1987	1	4	177
La Barca	Poncitlán	1982	1	3	118
La Barca	Poncitlán	1983	1	5	106
La Barca	Poncitlán	1987	1	5	200
La Barca	Tototlán	1982			
La Barca	Zapotlán del Rey	1982			

Lagos	Encarnacion de D.	1982			
Lagos	Lagos de Moreno	1982	2	5	231
Lagos	Lagos de Moreno	1983	2	5	175
Lagos	Lagos de Moreno	1987	4	11	315
Lagos	Ojuelos	1982			
Lagos	San J. de los Lagos	1982			
Lagos	Teocaltiche	1982	1	2	62
Lagos	Teocaltiche	1983	1	2	62
Lagos	Teocaltiche	1987	2	6	155
Lagos	U. de San Antonio	1982			
Lagos	Villa Hidalgo	1982			
Lagos	Villa Hidalgo	1985	1	1	43
Lagos	Villa Hidalgo	1988	1	1	
40					
Tamazula	Concepción de B. A.	1982	1	1	119
Tamazula	Concepción de B. A.	1983	1	1	125
Tamazula	Concepcion de B. A.	1987	1	3	100
Tamazula	Jilotián de los D.	1982			
Tamazula	La Manzanilla	1982			
Tamazula	La Manzanilla	1988	1*	1	24
Tamazula	Manuel M. Dieguez	1982	X	X	X
Tamazula	Mazamitla	1982			
Tamazula	Mazamitla	1988	1*	1	103
Tamazula	Pihuamo	1982			
Tamazula	Quitupan	1982			
Tamazula	Tamazula de G.	1982	2	5	227
Tamazula	Tamazula de G.	1983	2	5	234
Tamazula	Tamazula de G.	1987	4	11	509
Tamazula	Tamazula de G.	1988	1*	2	56
Tamazula	Tecalitlán	1982			
Tamazula	Tecalitlán	1985	1	1	36
Tamazula	Tecalitlán	1987	1	1	34
Tamazula	Tizapán el Alto	1982			
Tamazula	Tizapán el Alto	1988	1*	2	56
Tamazula	Tuxcueca	1982			
Tamazula	Tuxcueca	1988	1*	1	31
Tamazula	Valle de Juárez	1982			
Tamazula	Valle de Juárez	1985	1	1	42
Tamazula	Valle de Juárez	1987	1	1	58
Tepatitlán	Acatic	1982			
Tepatitlán	Árandas	1982	4	11	523
Tepatitlán	Árandas	1983	4	11	510
Tepatitlán	Árandas	1987	10	29	1115
Tepatitlán	Cañadas de Obregón	1988	1*	1	29
Tepatitlán	Jalostotitlán	1982	2	3	105
Tepatitlán	Jalostotitlán	1983	2	3	86
Tepatitlán	Jalostotitlán	1987	2	5	120
Tepatitlán	Jesus Maria	1982			
Tepatitlán	Jesus Maria	1985	2	4	?
Tepatitlán	Jesus Maria	1987	2	4	121
Tepatitlán	Mexticacán	1982			
Tepatitlán	S. Diego de A.	1982	1	2	45



Tepatitlán	S. Diego de A.	1983	1	2	48
Tepatitlán	S. Diego de A.	1987	1	2	91
Tepatitlán	San Julian	1982			
Tepatitlán	San Miguel el Alto	1982	1	3	114
Tepatitlán	San Miguel el Alto	1983	1	3	119
Tepatitlán	San Miguel el Alto	1987	1	3	97
Tepatitlán	Tepatitlán	1982			
Tepatitlán	Tepatitlán	1985	2	6	253
Tepatitlán	Tepatitlán	1988	2	7	296
Tepatitlán	Valle de Gpe.	1982	1	3	90
Tepatitlán	Valle de Gpe.	1983	1	3	87
Tepatitlán	Valle de Gpe.	1987	1	3	58
Tepatitlán	Yahualica	1982			
Vallarta	Cabo Corrientes	1982			
Vallarta	Mascota	1982			
Vallarta	Mascota	1985	1	3	82
Vallarta	Mascota	1987	1	2	79
Vallarta	Puerto Vallarta	1982	4	13	630
Vallarta	Puerto Vallarta	1983	4	13	609
Vallarta	Puerto Vallarta	1987	6	24	1048
Vallarta	San Sebastián del O	1982			
Vallarta	Talpa de Allende	1982	1	3	145
Vallarta	Talpa de Allende	1983	1	2	156
Vallarta	Talpa de Allende	1987	1	3	135
Vallarta	Tomatlán	1982	3	4	163
Vallarta	Tomatlán	1983	3	5	194
Vallarta	Tomatlán	1987	2	7	247

FUENTE : DATOS CONSTRUIDOS POR EL INVESTIGADOR A PARTIR DE ESTADISTICAS ESTATALES.

APENDICE 8

ENCUESTA APLICADA A EDUCADORAS EN SERVICIO EN SISTEMA OFICIAL

DATOS GENERALES:

JARDIN DE NIÑOS.----- SISTEMA -----  
ZONA ESCOLAR.-----

MARQUE CON UNA X LA CASILLA (S) QUE CORRESPONDA A SU ESCOLARIDAD.

- E.1. NORMAL PREESCOLAR. -----
- E.2. NORMAL PRIMARIA. -----
- E.3. NORMAL SUPERIOR. -----
- E.4. U.F.N. -----
- E.5. LICENCIATURA EN EDUCACION PREESCOLAR.-----
- E.6. OTROS ESTUDIOS SUPERIORES. CUALES. ----

MARQUE CON UNA X LA CASILLA QUE CORRESPONDA A SU ANTIGÜEDAD COMO EDUCADORA A CARGO DE UN GRUPO ESCOLAR.

- A.1. 0-5 AÑOS. -----
- A.2. 6-10 AÑOS. -----
- A.3. 11-15 AÑOS. -----
- A.4. 16-20 AÑOS. -----
- A.5. MAS DE 20 AÑOS.-----

RESPONDA LO MAS APEGADO A SU CRITERIO.

1.- CUAL ES LA PRINCIPAL FUNCION DE LA EDUCADORA.

- 1.1. EDUCAR A LOS NIÑOS. -----
- 1.2. FORMAR A LOS NIÑOS. -----
- 1.3. JUGAR CON LOS NIÑOS. -----
- 1.4. GUIAR LA ENSEÑANZA. -----
- 1.5. TRANSMITIR CONOCIMIENTOS. -----

2.- LA TEORIA QUE APOYA EL TRABAJO DE USTED COMO EDUCADORA.

- 2.1. PSICOGENETICA -----
- 2.2. DECROLYANA -----
- 2.3. METODO PIERE FAURE -----
- 2.4. MONTESSORI -----
- 2.5. OTRO. ----- CUAL -----

3.- POR QUE ES IMPORTANTE LA FUNCION DE LA EDUCADORA.

- 3.1. PORQUE SIN MI EL NIÑO NO PODRIA ENTRAR A LA PRIMARIA.--
- 3.2. PORQUE SIN MI EL NIÑO NO MADURARIA LO NECESARIO PARA LA LECTO-ESCRITURA. -----
- 3.3. PORQUE SIN MI AYUDA EL NIÑO NO SE SOCIALIZARIA. -----
- 3.4. OTRAS. ----- CUALES.-----

4.- DIGA COMO DESCRIBIRIA UNA EDUCADORA "IDEAL".

---

5.- QUE TIPO DE NIÑO (CIUDADANO) DESEA USTED FORMAR.

---

6.- DURANTE SU PERMANENCIA COMO EDUCADORA EN EL SISTEMA OFICIAL HA ASISTIDO USTED A ALGUNA DE LAS SIGUIENTES OPCIONES. EN CASO POSITIVO COMPLETE LA RESPUESTA.

6.1. CONFERENCIAS. SI... NO... CUANTAS...  
SOBRE QUE TEMA. ----  
QUIEN LA DICTO. ---  
PARA QUE LE SIRVIO. ---

6.2. SEMINARIOS. SI... NO... CUANTOS..  
SOBRE QUE TEMA. ---  
QUIEN LO CONDUJO. ---  
PARA QUE LE SIRVIO. ---

6.3. CLINICAS. SI.. NO.. CUANTAS..  
SOBRE QUE TEMAS. ---  
QUIEN LAS CONDUJO. ---  
PARA QUE LE SIRVIO. ---

6.4. CURSOS. SI... NO... CUANTOS...  
SOBRE QUE TEMAS. ----  
QUIEN LOS CONDUJO. ----  
PARA QUE LE SIRVIO. ----

7.- HA ASISTIDO USTED VOLUNTARIAMENTE A LAS ANTERIORES  
EXPERIENCIAS SI ---- NO ----

8.- CUANDO USTED ASISTIO A ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES  
ANTERIORES, TOMARON EN CUENTA SU EXPERIENCIA.  
SI. ---- NO. ---- COMO. ----

9.- COMO HA LOGRADO USTED ACTUALIZAR SUS CONOCIMIENTOS ACERCA  
DE LA TEORIA PEDAGOGICA EN PREESCOLAR.

---

10.-QUE TEMAS CONSIDERA USTED NECESARIOS PARA SER ABORDADOS  
EN ACCIONES DE CAPACITACION.

---

11.- CUAL ESTRATEGIA CONSIDERA USTED MEJOR PARA LA CAPACITACION  
Y CUAL PARA LA ACTUALIZACION.

---

12.- QUE ENTIENDE USTED POR EXPERIENCIA DOCENTE.

---

SI USTED ES MAESTRA DE PRIMARIA Y TRABAJA EN EL NIVEL PREESCOLAR, RESPONDA A LAS SIGUIENTES CUESTIONES.

13.- RECIBIO USTED ALGUN CURSO ESPECIAL PARA CONOCER LA TEORIA PEDAGOGICA DEL PREESCOLAR. SI.--- NO.---

14.- QUIEN LO PROPORCIONO. -----

15.- EN QUE CONSISTIO.-----

16.- QUE HA HECHO USTED PARA ADECUAR SUS CONOCIMIENTOS A LA PRACTICA EDUCATIVA PREESCOLAR.-----

ANEXO 1

PROGRAMA DE EDUCACION PREESCOLAR

Plan '59

Vigencia 1960-1971

AREA: Protección y mejoramiento de la salud física y mental.

PRIMER GRADO

1.- Con objeto de que los niños adquieran hábitos convenientes, diariamente se efectuará la revisión de aseo... mantener limpieza de las manos.. usar el pañuelo siempre que sea necesario.. respirar adecuadamente.. acudir al sanitario a hora fija.. mantener los dientes limpios...oerse..

2.- Las educadoras relacionarán las prácticas anteriores, con el uso correcto del gabinete de aseo..

3.- Siempre que sea posible, se establecerá el servicio de refrigerio.. beber agua potable, comer a hora fija, consumir alimentos sanos.

4.- Para que los niños vayan adquiriendo formas adecuadas, tanto en su habitual comportamiento, como en el trato de sus compañeros;entre al jardín de niños sin resistencia, saluden sin dar la mano, descansen en forma correcta, eviten llevarse las manos a la cabeza o a la cara, se sienten derechos, caminar sin atropellarse, suban escaleras alternando los pies, sepan conducirse como espectadores en funciones de teatro..

5.- A fin de proteger la vida, la salud y la integridad del niño, se orientará su comportamiento; evitar que introduzca cosas a la boca, jugar en lugares seguros..

6.- Ante la necesidad de que los niños aprendan a protegerse a si mismos y a los demás contra los accidentes de tránsito, se vigilarán y conducirán; los juegos con patines, triciclos; las actividades en el patio,.. el cruce de bocacalles.

7.- Iniciación a las actividades de beneficio colectivo; mantener limpio el salón y el material educativo; participar de excursiones y paseos; intervenir en pequeñas comisiones..

8.- En relacion con las actividades señaladas y aprovechando siempre las mejores oportunidades, se narrarán cuentos y relatos alusivos al peligro que ofrece jugar con cerillos...gas..pozos..

9.- Escenificaciones y películas alusivas, siempre que sea posible.

#### SEGUNDO GRADO

1.- Se continuará con las actividades anteriores y se pondrá énfasis en las siguientes: caminar y descender de vehículos.;marchar en grupo guardando su derecha; evitar los ruidos innecesarios; prestar atención..

2.- La atención del aseo..motivará campañas higiénicas similares en bien del hogar.

#### TERCER GRADO

1.- En apoyo de las actividades, los hábitos y nociones alcanzados en grados anteriores, se ampliarán en el tercero:uso apropiado de útiles de aseo; sostenimiento de la atención; atención de los compañeros.; la salvación de leves obstáculos..

2.- Mayor cuidado en la conservación del aseo del salón, útiles y materiales del jardín de niños. ..

3.- Se capacitará a los niños en la adquisición de habilidades y destrezas necesarias que les permitan realizar actividades como: quitarse y ponerse calcetines y zapatos; quitarse, ponerse y atarse delantales; abrocharse saco, camisa..cinturón; asearse el calzado.

4.- La participación en los trabajos colectivos de higiene...se harán con mayos amplitud..

5.- Los hábitos de cortesía y comedimiento que se logren en el grupo..

6.- ...acentuar las practicas de primero y segundo robusteciendo conocimientos elementales acerca de: los vehiculos de servicio de emergencia; las cruces verde, roja y blanca; bomberos y patrullas; los colores verde, ambar y rojo;las señales de tránsito, el agente, el semáforo y el conductor del vehiculo.

## AREA: COMPRENSION Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO NATURAL

### PRIMER GRADO

1.- Se orientará la atención y observación de los niños a: la temperatura; las lluvias, granizadas, heladas...

2.- En relación con las lluvias, se invitará a los niños a observar cómo forman y aumentan el caudal de los arroyos, ríos..

3.- Relatos amenos con motivo de la observación directa o de las explicaciones ..., acerca del curso de los ríos que finalmente desembocan en el mar.

4.- Respecto a los cambios de temperatura, experimentalmente se le hará comprender que el sol es fuente de vida y calor.

5.- Partiendo de las características que la vida vegetal presenta en las diversas estaciones del año, observar: follaje y flores de los árboles; flores y frutos..; cultivos..; animales propios del tiempo de lluvia; aves que aparecen en cierta época; animales que ayudan al hombre en su trabajo.

6.- La observación de los animales se hará preferentemente en el ambiente en que viven...

7.- El cultivo de plantas sencillas y de rápido ciclo de vida, así como la cría de pequeños animales...se aprovechará para: desbaratar terrones o quitar basura de las parcelas..; sembrar..; regar..; atender el desarrollo de las plantas..; cosechar..; asear el sitio en que viven los animales; alimentarlos..; observar y atender su crecimiento; recoger y aprovechar sus productos.

8.- Como consecuencia de los comentarios anteriores se orientará a participar en campañas de reforestación..; protección de pájaros; exterminio de animales perjudiciales..

### SEGUNDO GRADO

1.- En este grado se afirmarán y ampliarán las actividades de primero...

2.- Paseos y excursiones por parque públicos..con el fin de conocer: arboles jacarandas, fresno y eucalipto; plantas de ornato..; plantas medicinales..; frutales de la región..

3.- Los animales conocidos del niño, su vida y costumbres; los beneficios que reportan y la necesidad de protegerlos; animales domésticos.; aves.; animales que viven en el agua.; animales de lluvia.; animales de granja.; animales del zoológico..

4.- Los elementos naturales: ..las cuatro estaciones del año; el viento y sus efectos; al sol.; el arco iris; el agua.; el mar.

5.- El cultivo de plantas; preparar la tierra.; cultivar coles.; regar.; trasplantar.; recoger hojas secas.; ..atender el desarrollo de las plantas.

### TERCER GRADO

1.- Se hace igual recomendación que en el anterior. El enriquecimiento de las experiencias se hará a través de: comprensión de sencillas clasificaciones de árboles y plantas.; ampliación del conocimiento de las características y costumbres de los animales.; la significación de plantas y animales como satisfactores de las necesidades humanas; coordinación de los trabajos de cuidado de la granja.;

2.- En todos los grados se ampliarán y complementarán las observaciones directas con los materiales visuales de que sea posible disponer.

### AREA: COMPRENSIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VIDA SOCIAL

#### PRIMER GRADO

\*Comprensión de los más elementales problemas de la convivencia en el hogar y en el Jardín de Niños.

1.- Conversaciones amenas e interesantes para apreciar la significación del hogar y la función de los miembros que la constituyen.

2.- Escenificaciones de la vida familiar.

3.- Actividades en beneficio del hogar y del J.N.;

4.- Trato atento y cariñoso a la educadora y a sus compañeros.

5.- Visitas..a hogares y jardines de niños.

6.- Juegos y escenas familiares con motivo del manejo de la casa de muñecas.

\*Significación del trabajo humano y de los beneficios que de él recibimos.



- 1.- Visita de pequeños talleres y centros de trabajo..
- 2.- Observación a trabajos de agricultura....
- 3.- Mediante acciones de compra en establecimientos comerciales...se haran comentarios accesibles...que permitan comprender la significación de las actividades correspondientes.
- 4.- A través de observaciones y pláticas...señalar la utilidad ..de distintos trabajadores..
- 5.- Por observación directa, exhibición de películas...que los niños comprendan el valor del trabajo industrial..
- 6.- Se procurará tener una idea ..de la totalidad del proceso de la siembra del trigo..hasta el pan y su comercialización..
- 7.- Con igual metodo..la significación de las actividades de los soldados...y servidores públicos.
- 8.- A través de relatos...que conozcan la vida de los niños de otros países en sus costumbres, trajes...cantos...
- 9.- Con el objeto de ir formando en los educandos el amor a la Patria y a los símbolos que la representan, se realizará el homenaje a la Bandera los lunes de cada semana..
- 10.- Participaran en festividades y celebraciones , según el orden del calendario escolar.
- 11.- La participación activa ...que incidan en la comprensión y significación de los actos antes señalados, además de escuchar himnos nacionales, conocer las banderas de los principales países, identificar retratos de personajes e iniciar sentimientos de cariño y gratitud.
- 12.- En relación con el conocimiento ya directo o indirecto de las actividades económicas...se pondrá énfasis en las costumbres típicas regionales..
- 13.- Se reproducira, a través de juegos de imitación, las actividades de los trabajadores y servidores públicos más importantes.

## SEGUNDO GRADO

- 1.- Afirmación y ampliación..
- 2.- Participación más activa..

### TERCER GRADO

Igual recomendación que en el segundo grado.

### AREA: ADIESTRAMIENTO EN ACTIVIDADES PRACTICAS

#### PRIMER GRADO

1.- Con motivo de la organización del refrigerio infantil...que los niños adquieran la destreza acerca de la preparación de ensalada de frutas y verduras...

2.- Como tareas conexas...los niños ayudarán a decorar servilletas, manteles...

3.- El servicio de comida...se aprovechará para introducir...el aprovechamiento de nuevos alimentos.

4.- Para responder a necesidades impuestas por los juegos infantiles y otras...ensartar cuentas...coser en perforaciones...lisar y pintar...utilizar materiales económicos...

5.- Utilizando las actividades reales y los juegos de atención se promoverán las destrezas indispensables para...por medio de la vista color, forma, tamaño, dimensión, relaciones espaciales...por medio del oído...intensidades y diferentes timbres...por medio del olfato...aroma de flores...por medio del gusto, sabores fundamentales...por medio del tacto, lo blando, lo duro...texturas.

6.- Actividades para adquirir destrezas y habilidades: de utilidad personal como: quitarse el suéter...quitarse y ponerse zapatos; tender camas; recoger su petate...desvestir un muñeco...de utilidad practica: martillar...encajar figuras...separar y guardar semillas...doblar un círculo...colocar la silla en su lugar; llevar la regadera con agua y sin mojarse.

#### SEGUNDO GRADO

1.- Con la mira de acentuar destrezas en los niños se insistirá en ejercicios del grado anterior, afinando el reconocimiento de cualidades: por medio de la vista...tamaños...relaciones...identificar errores...resolver sencillos problemas...por medio del oído...voz humana y onomatopeya; ...tiempos...por medio del olfato, olores repugnantes...por medio del gusto, los alimentos en general; por medio del tacto...lo pesado y lo ligero...delgado y grueso.

2.- Ampliar la capacidad de reconocimiento para que los niños sepan orientarse por medio del sonido; guardar el

equilibrio; reconocer e imitar posiciones de piernas y brazos; ordenar tres pesos distintos; colocar figuras ajustables..

3.- Ampliación de ejercicios para adquirir destrezas y habilidades; llevar una silla en forma adecuada; recortar en línea recta y curva.; confeccionar moldes.; armar juguetes.; clavar usando tachuelas.; dar vuelta a la hoja.; sin romperla.

### TERCER GRADO

1.- Afirmación y ampliación de destrezas.; preparación de otros alimentos; uso de cubiertos; el empleo de herramientas; agujas.; pintar y decorar mobiliario.; tejer tapetes y carpetas..

2.- En relación con las actividades hogareñas y del J.N. se adquirirá de manera funcional el conocimiento del reloj y la significación de su utilidad para regular la vida.

3.- Mediante ejercicios adecuados se llegará a un reconocimiento más preciso por medio de los sentidos; por medio de la vista; dimensión, cantidad.; seguir un ritmo empujando corcholatas..(sic); por medio del oído; obedecer hasta cinco órdenes en la secuencia que se dan; completar frases; por medio del olfato, aumentar el reconocimiento de olores.; por medio del gusto reconocer lo insípido.

4.- Afirmar la capacidad para ordenar distintos pesos.

5.- Adquirir nuevos adiestramientos: centrar la figura; seguir una secuencia izquierda derecha.; descanso; propiciar la expresión libre...y el modelado..

6.- En este caso se practicarán además, m las siguientes actividades: realizar juegos de ordenamiento de dos en dos, de tres en tres, hasta llegar a diez; contar progresivamente hasta doce; aplicar figuras geométricas a formas de vida.; aplicar los cuerpos geométricos en construcciones llamándolos por su nombre, cubo, cilindro, esfera; ordenar las láminas de un cuento...; ordenar las láminas o elementos de una monografía.

7.- Actividades para adquirir destrezas y habilidades. Se ampliarán las correspondientes a utilidad personal; abrir y cerrar paraguas; desvestir y bañar muñecas.; Las de utilidad práctica: entrelazar cintas.; armar y desmontar juguetes.; rasgar.

### AREA: JUEGOS Y ACTIVIDADES DE EXPRESION CREADORA

#### PRIMER GRADO

1.- Juegos deslizarse por la resbaladiza; chapotera.; patear la pelota.; tomar parte en juegos tradicionales; saltar en un solo pie; caminar sobre una raya.; saber encontrar objetos escondidos..

2.- Iniciación en el dibujo; hacer garabatos que gradualmente llenen el deseo de expresar algo.; iniciación en el dibujo de objetos reconocibles.; primeros intentos de expresión de paisajes.; representación de la figura humana en su forma más sencilla (etapa de renacuajo);(sic); uso hasta de seis colores para expresar ideas; representación de casa, árboles.; colorear grandes superficies..

3.- Iniciación en el modelado: en arena.; con materiales de plástico..

4.- Rondas y marchas con diferentes ritmos e iniciación en la danza; rondas cortas y tradicionales; marcar ritmos con palmas.; marcar ritmos.; danzas indígenas; ritmos con objetos sonoros.; balancear cuerpo y brazos con ritmo de vals.; zapateado.

5.- Iniciación en el canto y la música; cantar pequeñas canciones.; escuchar pequeños trozos de música selecta; interpretar la música con movimientos rítmicos..

6.- Conversación; Pronunciar correctamente las palabras.; saber utilizar adecuadamente frases de cortesía; expresarse con corrección, en oraciones hasta de siete palabras; conocer los nombres hasta de seis colores; saber aplicar de diez a doce adjetivos; distinguir verbos; identificar por su nombre seis materiales.; nombrar correctamente los lugares donde viven animales conocidos; decir correctamente su nombre, el de sus padres, educadora y la dirección de su domicilio.

## SEGUNDO GRADO

1.- Juegos: Además de los del año anterior; rodar, botar y recibir la pelota; usar el columpio; saltar sin impulso; saltar de oos en dos escalones sin caerse; galopar; hacer pompas de jabón; impulsar el aro; ...

2.- Iniciación en el dibujo; saber conocer el nombre y los colores del material que utiliza; expresar ideas con mayor claridad.; uso adecuado hasta de siete colores.; hacer representaciones con palitos, semillas..

3.- Modelado; formar tortas, tortillas, gusanos.; usar el material con una idea definida; adornar los objetos modelados; usar pequeños trozos de material de plástico.; utilizar pintura y barniz.; representar en la mesa de arena..

4.- Rondas y marchas.. e iniciación en la danza; jugar sencillas rondas; marcar ritmo con punta y talón; ejecutar ritmos variados de acuerdo al centro de interés; tomar parte en bailables indígenas.

5.- Iniciación en el canto y en la música; cuentos cortos musicados; cantos y juegos relacionados con el centro de interés; participación en la orquesta infantil.; asistencia a conciertos infantiles...

6.- Conversación; pronunciar con claridad.; ampliar .frases de cortesía.; expresarse correctamente con frases de ocho palabras; conocer el nombre hasta de nueve colores; aplicar debidamente de diez a once verbos y de diez a quince adjetivos.; distinguir por su nombre materiales.; conocer el nombre hasta de seis oficios.; decir su nombre completo.; y la dirección del hogar y del plantel; dar un recado.; aplicar nombres propios.; conocer los días de la semana; relatar un pequeño cuento, fábula o leyenda después de haberla escuchado; repetir rimas.; relatar en forma sencilla..

### TERCER GRADO

1.- Juegos; brincar la reata; saltar como rana y chapulín (sic); brincar sobre la punta de los pies; impulsar el aro.; jugar con precisión boliche y tragapuntas; resbaladilla, sube y baja.; tomar parte en juegos tradicionales.; tecnar machincuepas sobre un colchón.; hacer pompas de jabón; arrojar la pelota hacia lo alto.. y recibirla.

2.- Iniciación en el dibujo; iniciar el trazo de la figura humana completa.; realizar intentos de hacerla de perfil y en movimiento; usar hasta diez colores; ejecutar con idea de conjunto.. la casa con su jardín.; representar temas tratados..;

3.- Modelado; conocer el nombre y color del material que se usa; emplear materiales con una idea definida; apreciar..proporción en la figura; representar medios de transporte .;.; usar pinturas para decorar..

4.- Ritmos y danzas; ejecutar movimientos rítmicos variados.; adoptar posiciones rítmicas según una secuencia..

5.- Iniciación en el canto y en la música; cantos tradicionales; cuentos musicados; ..orquesta infantil.; conciertos..

6.- Conversación, narración y descripción; pronunciar correctamente las palabras..r,s,l; usar correctamente..frases de cortesía sirviéndose de once a doce palabras; emplear la palabra "yo". como sujeto de la oración; emplear adecuadamente de ocho a diez verbos; conocer la significación de doce a quince verbos y de 16 a 22 adjetivos.; conocer los nombres de seis a siete oficios.; distinguir de siete a nueve materiales.; describir estampas.; nombrar los días de la semana, meses y las estaciones; narrar un cuento en el que presente cuando menos tres oraciones en orden sucesivo; conocer analogías y las ideas opuestas.; referir un pequeño cuento.; relatar los cuentos de "Los tres ositos", "La gallinita roja" y "El sol y el viento" (sic); dirigir una pequeña asamblea.; resolver y memorizar adivinanzas.

### METAS QUE DEBEN ALCANZAR LOS ALUMNOS AL TERMINAR LA EDUCACION PREESCOLAR

Con respecto a la salud física y mental deberán tener destreza para practicar el aseo personal.; precaverse contra el frío, calor y lluvia.; hábitos para hacer uso del ejercicio y el

descanso..;ideas claras de los peligros..;actitud de aprecio a la salud personal..

En relación con la comprensión y el aprovechamiento del medio natural: destrezas para orientarse en el edificio escolar..;conocer la relación en función de su hogar..;sensibilidad..hacia las bellezas naturales; estimación y gratitud a los trabajadores y sus servicios..;actitud de cariño para plantas y animales..;capacidad para distinguir animales dañinos y defenderse de ellos...

ANEXO 2

PROGRAMA DE EDUCACION PREESCOLAR

PLAN 1971 (3 grados)

VIGENCIA: 1971-1979

La educación preescolar atiende armónicamente e integralmente al niño con base en las cinco esferas del desarrollo:

*Esfera cognitiva:* Elabora conocimientos, desarrolla procesos mentales y conoce el porqué de lo que sucede en el mundo.

*Esfera afectivo-emocional:* los sentimientos y los valores personales y sociales, al ser fomentados favorecen el amor para sí mismo y para los demás.

*Esfera sensorio-motriz:* su cuerpo, sus grandes y pequeños músculos se desarrollan para aprehender el espacio y saber usar los instrumentos.

*Esfera del Lenguaje:* La claridad y la riqueza para comunicarse le permitirán ser sociable y entenderse con los demás

*Esfera social:* el niño debe superar su egocentrismo y saber que es miembro de la sociedad, en la que debe participar.

A través de las guías didácticas, cuya temática se basa en los seres y fenómenos sociales y naturales, que el niño descubre para vivirlos y analizarlos es que se buscan beneficios inmediatos tales como: vivir con plenitud la edad preescolar, conocer y desarrollar sus potencialidades; y beneficios mediatos tales como: natural incorporación a la escuela primaria por la madurez adquirida, y, los hábitos, habilidades y destrezas que eliminan posibilidades de fracaso escolar.

El programa se estructura con base en temas generales para los tres grados, pero, cada grado con alcances madurativos diferentes y graduados.

- 1.- Hogar y Jardín de Niños
- 2.-El niño y su cuerpo.
- 3.-Costumbres y características en la región, comunidad y país.
- 4.- Fiestas decembrinas.
- 5.- El reino animal y algunas de sus características.

6.- Diferencias en el reino vegetal.

7.-Comunidad y medios de transporte.

8.-El niño y la sociedad.

9.-El niño y el arte.

Algunos contenidos de aprendizaje que se han podido abstraer son:

*PRIMER GRADO:*

Establecer un vínculo acogedor entre el hogar y el Jardín de Niños; organizar actividades semejantes a las del hogar; establecer comunicación entre los niños y los miembros del plantel; trabajar actividades cotidianas de aseo del plantel; organizar juegos colectivos.

Que el niño conozca e identifique las principales partes de su cuerpo, propiciando el desarrollo de hábitos de higiene.

Dar a conocer al niño costumbres sobresalientes de su comunidad o región, con objeto de iniciarlo en el arraigo y valoración de nuestras tradiciones y costumbres.

Que el niño conozca y goce de las manifestaciones que con motivo de fin y principio de año se presentan en su medio ambiente.

Que el niño conozca las grandes diferencias de vida que existen entre las aves, los mamíferos y los peces.

Que el niño conozca algunos aspectos del reino vegetal y goce de la belleza de la naturaleza.

Que el niño conozca la utilidad que brindan los medios de transporte (terrestre, aéreo y marítimo).

En forma breve y sencilla que el niño se comunique y conozca los principales medios de comunicación (teléfono, radio, t.v. y correo, prensa).

Que el niño se sienta parte integrante de la comunidad invitando a los padres a realizar demostraciones sobre su trabajo, estimulando gratas convivencias.

Establecer el contacto adecuado entre el niño y algunas manifestaciones artísticas accesibles.



## SEGUNDO GRADO

Lograr que el educando aporte experiencias familiares y de su comunidad para integrar un ambiente de trabajo: ( adaptación e integración del educando al Jardín de Niños).

Que el niño identifique el manejo y funcionamiento de las diferentes partes de su cuerpo. Programar y realizar actividades de higiene relacionadas con los cambios de ambiente.

Estimular tradiciones regionales y locales.

Comparar las características de costumbres en el mes de diciembre, con las de otros países. Iniciar el gusto por participar en nuestras costumbres.

Que el educando conozca la forma de vida y características de aves ,mamíferos y peces.

Que el niño conozca la utilidad que le brinda al hombre el reino vegetal y su diferencia con el reino mineral, gozando de su belleza.

Que el niño relacione los medios de transporte con la utilidad que brindan a la comunidad.

Que el niño conozca los beneficios de los diferentes medios de comunicación.

Que el niño participe como factor modificador de la comunidad:cuidar y plantar arboles; acudir a fábricas y comercios..

Identificar en el niño la sensibilización de acuerdo a su grado de madurez y gozar de las manifestaciones artísticas.

## TERCER GRADO

Hacer al niño elemento activo y aportador de experiencias en su comunidad educativa (integración del niño a la escuela).

Que el niño establezca una asociación entre las partes de su cuerpo y algunas de sus funciones internas. Darle a conocer y hacer sentir la importancia que tiene el adquirir hábitos de higiene para cuidar el cuerpo.

Que el niño descubra y sienta la importancia de nuestras tradiciones y costumbres y establezca diferencias entre las de su comunidad o región con otros países.

Que el niño sienta el significado de las fiestas decembrinas en México y en otros países. Que conozca y aprecie la gran variedad de juguetes típicos que existen en nuestro país.

Que el niño conozca las condiciones de vida específicas y adecuadas de algunos animales para su supervivencia. (peces, aves, mamíferos e insectos).

Conducir, a través de investigaciones a descubrir la belleza y los beneficios que aportan al hombre el reino vegetal y el mineral.

Que el niño descubra y establezca diferencias de los medios de transporte de acuerdo a sus características especiales y utilidad que brindan.

Que el niño entre en contacto con la comunicación masiva.

Que el niño investigue las necesidades de la comunidad y colabore en el mejoramiento de ella.

Que el niño se identifique con las manifestaciones artísticas e inicie su valoración.

ANEXO 3

PROGRAMA DE EDUCACION PREESCOLAR ( grado único )

VIGENCIA: 1979-81

Las unidades temáticas están organizadas en forma esquemática:

10..... El niño y la comunidad.....Soy un niño

    Mi hogar.

    Mi escuela.

    Donde yo vivo.

Mi comunidad...La naturaleza.....Los animales

    Las plantas.

    Los minerales.

    Los elementos naturaleza.

Mi región..... Mi región..... El paisaje.

    Cómo vivimos.

    Costumbres, artesanías.

    Lo que producimos.

    Folklore.

Mi país.....La historia de mi país...Símbolos patrios.

    El pasado de mi país.

    Los hombres que han

    ayudado a mi país.

Comunicación.....Cómo decimos lo que  
queremos.

Diferentes medios de  
comunicación.

Diferentes medios de  
transporte.

El arte.....Música.

Pintura.

Literatura.

Escultura.

Arquitectura.

El hombre.....Los grandes inventos... La imprenta.

Energía eléctrica.

. Fotografía y cinema  
fotografía.

Naves espaciales.

Las computadoras.

Con base en estos temas a desarrollar en ocho meses de trabajo escolarizado se pretenden objetivos generales y particulares, retomando las esferas del desarrollo, quedando sucintamente así:

#### AREA EMOCIONAL SOCIAL.

Autonomía: Se comportará de acuerdo a su edad con seguridad y confianza en cualquier situación. Comunicará datos personales. Se identificará con la figura correspondiente a su propio sexo. Practicará el cuidado personal. Expresará en forma oral la solución a situaciones de peligro personal. Expresará ideas, sentimientos y estados de ánimo espontáneamente. Tolerará la frustración esperando la satisfacción de sus necesidades físicas y afectivas. Participará espontáneamente en actividades de expresión creadora. Expresará la razón de su asistencia a la escuela. Se relacionará con las personas que conforman su comunidad. Expresará su opinión sobre conductas positivas y negativas. Describirá hechos históricos.

#### AREA COGNOSCITIVA. SENSOPERCEPCIONES

Sensopercepciones visuales: nombrará las características de forma, color, tamaño de los diversos objetos de su campo visual. Nombrará la posición, distancia y orientación que guardan entre sí diversos objetos de su campo visual.

*Sensopercepciones auditiva. Discriminará sonidos por sus características: tono, timbre, intensidad. Introducirá estructuras rítmicas en combinación de sonidos largos, cortos, silenciosos, presentados en forma auditiva o gráfica.*

*Sensopercepciones táctiles. Discriminará por medio del tacto, sin uso de la vista, las características: textura, consistencia y forma de los objetos, manifestándolo mediante una acción u oralmente. Diferenciará diversas temperaturas ambientales y en los objetos.*

*Sensopercepciones olfativas. Identificará por medio del olfato elementos generadores de olor.*

*Sensopercepciones kinestésicas. Discriminará por contraste diversos pesos: pesado, ligero, señalándolo oralmente.*

*Sensopercepciones gustativas. Discriminará por su sabor, la sustancia o alimento que pruebe.*

*Sensopercepciones estereognósticas. Discriminará objetos por: tamaño, forma, peso, características de la superficie y materiales de su medio ambiente mediante el movimiento y el tacto.*

#### *AREA COGNOSCITIVA. FUNCIONES MENTALES SUPERIORES.*

*Atención. Concentrará su atención en un estímulo específico presentado en forma oral o concreta, integrando el contenido y señalándolo oralmente o a través de una acción.*

*Memoria. Asociará en forma mediata e inmediata estímulos orales o concretos conocidos con anterioridad, a hechos o estímulos presentes.*

*Análisis-síntesis. Analizará objetos o situaciones presentados en forma oral o concreta, estableciendo una síntesis.*

*Juicio y razonamiento. Integrará conceptos formales y dará soluciones a situaciones que se le presentan en su vida cotidiana, estableciendo un proceso de juicio y razonamiento lógico.*

*Imaginación constructiva. Creará formas nuevas y expresiones literarias, utilizando los recursos disponibles del medio ambiente, empleando su imaginación constructiva.*

*Lógica elemental. Demostrará la adquisición del concepto de número, mediante el manejo de operaciones lógico-matemáticas de seriación correspondencia y clasificación.*

#### *AREA COGNOSCITIVA. NOCIONES.*

Noción de persona. Integrará su identidad y autonomía conociendo su cuerpo y sus funciones; su sexo y sus posibilidades de acción en la comunidad de la que forma parte.

Noción espacial. Integrará su noción espacial organizándose en un espacio vital y gráfico.

Noción temporal. Integrará su noción temporal aplicando en su vida cotidiana conceptos de tiempo adquiriendo un ritmo vital aplicado a su integración como ser social.

#### AREA DEL LENGUAJE.

Maduración. Integrará los mecanismos perceptivos y motores de la comprensión y expresión de la lengua hablada. Desarrollará: discriminación auditiva, memoria auditiva, secuencia auditiva y ritmo.

Comprensión. Comprenderá el lenguaje hablado empleado en su comunidad. Comprensión de preguntas y de órdenes. Asociación auditiva y análisis auditivo.

Expresión oral. Comunicará en forma oral sus ideas. Utilización del lenguaje. Articulación del lenguaje.

Nociones de lingüística. Analizará oralmente algunas estructuras de la lengua hablada. El enunciado, las partes de la oración y los campos semánticos.

Iniciación a la literatura. Manifestará interés por algunas obras literarias propias de su región. Relatos en prosa, poesía y teatro.

#### AREA MOTORA. GRUESA, FINA.

Utilización de la organización del esquema corporal. Ejecutará movimientos básicos disociados de su cuerpo, con precisión, en cambios de postura y desplazamientos. Mantendrá la posición de su cuerpo, controlando el equilibrio, la respiración y la fuerza muscular. Utilizará el espacio físico desplazando su cuerpo hacia diferentes direcciones y coordenadas básicas, al recibir estímulos auditivos y visuales, asociando la distancia al tiempo del recorrido.

Dinámica corporal fina. Ejecutará movimientos disociados con precisión para manipular materiales, realizar movimientos digitales y utilizar instrumentos y herramientas. Ejecutará trazos precisos en un plano gráfico.

ANEXO 4

PROGRAMA DE EDUCACION PREESCOLAR

PLAN 1981 (grado Único)

VIGENCIA: 1981-

El temario general es:

Unidad: Integración del niño a la escuela.

- Situaciones: 1.- Organicemos nuestro salón.  
2.- Organicemos una convivencia.  
3.- Iniciemos la formación del rincón de dramatizaciones.

Unidad: El vestido.

- Situaciones: 1.- Juguemos a la tienda de ropa.  
2.- Juguemos en el rincón de dramatizaciones.

Unidad: La alimentación.

- Situaciones: 1.- Hagamos cultivos.  
2.- Juguemos a preparar y vender comida.  
3.- Hagamos recetarios.

Unidad: La vivienda.

- Situaciones: 1.- Juguemos a la casita.  
2.- Construyamos casas.  
3.- Cuidemos animales y plantas.

Unidad: La Salud.

- Situaciones: 1.- Juguemos al doctor.  
2.- Hagamos deporte y ejercicio.  
3.- Juguemos en el rincón de ciencias.

*Unidad: El trabajo.*

- Situaciones: 1.- Juguemos a trabajar como papá y mamá.  
2.- Juguemos al agente de tránsito.  
3.- Juguemos al artesano.  
4.- Organicemos una visita a la escuela primaria.*

*Unidad: El comercio.*

- Situaciones: 1.- Juguemos al mercado.  
2.- juguemos a la panadería.*

*Unidad: Los medios de transporte.*

- Situaciones: 1.- Vámonos de viaje.  
2.- Descubramos lo que hace mover algunas cosas.*

*Unidad: Los medios de comunicación.*

- Situaciones: 1.- Juguemos a la imprenta.  
2.- Juguemos al correo.  
3.- hagamos un programa de radio.*

*Unidad: Fiestas nacionales y tradicionales.*

- Situaciones: 1.- Organicemos una fiesta de cumpleaños.  
2.- Organicemos las fiestas navideñas. (o cívicas)*



## BIBLIOGRAFIA

- Bárceñas Gpe. *Caracterización de la educación preescolar como instancia socializadora.* en *Antología UPN.* SEP. Mex. 1988.
- Bartel y Busquets. *Repercusiones de la Revolución educativa en el nivel preescolar.* en *Antología.* UPN. SEP. Mex. 1988
- Bülher, Carlota. *Tests para la primera Infancia.* Ed. Labor. Madrid. 1934
- Carrizales, C. *Subjetividad y ruptura en la práctica docente.* UDG. Mecanograma.
- Carrizales, C. *Formación intelectual del docente.* UDG. Mecanograma.
- Cordoba, Arnoldo. *Política e ideología dominante.* en *Cuadernos políticos* Num. 10 Mex. 1970.
- Dewey, J. *Experiencia y educación.* Ed. Losada. Buenos Aires. Arg. 1967
- Diccionario de las Ciencias de la educación.* Vol II Ed. Santillana Madrid. 1983
- García Carmona, O. *Legislación y estructura orgánica de la Educación en Jalisco.* Tomos I y II. ex. Ed. del DEP, Jalisco, Mex. 1985
- Gessel, Arnold. *El niño de 5 y 6 años.* Ed. Paidós. Buenos Aires. 1963
- Gobierno del Estado de Jalisco. *Plan Jalisco.* Jal. 1984
- Latapi, Pablo. *Análisis de un sexenio en educación en México.* 1970-1976. Ed. Nueva imagen. Mex. 1980
- Labriola, Antonio. *Del materialismo histórico.* Ed. Sempenes. Madrid 1900.
- Las Razones y las Obras.* Gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado. Vol. I, II, III, IV, V, VI Ed. FCE. Mex. 1985.
- Olac Fuentes, M. Mecanograma. ISCE.
- Peinado Altable, J. *Paidología.* Ed. Porrúa. Mex. 1967

Pereyra, Carlos. *Ideología y ciencia*. Mex. UNAM. 1979 pp. 53-62  
en *Metodología de la investigación*. UPN. SEP. Mex. 1981.

PEF. **Metas del Sector Educativo 1979-82**  
**Plan Nacional de Educación 1977**  
**Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 Mex. 1983**  
**Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994 Mex. 1988**

Plascencia Vásquez, et. al. *Jalisco desde la Revolución*. Tomo I. Gobierno del Estado de Jal. Mex. 1988

Portelli, H. *La superestructura del bloque histórico*. en *Formación social mexicana I*, Vol I. UPN. SEP. Mex. 1986

Sanchez Vázquez. Adolfo. *La filosofía de la praxis*. Ed. Grijalbo. Mex. 1973

SEP. **Sistema educativo Jalisco. Mex. 1976**  
**Educación. Mex. s/tecnica**  
**Guía Didáctica para Jardines de Niños. Mex. 1976**  
**Programa de educación preescolar a realizar en dos semestres para niños de 5 años. SEP. Mex. 1979**  
**Programa de Educación Preescolar. Mexico. 1981**

Von Glumer, Berta. *Apuntes de técnica del Kindergarten*. 3a Ed. Ed. Emilio Winth. Pue. Pue. 1963

Zemelman, H. *Conocimiento y sujetos sociales*. El Colegio de Mexico. Mex. 1987.

Zemelman, H. *Razones para un debate epistemológico*. en *Revista mexicana de sociología*. I.I.S. UNAM. Num. 176-7 marzo 1987

Zemelman, H. *Uso crítico de la teoría*. Ed. Colegio de Mexico. Mex. 1987.

#### Hemerografía

**Acuerdo** que establece la Organización y Competencia de las Subsecretarías, y distribuye las Funciones que Corresponden a Cada una de las Dependencias de la SEP. Mex. 1971

**Acuerdo 10195**. autorizando a DGMFM adoptar el correspondiente plan de estudios de educación normal. SEP Mex. 1975

Acuerdo num. 133. Diario Oficial de la Federación.  
mayo de 1988

Acuerdo num. 71. Diario Oficial de la Federación. mayo  
de 1982

Memoria . Colegio de Maestras de Educación Preescolar. Ier  
congreso Nal.

Memoria . Colegio de Maestras en educación preescolar.  
2do. congreso Nal.

Ley Federal de Educación. Diario Oficial. Mex. 1973

#### Archivos

ADEP. Archivo del Departamento de Educación Pública del estado  
de Jalisco.

Convenio de Coordinación de Educación Normal. SEP. Mex.  
1982

Educación Normal. Mecanograma. SEP. Mex. 1984

Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus  
Municipios

Perfil Profesiográfico de la Educadora. Mecanograma. DEP.  
Jal.

Proyecto de Ley DEP. Mecanograma

Proyecto de Reglamento de los Consejos Técnicos  
Consultivos de las Zonas y Escuelas del  
Departamento de Educación Pública del  
Estado. Mecanograma.

Reglamento Interior del Consejo Estatal Técnico de la  
Educación

Reglamento de Trabajo de la Supervisión Escolar. DEP.

AHCE. Archivo del H. Congreso del Estado de Jalisco.

Informe de Gobierno 1979 del Poder Ejecutivo Federal  
Informe de Gobierno 1977. Poder Ejecutivo del Edo. de  
Jalisco.

Informe de Gobierno 1979. Poder Ejecutivo del Edo. de  
Jalisco.

Informe de Gobierno 1980. Poder Ejecutivo del Edo. de  
Jalisco

Informe de Gobierno 1982. Poder Ejecutivo del Edo. de  
Jalisco

Informe de Gobierno 1983. Poder Ejecutivo del Edo. de Jalisco.  
Informe de Gobierno 1984. Poder Ejecutivo del Edo. de Jalisco.  
Informe de Gobierno 1986. Poder Ejecutivo del Edo. de Jalisco.  
Informe de Gobierno 1988. Poder Ejecutivo del Edo. de Jalisco.

**AUSED.** Archivo de la Unidad de Servicios educativos a Descentralizar.

Archivo Dirección de Preescolar. USED. Jal. 1989. Sondeo de necesidades..  
Programa Nacional de Educación , Cultura , Recreación y Deporte. SEP. Mex. 1983

Reglamento Interno del Consejo Nacional Técnico de la Educación. SEP. Mex.  
Reglamento Interior de la SEP. Mex. 1978  
Dirección General de Educación Normal. Material de información para Maestros de la Licenciatura en Educación Preescolar. Mex, abril, 1986

**ADIFJ.** Archivo del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia. Jalisco.

Memorias INPI. 1971 - 1977. DIF. Jalisco s/p  
Memorias DIF. 1977 - 1983 DIF. Jalisco s/p  
Memorias DIF. 1983-1987 DIF. Jalisco s/p

#### **Archivo de instituciones educativas.**

Archivo de la Escuela Normal Nacional de Maestras en educación preescolar  
Plan de estudios.  
Archivo Escuela Normal de Jalisco. Planes de estudio  
Archivo Escuela Normal de Jalisco. Formas estadísticas  
Archivo de la Escuela Normal para educadoras de Guadalajara. Plan de estudios  
Archivo de la Escuela Normal para educadoras de Guadalajara. Formas estadísticas  
Archivo Escuela Normal San Antonio Matute. Jalisco. Formas Estadísticas.  
Archivo Escuela Normal Colotlán. Jalisco. Formas Estadísticas

#### **Entrevistas**